



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

PSICOLOGÍA

**ESTRATEGIAS DE ENFRENTAMIENTO: MUJERES EN  
SITUACIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A

HILDA ISELA GRADA HUERTA

JURADO DE EXAMEN

TUTOR: Lic. JOSÉ MANUEL GARCÍA CORTÉS  
COMITÉ: Lic. EDUARDO ARTURO CONTRERAS RAMÍREZ  
Dr. ALEJANDRO VALDÉS CRUZ  
Lic. OTILIA AURORA RAMÍREZ ARELLANO  
Lic. ANA TERESA ROJAS RAMÍREZ



MÉXICO, D.F.

2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

*“Al recorrer el camino se manifiestan situaciones y personas importantes que nos acompañan y perduran en el ejercer de la vida para aprender y continuar”*

*Muchísimas gracias a Dios y a todos los santos que siguen acompañándome en mi trayecto. Mil gracias a mis padres por su apoyo, comprensión y mejores deseos. BESOS Y AbRAZOS.*

*A mis hermanos y hermana maris con los que he tenido grandes momentos de aventuras y diversión =). Los Q.MuChooo.*

*Un agradecimiento a profesores que siguen presentes y a los que no he vuelto a ver por circunstancias de la vida, dejando todos ellos saberes y valores que van “más allá del bien y del mal” 😊. Gracias*

*Gracias amig@s por los momentos juntos, muchas gracias por su compañía, consejos, espíritu de fuerza, creatividad y entusiasmo que muchas veces me alentaron. Abrazooooos.*

*Un gran abrazo a todos.*

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| RESUMEN.....   | 1  |
| INTRODUCCIÓN.....  | 1  |
| CAPÍTULO I. APRECIACIONES DE LAS ATRIBUCIONES DE GÉNERO                              |    |
| 1.1 Estudios del género.....   | 4  |
| 1.2 Identidad de género.....   | 7  |
| 1.2.1 Desarrollo de la identidad de género.....                                      | 8  |
| 1.2.2 Roles y estereotipos.....  | 12 |
| 1.3 La relación de hombres y mujeres en la cultura.....                              | 14 |
| 1.3.1 Femenidad y masculinidad.....  | 15 |
| 1.3.2 Poder y desigualdad en la cultura mexicana.....                                | 16 |
| CAPÍTULO II. PARTICULARIDADES DE LA VIOLENCIA Y SU EJECUCIÓN EN EL ESPACIO DOMÉSTICO |    |
| 2.1 Agresividad y violencia.....   | 21 |
| 2.2 Violencia doméstica.....   | 24 |
| 2.2.1 Modelos explicativos de factores propiciadores de violencia.....               | 28 |
| 2.2.2 Formulación de mitos en relación a la violencia contra la mujer.....           | 31 |
| 2.2.3 Rasgos presentes en la víctima y victimario.....                               | 33 |
| 2.2.4 Tipos de violencia.....  | 37 |
| 2.2.5 Ciclo de la violencia.....   | 41 |
| 2.2.6 Consecuencias.....   | 47 |
| 2.2.7 Aproximaciones Epidemiológicas.....  | 50 |
| 2.3 Percepción de la violencia doméstica en México.....                              | 53 |
| 2.3.1 Apoyo del Distrito Federal para la protección a la Mujer.....                  | 54 |
| 2.3.2 Acciones sanitarias para la detección e intervención.....                      | 58 |

### CAPÍTULO III. EXPLICACIONES Y APLICACIONES DE ESTRATEGIAS DE ENFRENTAMIENTO

|  |    |
|--|----|
| 3.1 Enfrentamiento.....  | 65 |
| 3.2 Aportaciones explicativas de la conformación humana.....                     | 67 |
| 3.3 Estilos y estrategias de enfrentamiento.....                                 | 70 |
| 3.4 Modelo fenomenológico cognitivo de Lazarus y Folkman.....                    | 72 |
| 3.5 Estructura cultural del mexicano y desarrollo de la violencia doméstica..... | 79 |

### CAPÍTULO IV MÉTODO

|   |    |
|---|----|
| 4.1 Objetivo general.....                   | 90 |
| 4.2 Objetivos particulares.....             | 90 |
| 4.3 Tipo de investigación: Cualitativa..... | 90 |
| 4.4 Escenario.....                          | 91 |
| 4.5 Participantes.....                      | 91 |
| 4.6 Procedimiento.....                      | 92 |
| 4.6.1 Técnicas de recolección de datos..... | 92 |
| 4.6.2 Técnica de manejo de datos.....       | 94 |
| 4.7 Organización de los resultados.....     | 95 |

|                 |    |
|-----------------|----|
| RESULTADOS..... | 97 |
|-----------------|----|

|                |     |
|----------------|-----|
| DISCUSIÓN..... | 108 |
|----------------|-----|

|                 |     |
|-----------------|-----|
| CONCLUSIÓN..... | 116 |
|-----------------|-----|

|                  |     |
|------------------|-----|
| REFERENCIAS..... | 120 |
|------------------|-----|

## Resumen

El presente estudio tiene la intención de conocer las estrategias de enfrentamiento de mujeres en situación de violencia doméstica. El enfrentamiento se refiere a esfuerzos cognitivos, emocionales y conductuales dirigidos a manejar las demandas internas y ambientales que ponen a prueba o exceden los recursos de la persona, elaborándose estrategias que son acciones específicas que se utilizan en cada contexto y pueden ser altamente cambiantes dependiendo de las condiciones. En este caso, los esfuerzos y condiciones desencadenantes son en el contexto de las vivencias violentas de mujeres. Participaron 13 mujeres con promedio de edad de 40.76 años, seleccionadas de un grupo terapéutico de 30 participantes del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI). Las Técnicas de recolección de datos fueron la entrevista semiestructurada, observación participante y notas de campo. Para el manejo de datos se hizo el análisis de contenido. Los resultados revelaron que las estrategias de los esfuerzos cognitivos, emocionales y conductuales están entrelazadas y pueden irse desarrollando o transformando, permitiendo re-evaluar posturas pasivas-activas y/o negativas-positivas, de acuerdo al desempeño personal y al apoyo de redes sociales.

*Palabras clave:* Estrategias de enfrentamiento, violencia doméstica, mujeres, recursos de la persona, redes sociales.

## INTRODUCCIÓN

Estudios sobre las relaciones humanas y particularmente las dedicadas a las parejas heterosexuales, han alcanzado una cúspide de influencia por hechos que actualmente se han ido revelando con respecto a sus formas de convivencia, que incluyen en gran medida la comunicación, la cual puede concentrar valores aprendidos y de personalidad, provocando que cada miembro de la relación exprese lo que cree que debe y puede, y a menos de que no haya una coordinación y organización entre ambos, puede llevarlos a la vaguedad de pensamientos y acciones que sólo les provoque daño a ambos o a sólo un integrante.

Desencadenándose fenómenos como la violencia, que es “el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir deliberadamente (Grosman, Mesterman & Adamo, 1992). De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], (2000), generalmente la violencia es cometida por los hombres que han intimado de alguna forma con las víctimas. Teniendo a su vez que la violencia doméstica estará asociada a relaciones de noviazgo, de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas (Corsi, 2003). Este asunto será importante

retomarlos debido a que representan el epítome de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, además de considerarlo una problemática de suma importancia tratar (García-Moreno (2000)).

La presente investigación integra teorías y modelos clásicos, también componentes de investigaciones que corroboran el estudio de las estrategias de enfrentamiento de mujeres que viven o vivieron violencia doméstica. Para la investigación se trabajó en el espacio de un grupo de apoyo terapéutico del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) perteneciente a la procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), que brindó la oportunidad de estudiar dicho fenómeno.

Se utilizaron diferentes técnicas de investigación para llevar cabo las dimensiones de análisis en dos etapas. La primera consistió en una revelación de los acontecimientos vividos y las esferas afectadas; y la segunda, fue conocer la percepción que se tenía de la situación, autovaloración, y valoración del victimario. Posteriormente se examinaron las estrategias de enfrentamiento empleadas para cada una de las dimensiones antes expuestas, que se categorizaron en las dimensiones principales de enfrentamiento cognitivo, conductual y afectivo.

Además, se pudo abarcar el estudio de las estrategias de enfrentamiento de tal modo que se observaron los sucesos ocurridos que dañaron las distintas esferas de las víctimas y la manera en que con ellos crearon significados para poder plantearse una realidad en la cual tenían que actuar de algún modo, concibiendo estrategias por medio de los recursos que creían tener o bien que desarrollaron.

El presente estudio aporta información complementaria a los estudios de la violencia doméstica, dando a conocer las estrategias de enfrentamiento que emplean las mujeres víctimas de violencia doméstica dentro de las concepciones cognitivas, conductuales y afectivas, que procuran activarse coordinadamente para actuar de forma pasiva-activa y/o positiva-negativa en el contexto interpretado como desafiante o amenazante.

Para sustentar el presente trabajo se desarrollaron tres capítulos teóricos. **El primer capítulo**, “Apreciaciones de las atribuciones al género”, integra explicaciones y variaciones del sexo y el género. Destacando cómo las formas en que la cultura y las instituciones de la sociedad intervienen en las formas de socialización entre hombres y mujeres. **Segundo**

**capítulo**, “Particularidades de la violencia y su ejecución en el espacio doméstico”, exponen concepciones de la violencia doméstica, las explicaciones multicausales de este fenómeno, características de la víctima y victimario, y las formas de apoyo a las víctimas que otorga CAVI de la PGJDF.

**Tercer capítulo**, “Explicaciones y aplicaciones de estrategias de enfrentamiento”, se concentra información sobre explicaciones que aportan distintas disciplinas para comprender las estrategias de enfrentamiento que usan los individuos, perspectivas psicológicas que intentan dar una explicación de su desarrollo, e investigaciones clásicas del funcionamiento de dichas estrategias y finalmente investigaciones que incorporan las vivencias de la violencia doméstica y características de la cultura mexicana.

**Cuarto capítulo**, “Método”, Detalla técnicas, organización y realización de la presente investigación.

Finalmente se describen resultados, y se expone discusión y conclusión.



# **CAPÍTULO I.**

## **APRECIACIONES DE LAS ATRIBUCIONES DE GÉNERO**

### **1.3 Estudios del género.**

Los seres humanos continuamente se ven en la polémica de identificar su sexo y género, inmersos en una sociedad en la que consideran necesario explicar la realidad en la que viven. Por ello, para el estudio del género es necesario comprender la relación y la diferencia que guarda con el concepto sexo (Jayme & Sau, 2004).

El sexo denota un conjunto limitado de características fisiológicas y estructurales innatas relacionadas con la reproducción, dividiendo a las especies animales en macho y hembra; mientras que el género se define como todas aquellas características y simbolismos que nuestra sociocultura relaciona implícitamente con las mujeres y hombres, estas características son transmitidas de generación en generación a partir de diversos agentes socializadores (García-Mina, 2003). Aunado a ello, Díaz-Loving, Rivera y Sánchez (2010) y Rocha y Díaz-Loving (2004) concuerdan en que el sexo remite a una realidad biológica, y el género a un componente psicosocial, integrado por rasgos cognitivos motivacionales o comportamentales que configuran la idea de la masculinidad y la feminidad, percibiéndose entonces como un fenómeno multidimensional y multifactorial compuesto por factores biopsicosocioculturales.

Rocha (2004), reporta algunas de las primeras investigaciones previas al estudio del género en la psicología científica; observándose que estas aproximaciones se basaban en la búsqueda de diferencias entre hombres y mujeres partiendo de explicaciones biológicas que sustentan la inequidad entre los sexos.

Anteriormente, el término "género" se utilizaba en estudios lingüísticos, y por lo tanto el concepto de género era considerado un atributo de nombres, adjetivos y pronombres, que no se valoraba como un atributo humano; antes de ello, las ciencias

se dedicaban sólo al estudio del sexo y por tanto partían desde el punto de vista biológico para hacer diferencias entre hombres y mujeres (García- Mina, 2003).

Así, una de las primeras aproximaciones que desvinculan al género del sexo es realizada por Margaret Mead (1935), quien al hacer un profundo análisis de las distintas sociedades primitivas, concluye que el género es un concepto que tiene como base la cultura y no la biología; de este modo, los roles y estereotipos de género variarían entre distintas culturas, por lo que difícilmente se puede hablar de un patrón biológico universal. Pero por la predominancia de la perspectiva original, no se tomó mucho en cuenta esta nueva visualización (Conway, Bourque & Scott, 2003).

Otros avances en el estudio del género de acuerdo con García-Mina (2003), fueron los trabajos realizados por Money (1955) que sintió la necesidad de introducir en el mundo científico de la psicología, el término género como complementario, al menos en parte, al sexo. Por lo que él y su equipo trataron de entender científicamente el comportamiento sexual de los sujetos hermafroditas. Una década después Stoller (1968), daría como válida la incorporación del nuevo vocablo de género al campo de la ciencia, para entender el comportamiento de los transexuales. Estos estudios, mostraron ser importantes para analizar a la demás población y descubrir los tipos de personalidad que influían en sus vidas cotidianas y con ello identificar posteriormente influencias no sólo internas que los hacían tener ciertas actitudes.

Así el eje rector de las investigaciones sobre el género fue identificar los posibles rasgos de personalidad masculinos y femeninos. Por ejemplo, las formas de actuar de hombres y mujeres en una relación, explicada en la teoría de Parsons y Bales (1955) que propone el concepto de roles instrumentales (masculinos) y expresivos (femeninos) que son atribuidos por la división de trabajo entre los sexos. Estas teorías sociológicas afirman que los hombres deben competir para proveer recursos a la familia, esperando que el hombre muestre independencia y asertividad; mientras que las mujeres deben encargarse de satisfacer necesidades físicas y emocionales, esperando de ellas el cuidado y la sumisión ante el varón. Estas teorías fueron

criticadas por el feminismo, debido a que la dicotomía planteada justifica la inequidad entre hombres y mujeres (Conway, Bourque y Scott, 2003).

Bem (1974), propone superar la dicotomía masculino-femenina introduciendo el concepto de androginia, el cual es utilizado para describir a los individuos que presentan características de comportamiento masculinas y femeninas sin que ello represente algún tipo de desviación a la norma social; y aunado a esto, Barra (2004), argumenta que la masculinidad y feminidad pueden darse en mayor o menor proporción en cualquier persona, sea hombre o mujer.

Identificando con ello, que los rasgos de feminidad y la masculinidad son principios separados que pueden coexistir en cierto grado en cada individuo, y finalmente pueden ser ubicados como ortogonales y no dicotómicos. Propiciando avances en el estudio del género por medio de modelos explicativos como los de Spence y Helmreich (1978), que proponen que el género es un fenómeno multidimensional y multifactorial.

Las explicaciones del sexo y de género brindadas por los distintos investigadores(as), abre la posibilidad de estudiar términos relacionados que ayuden a comprender los factores que de alguna manera repercuten en la forma de actuar y de vivir de las personas. Por ello, la Organización Panamericana de la Salud Mental (2000) hace referencia a principales conceptos para la orientación sexual y de género (Tabla 1).

**Tabla 1. Principales conceptos para la orientación sexual y de género.**

| <b>Conceptos básicos de Orientación personal</b> | <b>Significado</b>   |
|--|--|
| Sexo.  | Se refiere al conjunto de características biológicas que definen al ser espectro de humanos como hembras y machos.   |
| Sexualidad.                                      | Resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y espirituales o religiosos. Dimensión fundamental del hecho de ser humano: basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades y relaciones. |

Tabla 1 (Cont.).

|                     |  |
|---------------------|--|
| Identidad sexual    | Incluye la manera en que la persona se identifica cómo hombre o mujer, o bien una combinación entre ambos, y la orientación sexual de la persona. Es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género, orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.                                   |
| Orientación sexual  | Es la organización específica y/o el vínculo emocional de un individuo en relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual.  |
| Género              | El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base (Lamas, 2007).<br>Se refiere a las diferencias construidas social y culturalmente para hombres y mujeres, a la forma de relacionarse y dividir sus funciones. Estas diferencias se pueden modificar y, de hecho, cambian según el tiempo, contexto, clase social, etnia, edad o cultura (Instituto Canario de la mujer, 2007). |
| Identidad de género | Define el grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno, constituido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género.  |

*Nota.* Datos tomados de la Organización panamericana de la Salud (2000).

#### 1.4 Identidad de género

De acuerdo con Castells (1997) la identidad es fuente de sentido y experiencia para las personas o para un individuo determinado, existiendo una pluralidad de identidades. Y que a su vez tal pluralidad es fuente de tensión y contradicción tanto en la representación de uno mismo como en la acción social.

García y Cabral (2005) también mencionan que la identidad aparece conceptualizada principalmente con referencia a:

- La construcción del yo individual (como persona singular o particular) en interacción con los/as otros/as.
- Las representaciones que cada cual se hace de sí mismo/a (mismidad) con relación a los/as otros/as (otredad).
- Las significaciones sociosimbólicas que se internalizan (imágenes, creencias, ideas, nociones, pensamientos, lenguaje)

- La interacción de la subjetividad, la experiencia de vida en el entorno cotidiano inmersa en un determinado contexto sociohistórico.

### **1.2.1 Desarrollo de la identidad de género**

Jayme y Sau (2004), han propuesto diversas explicaciones teóricas sobre la adquisición y desarrollo de la identidad de género, explorando las investigaciones psicológicas, que han tratado de explicar mecanismos y factores que generan el desarrollo de la identidad de género, por lo que prácticamente, en los últimos treinta años, muchas corrientes de la Psicología: psicoanalíticas, conductuales y cognoscitivas han pretendido dar una explicación a dicho fenómeno.

- Perspectiva psicoanalítica.

Para Sigmund Freud (1925), el hecho de nacer con una anatomía de las dos posibles determina que se tengan no sólo experiencias distintas sino también mentes distintas, es decir, formas de pensar definidas en función del sexo biológico (Jayme & Sau, 2004 en Rocha, 2009).

De acuerdo con Grindler (1998) esta visión se adentra a las relaciones objetales, en donde las interacciones que se establecen entre el infante y el cuidador primario, determinan la base de la identidad, influyendo en la forma en cómo se visualizan a sí mismos y a los otros.

Por su parte, Escalante (2006) encuentra y registra algunas críticas realizadas a Freud, en las que afirman que desarrolló su teoría desde un punto de vista masculino y desde allí realizó la extrapolación para describir a la mujer, estableciendo la superioridad del hombre sobre ella. También hace la crítica a su afirmación de que la identidad genérica es una construcción innata.

Aunque también se reconoce que la perspectiva psicoanalítica ha tenido cambios en los cuales ha integrado elementos sociales en relación con la persona, manteniendo siempre su mirada en los efectos del individuo.

- Perspectiva del Aprendizaje y el Aprendizaje Social.

Entre estas teorías, se encuentra la del aprendizaje social desarrollada por Bandura y Walters (1963), Lynn (1965) y Mischel (1966). Esta postura teórica señala que los individuos aprenden a ser masculinos o femeninos a través de la comunicación y la observación, entre otras cosas, los niños observan a los que interactúan con ellos y los imitan, observan a sus padres, a sus amigos, la televisión y otros que están alrededor de ellos (Rocha, 2009)

De acuerdo con Bandura (1977) la identidad de género es analizada por el aprendizaje social como el producto de varias formas de aprendizaje, enfatizando el papel que juega el ambiente en el desarrollo de la sexualidad infantil. Siendo los papeles sexuales del niño y de la niña derivaciones directas del tratamiento diferencial ofrecido a cada sexo y de las recompensas y castigos que suelen acompañarlo, como también haciendo énfasis en la imitación como parte fundamental del aprendizaje.

Turin (1995, en García-Leiva, 2005) hace alusión a tres principales agentes socializadores que intervienen en el aprendizaje social de la identidad de género: los cuentos, la televisión y las figuras progenitoras.

Al analizar los contenidos de los cuentos, a los chicos se les atribuye características con dimensión de fortaleza física y con habilidades cognitivas para lograr el liderazgo; mientras que las chicas reflejan características a veces abusivas y maquiavélicas en su actuar, o bien, representando una imagen dócil, de belleza física; y que al visualizarse cómo frágil, el hombre tiene la obligación y deber de rescatarla. Incorporándose como cómplice el medio televisivo, que inserta éstas ideas en la comunidad para acentuar roles que creen son pertenecientes a determinado género.

En cuanto a las figuras progenitoras, son quienes enfatizan las habilidades sociales necesarias en las niñas y las habilidades físicas necesarias en los niños,

generando un trato diferencial hacia estos; y dicho proceso puede verse reforzado y continuar a lo largo de la vida a través de mensajes que fortalezcan la feminidad en las mujeres y la masculinidad en los hombres (Rocha, 2009).

Escalante (2006) explica que gran parte del aprendizaje se realiza vía imitación y refuerzo, pero que es necesario admitir que esta teoría no puede ser la única explicación. En primer lugar, porque constantemente se asume que el niño es pasivo en el proceso de aprendizaje, y en segundo lugar porque los padres realmente no están constantemente reforzando o castigando cada conducta emitida por el niño sobre la base de una clara pertinencia con relación al sexo biológico.

- Perspectiva Cognitiva.

Las teorías cognitivas están representadas por dos líneas de trabajo: la basada en las Teorías Genético-Evolutivas Piaget (1966) y Kohlberg (1981), como también las basadas en el concepto de esquema Bem (1981) y Markus y Oyserman (1989). Para ambas el elemento central en la construcción de la identidad de género es la autocategorización; compartiendo el énfasis en la estabilidad del constructo género y el papel protagonista de la persona en el proceso identitario.

Kohlberg (1966) y Piaget (1966), proponen que el niño trasciende por una serie de etapas, las cuales son: el etiquetaje, la estabilidad y la constancia de género. La primera etapa consiste en la categorización de uno mismo y de los demás en dos grupos diferentes, hombres y mujeres. Posteriormente el niño comprende que esa categoría a la que pertenece se mantiene a pesar de los cambios superficiales, como ropas o adornos. Por último se asimila la constancia de género a pesar de la variabilidad situacional (García-Leiva, 2005). La argumentación en tal sentido plantea que el modo como el niño aprende ciertos papeles sexuales derivados de una cierta identidad genérica depende de su nivel de comprensión que haya logrado del mundo. La identidad genérica gradualmente empieza a establecerse alrededor de los

dos y medio a tres años, cuando el niño ya puede clasificar su propio sexo con bastante seguridad (Escalante, 2006).

Por otro lado, el esquema sería la estructura que orienta y organiza las percepciones de las personas (Huston, 1983 en García –Leiva, 2005). Bem (1981) supone que el esquema es una estructura que indica roles, estereotipos, conductas, rasgos de personalidad, etcétera. Una vez que alguien se autocategoriza como hombre o como mujer, procesa e interpreta la información con base a su pertenencia grupal, siendo el contexto el que determina qué es lo adecuado para cada género (Martin & Halverson, 1983 en García-Leiva, 2005).

Aunque bien se han aceptado las ideas de esta perspectiva, García-Leiva (2005) menciona algunas de las críticas que le han atribuido, como el hecho de que se toma como origen la primera infancia obviando el desarrollo y cambios de la identidad de género a lo largo del ciclo vital, planteando una casualidad lineal directa de los estadios genéticos evolutivos, que no son los únicos responsables para la adquisición de la identidad de género.

- Teoría Multifactorial de la Identidad de Género.

En los años noventa surgieron teorías multifactoriales, indicando que la identidad de género se refiere al sentido individual básico de ser hombre o ser mujer, implicando una conciencia y aceptación del sexo biológico (Spence, 1993). Asimismo, la identidad de las personas hace referencia al conjunto de sentimientos, fantasías y pensamientos, materializados a través de las conductas y actitudes correspondientes, que tarde o temprano se consolidan en rasgos o estilos de personalidad y que se manifiestan en los roles a desempeñar como hombre o como mujer, dentro de la sociedad particular (Rocha, 2009).

Spence (1993), propone que el estudio de la identidad de género debe basarse en el entendimiento y conceptualización del género como un fenómeno



multidimensional y multifactorial, precisando que en su conformación se hayan rubros como: atributos de personalidad, actitudes, preferencias, y conductas. Mostrando que los rasgos de personalidad sobre los estereotipos y sus expectativas, de los roles sociales, son internalizados por los sujetos a partir de un proceso de constante socialización (McCreary, 1990). Golombok y Fivush (1994), indican que tanto hombres como mujeres en una cultura particular pueden compartir conductas y actitudes para efectuar ciertas actividades de preferencia.

En las preferencias o interese, la persona puede tenerlos en cualquier actividad sin importar su sexo, las actividades masculinas y femeninas no tienen que estar necesariamente relacionadas estadísticamente una con la otra y con otros aspecto del género (Spence y Hall, 1996).

Las actitudes del género aluden a la creencia de cómo deberían comportarse mujeres y hombres (Lips, 2000 en Rocha, 2004); y de acuerdo con Spence (1993) las creencias y prácticas sociales están en constante cambio y que por lo tanto las actitudes no están estáticas.

De este modo, Geis (1993) menciona que la identidad de género tiene diversas explicaciones que han contribuido de manera importante a formular como tal un fenómeno en constante retroalimentación, además de hacer alusión a que los estereotipos refuerzan rasgos, roles, preferencias y actitudes que han distinguido a hombres y mujeres, originando reforzamiento entre estos factores de la identidad de género a nivel individual y social.

### **1.2.2 Roles y estereotipos**

De acuerdo con Lamas (2007) todas las sociedades declaran qué es “lo propio” o perteneciente a mujeres y a hombres, donde la cultura establece obligaciones sociales con una serie de prohibiciones simbólicas que medien sus actos, originando

asimilación progresiva de la emergencia del orden biológico y su tránsito hacia la cultura.

Para comprender características asignadas a los géneros, se intenta explicar y entender lo que son los roles de género y cómo operan. Anselmi y Law (1998); Simpson y Stoh (2004) declaran que los roles de género son pautas, valores y comportamientos asignados tradicionalmente de modo desigual a hombres y mujeres mediante los procesos de socialización; prescripciones y creencias que culturalmente establecen comportamientos y emociones tanto para mujeres y hombres, indicándose cuando y donde deben ser suprimidos o expresados.

La consolidación de los roles de género en estereotipos transforma las diferencias biológicas entre uno y otro sexo en desigualdades sociales, fruto de un sistema basado en construcciones sociales y culturales en las que se ha transmitido y consolidado la supremacía de lo masculino sobre lo femenino (Instituto Cairo de la Mujer, 2007).

Deaux y Lafrance (1998) mencionan que los estereotipos de género son un conjunto de creencias específicas de lo que probablemente una mujer y un hombre deben de poseer. Así también Six y Eckes (1989) mencionan una serie de características en torno a los estereotipos de género:

- Los estereotipos de género contienen una serie de componentes cognitivos específicos identificables como son los rasgos, los roles conductuales, ocupaciones, apariencia física y orientación sexual de hombres y mujeres.

- Los estereotipos de género están organizados no sólo en términos de creencias generales acerca de hombres y mujeres, sino que también con base en categorías más específicas.

Por lo que un estereotipo de género se consideraría un conjunto esquematizado de creencias acerca de las características y comportamientos esperados con respecto al sexo correspondiente (Stainto & Sainon, 2000). De esta manera, los estereotipos operan como simulacro de imágenes positivas o negativas que un grupo construye de

los otros y por ende de sí mismo. Muchos de los estereotipos tienen que ver con la identidad y en este caso con la identidad de los géneros o las representaciones de los mismos. Una identidad suele tener cortes muy polémicos, tanto en las prácticas como en las relaciones interdiscursivas, ya que se encuentran caracterizados por las relaciones de poder, la oposición y la desigualdad (Instituto Nacional de Desarrollo Social [INDESOL], 2006).

### **1.5 La relación de hombres y mujeres en la cultura.**

La cultura es el un conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico (Eagleton, 2001). Jolly (2002), explica que las culturas son producto de la historia, del lugar, la política y la gente, y cambian a lo largo del tiempo; permitiendo comprender que la cultura es diversa, dinámica, formada por influencias internas y externas, así mismo estructurada por representaciones y poder. Y que con ello impactando de forma significativa en el desarrollo del género.

Lo cual permite explicar que las actividades que se consideran apropiadas para hombres o para mujeres varían en diferentes culturas (Coon, 1999). Ya que la cultura tiende a moldear la conducta en diferentes sentidos. Existirán culturas con organizaciones patriarcales y otras matriarcales. Según Vender (1986) lo que en una sociedad se considera el comportamiento masculino normal, puede ser comportamiento femenino normal en otra. Enfatizando también que la socialización mantiene en el individuo un proceso sutil de transmisión de valores no sólo durante la infancia, Poal (1993) explica que socialización diferenciadora mujer-varón, propicia ventajas y desventajas a los sexos, que conforme a su clasificación les son asignados determinados roles, generando que hombres y mujeres interioricen mensajes de sus antepasados para futuras generaciones, subrayando también las posibilidades de cambio que pueden lograr las mujeres para evitar ser sujetas de ellas mismas a una tradición que no funcionaría en un futuro de cambios sociales, naturales

y económicos continuos a los que se enfrentan ambos sexos de acuerdo a sus necesidades.

### **1.3.1 Feminidad y masculinidad**

Gilmore (1990) en un estudio etnográfico en varias culturas, descubre que hay diferencias entre ser mujer u hombre, explicando que los ideales de lo masculino y femenino no son de origen puramente psicogénéticos, sino que el componente cultural se halla también impuesto, por lo que propone el estudio de los ritos, costumbres, roles sociales, y simbolismos de lo que culturalmente se comparte como femenino y masculino.

Los términos masculinidad y feminidad han sido distinguidos por la manera estereotipada de examinar a los hombres y mujeres; como estudio de las primeras diferencias y similitudes, por habilidades cognitivas, atributos de la personalidad y comportamientos sociales; y como la identidad de género y auto reportes de masculinidad y feminidad, estableciéndose casilleros para cada sexo, en los cuales los seres nacidos mujeres y hombres han venido ajustándose (Anselmi & Law,1998; Vera,1987 en García & Cabral, 2005).

García y Cabral (2005), mencionan que generalmente en las sociedades occidentales se enfatiza lo que es característico a los modelos de masculinidad y feminidad, existiendo dicotomías opuestas o complementarias. Los estereotipos son funcionales y operativos socialmente en la medida en que conducen al logro de una identidad de género, que define la pertenencia a un sexo y género determinado en forma estable y unívoca, permiten conformar aquel sentimiento de pertenencia, para posteriormente adaptarse el individuo socialmente o bien en contradicción e insatisfacción al no responder a las expectativas y tipificaciones genéricas (Tabla 2).

**Tabla. 2 Espacios y atributos tradicionalmente asignados a los géneros**

| <b>SER MASCULINO</b>  | <b>SER FEMENINO</b>  |
|---|--|
| <b>Estereotipos</b>   |  |
| Fuerte<br>Inteligente, lógico, racional<br>Activo, agresivo, dominante, asertivo<br>Rudo, agresivo<br>Productivo<br>Independiente<br>Fuerte, decidido<br>Seguro. Estable<br>Tabla 2 (Cont.).<br>Persistente   | Débil<br>Bella, emocional, instintiva<br>pasiva, sumisa, coqueta<br>Tierna, delicada<br>Reproductiva<br>Dependiente, obediente, receptiva<br>Tolerante, Paciente<br>Insegura, inestable<br>Colaboradora<br>Voluble, cambiante  |
| <b>Roles</b>  |  |
| Entrenarse en actividades como luchar, ganar, atacar, mirar, tocar, conquistar, vencer, dominar, controlar, expresar su sexualidad, a ser infiel. Orientarse hacia la vida pública y la realización social, motivarse al logro, al éxito, a tomar decisiones. | Postergar(se) esperar, sacrificarse, perder, defenderse, limitarse, dejarse conquistar, someterse, mostrar(se), reprimir, negar, o distorsionar su sexualidad, ser fiel, ayudar, seducir. Orientarse hacia la intimidad, construir su vida en el espacio privado y doméstico, a ser responsable de la crianza de los hijos, limitando su realización personal en la familia y en el hogar. |
| <b>Función en la relación con su par heterosexual</b>   |  |
| Ser proveedores, protector, servido, ejercer poder, la fuerza y violencia.  | Ser receptiva, protegida, servicial, obediente. Ser objeto de abuso de poder por su fragilidad.  |
| <b>Consecuencias</b>  |  |
| Construir la masculinidad, bajo el “machismo” como expresión exagerada de masculinidad, con el deseo y la necesidad de afirmarse constantemente como hombre ante los demás hombres y ante las mujeres, probando la hombría y su virilidad.                    | Construir la feminidad en torno a los ejes de la maternidad como máxima realización e ideal de poder del deber ser femenino, a la servidumbre voluntaria, afectiva, sexual, económica y social; a albergar sentimientos de desesperanza aprendida y, sentirse dueña de la culpa.   |

*Nota.* Datos tomados de García & Cabral (2005)

### **1.3.2 Poder y desigualdad en la cultura mexicana.**

Connell (2003) expresa que para comprender el patrón cultural en torno a lo masculino y lo femenino, es necesario analizar el periodo en el cual se formó. En el caso de México y otros países latinoamericanos, explica que, a consecuencia de la subordinación social indígena como fuerza laboral para los españoles, se desarrollaron algunos fenómenos como el machismo y el marianismo, retomando a algunos ejemplos socio-históricos como el catolicismo español, la ideología de la

abnegación femenina, y la agresión económica, mismos que fueron perpetuando y bloqueando cualquier otra fuente de autoridad que no fuese la masculina.

De esta forma debido a expectativas sociales y roles sexuales que indican la superioridad-inferioridad de hombres y mujeres en una cultura determinada, el control es sustentado diferencialmente por cada uno de los miembros de la relación. Las expectativas y normas marcan, socializan y aculturizan a sus integrantes a otorgar y a entrenar a hombres y a mujeres de grupos determinados a ejercer superioridad o inferioridad en diferentes áreas de la relación (Rivera & Díaz-Loving, 2010).

En 1975 Olson y Cromwell refieren que el poder puede ser estudiado de tres formas: por sus bases, resultados y procesamiento; indicando que los individuos lo emplean para las discusiones, decisiones, resolución de problemas, resolución de conflictos, y crisis de dirección para lograr cambiar el comportamiento del otro (Rivera & Díaz-Loving, 2010). En otra investigación llevada a cabo por Díaz-Loving, Rivera, Sánchez, Ojeda y Alvarado (2010) mencionan que el papel que juega el poder en una relación de pareja permite comprender como es su dinámica; observándose que intentan establecer convenios y negociaciones, en donde cada quien desea que el otro acepte y cumpla sus ideas y/o necesidades.

Rivera y Díaz-Loving (2010) exponen definiciones de poder que están enlazadas a las estrategias empleadas por la pareja, las cuales son: interacción y manipulación. Expresando que la primera es una estrategia bilateral de asumir el poder (los dos están involucrados en las decisiones), corresponde a negociaciones, intercambio y reciprocidad, la cual es positiva; y la segunda es una estrategia unilateral (sólo un miembro de la pareja toma la decisión) que concuerda con el afecto negativo. Mostrando una investigación llevada a cabo por Rivera, Díaz-Loving, Sánchez y Alvarado en México en 1996 para identificar el tipo de estrategias que usaban hombres y mujeres para obtener algo de su pareja; revelándose que ambos sexos usaban estilos negativos y positivos para persuadir o manipular.

Díaz-Loving y Rocha (2005) indican que en la cultura mexicana la visión del hombre está asociada con el prototipo del rol instrumental; y a la mujer con actividades encaminadas al rol expresivo; observándose a su vez que las normas

culturales se han determinado por el impacto de mensajes transmitidos por los medios de comunicación.

De esta forma, Lara (1994) sostiene que en la dicotomía masculino- femenina alcanza dimensiones dramáticas donde a pesar de la incorporación de la mujer al trabajo, no se han logrado grandes cambios en otras esferas de la vida social e individual; y que a pesar de los intentos de reestructuración social, los estereotipos en torno a los roles masculinos y femeninos no se han modificado debido a que no existe una conciencia de género entre la gente, impidiendo avances para una mejor equidad social.

Aunque, también cabe rescatar el argumento de Conway, Bourque, y Scott (2003), que consideran que los periodos históricos, factores sociales e individuales son cambiantes, y con ellos, también las diferencias que marca la cultura para la feminidad y masculinidad; y que por tanto esto se ve reflejado en las formas de pensar de mujeres y hombres que han cambiado posturas para generar a su vez avances históricos con respecto al concepto que tienen de ellos mismos y de los otros.

Relevante observar la dinámica de comunicación entre hombres y mujeres en una relación de pareja, donde el poder puede ser transmitido y valorado de distinta forma para convivir por medio de acuerdos mutuos o generar desigualdades entre los dos sexos. De esta forma el Instituto Nacional De la Juventud (INJUVE, 2000) indica que el poder es definido como la facultad o capacidad de realizar y/o adquirir algo; y puede ser utilizada de forma positiva o negativa. Del la primera forma, es usado por ejemplo para el desarrollo personal y de los demás, para luchar contra injusticias y la opresión; y la forma negativa de expresar el poder es usado como sinónimo de dominio, con el cual se justifican actos de arrebato y otros tipos de violencia. Aunado a ello Rivera y Díaz-Loving (2002) consideran que el poder es un atributo de las interacciones sociales entre las personas y no de un individuo en particular, siendo un vínculo en el que se establecen reglas y fórmulas de poder que adquieren un único y común acuerdo, mientras que el poder como hecho negativo implica sometimiento, castigo y prohibición; siendo importante resaltar las palabras de Foucault (1978) acerca de que “el poder se tolera sólo a condición de que se enmascare una parte

sustancial de sí mismo. Su éxito es proporcional a su habilidad para esconder sus propios mecanismos”. Así, Corsi, Dohmen y Sotés (2004) consideran que “la conducta violenta, es entendida como el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o espontáneo”. Y que por lo tanto, en las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto el poder sea utilizado para ocasionar daño y controlar a la otra persona (Vargas-Núñez, Pozos, López, Díaz-Loving & Rivera, 2011).

### **Recapitulando**

La sociedad es creadora de su forma de vivir y de las funciones con las que opera todo individuo, hombres y mujeres son responsables de la dinámica con la que mantienen su entorno y su relación; viviendo en una cultura determinada donde su interacción ha de ser constante; surgiendo de ello una convivencia dinámica en la que puedan establecer características actitudinales neutrales para ambos sexos, o bien, totalmente diferenciados de acuerdo con sus creencias y formas tradicionales establecidas desde tiempo atrás.

Presentándose con ello explicaciones del vínculo y la diferencia que guardan el sexo y el género como construcción social; entablando dentro de la misma sociedad roles que deben de desempeñar cada género de acuerdo con su sexo, llevando esto a consolidarse en estereotipos establecidos por creencias, las cuales vendrán a desplegar un papel importante para el desarrollo de la identidad de género, en la que cada persona podrá visualizar sus características masculinas y/o femeninas.

Cada concepto construido socialmente cómo género, estereotipo e identidad de género, están en constante interacción en una cultura que también moldea la visión que cada quien tiene de sí mismo y de los demás. Generando a veces polémicas de las capacidades y recursos necesarios para desempeñar tareas, ya que conlleva a disputas de lo perteneciente a cada quien o a cada sexo, sin considerar habilidades y recursos con las que cuenta el otro par.



En la cultura mexicana, la mujer se ha visto limitada a ejercer ciertas tareas, por tradición o creencias infundadas, otorgándole prioridad al hombre por su sexo, más que por las funciones masculinas que realiza en la sociedad, ya que mujeres al realizar acciones masculinas y femeninas sigue siendo aún extraño o incluso mal visto que desempeñe tareas que le corresponderían a su par; generando a su vez que los hombres creen una imagen cerrada y rígida de lo que son y de lo que representan a tal grado de apropiarse de la idea y de generar un poder orientado a la inequidad entre los géneros, o bien un poder que cree acuerdos mutuos con la mujer para propiciar una mejor convivencia como compañeros que comparten características uno del otro, sin ser iguales pero siendo equitativos.

Percibiéndose de esta forma que el poder bien puede ser regulado por los dos géneros en su coexistencia, y en una relación de pareja es relevante estudiar su dinámica de comunicación debido a las formas de ejercer cada quien sus estilos particulares de poder con los que logren llegar a negociar y a actuar de la forma que crean más conveniente de acuerdo con sus necesidades; aunque también el poder puede estar orientado a controlar y a manipular para dañar al otro, generando desigualdad y desequilibrio generándose de esta forma violencia, la cual con el dominio se perpetúa y engendra acciones más severas.

Logrando ver que al enfocar la mirada en el estudio de género y del poder lleva a observar una situación problemática que la sociedad ha catalogado como violencia, la cual se ha convertido en una problemática mundial al emplearse en distintos ámbitos, como en el espacio doméstico que ha atraído la atención de los gobiernos por medio de movimientos de mujeres y posteriormente también de hombres en contra de la violencia ejercida hacia la figura femenina; abriendo camino a estudiar la violencia doméstica como también explicaciones de su dinámica en una especie tan compleja como lo es el ser humano, en que la agresividad que comparte con los animales es capaz de desencadenar violencia con la finalidad de lesionar y de matar por razones e ideas sociales infundadas que distorsionan la idea de defender lo que son y lo que les pertenece por la justificación de la supervivencia.

## **CAPÍTULO II.**

### **PARTICULARIDADES DE LA VIOLENCIA Y SU EJECUCIÓN EN EL ESPACIO DOMÉSTICO**

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2000) la violencia hacia las mujeres se halla en todos los países, atravesando indistintamente culturas, clases sociales, edades, niveles de educación, categorías económicas y grupos étnicos. Perjudicando la violencia su dignidad, seguridad, igualdad, autoestima y el derecho de gozar plenamente de la libertad.

Creándose una base de explicaciones de cómo se origina dicha problemática y los espacios en que se ejecuta, y uno de ellos es por ejemplo en el doméstico, que de acuerdo con Ramírez- Rodríguez (2010) es un problema que afecta la salud de una proporción importante de mujeres mexicanas. De acuerdo con Trujillo y Fortes (2002) entender el tema de la violencia lleva a también reflexionar sobre la agresividad humana la cual lleva a comprender el desenlace y evolución de una especie que por medio de la socialización atraviesa barreras mentales y físicas.

#### **2.1 Agresividad y violencia**

La agresividad ha jugado un papel importante para el desarrollo de la violencia, es por ello que instituciones como el Instituto de las mujeres del Estado de San Luis Potosí (2006) hace mención de lo prescindible conocer el término agresividad y su vínculo pero a la vez diferenciación del término violencia; además de que es una necesidad reconocer estos términos debido a que pueden ser usados sin distinción, por lo que así cuyas conceptualizaciones permitirían entender su naturaleza, alcances y repercusiones

Fromm (1973) menciona que en el ser humano existen dos tipos de agresividad, una que se comparte con los animales que es biológicamente adaptativa, siendo un impulso filogenéticamente programada para atacar o huir cuando intereses vitales estén amenazados, y que cesaría cuando termine esa misma amenaza; y otra es la agresión maligna, no programada filogenéticamente ni biológicamente adaptativa, siendo propia de los seres humanos y considerada como cruel y destructiva cuya única finalidad es la satisfacción de hacer daño (Fromm & Jürgen, 1983).

De acuerdo con Fromm (1975) y a las conferencias radiofónicas copiladas por Hans Jürgen en 1973 de Erich Fromm, la agresividad que se comparte con los animales, la expresión reactiva o defensiva se encuentra en mayor grado en la especie humana debido a tres razones:

1) El animal sólo vive la amenaza en el presente, y el hombre hace representaciones mentales futuras capaces de vivenciar una posible amenaza.

2) La agresión reactiva es mucho más amplia en el hombre porque se le puede sugerir y persuadir de que puede estar en peligro, mientras que al animal no, ya que carece de símbolos y palabras.

3) Y finalmente porque el hombre reacciona con hostilidad en cuanto ve amenazadas aquellas cosas con las que se identifica, son importantes o primordiales como valores, ideales e instituciones, teniendo esto el mismo significado que si su vida o medios de subsistencia estuvieran en peligro.

Por otro lado, Trujillo y Fortes (2002) mencionan que se puede apreciar cómo la psicología ha retomado la complejidad y multitud de factores que conforman el fenómeno de la agresividad y violencia humana; lográndose esto debido a la colaboración con otros campos que permiten indagar este acontecer tratando de ofrecer explicaciones de toda índole para complementar y tener una guía, por lo que se hallan dos grandes bloques como los biólogos y los referidos al contexto social, que han llegado incluso a conjugar sus ideas.

Corsi (2003) mencionan que dentro de las teorías biológicas, las ideas instintivistas consideran que la agresividad y la violencia son innatas en el ser

humano, cuyo impulso agresivo es expulsado espontáneamente debido a una acumulación elaborada dentro del mismo individuo y no a causa de factores externos. Por otra parte los aportes no instintivistas que se han basado en investigaciones de la herencia genética, se cree que es transmisible la agresión en menor o mayor grado, que los hombres son más agresivos que las mujeres debido a que la testosterona activa la conducta agresiva; y otras investigaciones que explican que en el cerebro existen zonas específicas que al ser dañadas pueden generar actos agresivos, como lesión en la neo corteza frontal. Mientras que los ambientalistas hacen referencia al aprendizaje y en cómo se va moldeando el sujeto en una sociedad en el que desarrolla sus modos de actuar.

Siendo importante despejar que entre las perspectivas naturistas y socioculturales se guarda un equilibrio para poder explicar la violencia en el ser humano. Ruiz (2005) expone que la violencia no puede estar justificada sólo por factores Biológicos/innatistas o cultural /aprendida debido a que si bien, se puede tener cierta carga genética para expresarse, pero que el entorno como son agentes externos y sociales también tendrá responsabilidad en su desarrollo, y a su vez estos no podrán actuar solos sin factores internos dinámicos del hombre. Mencionando también que la violencia ligada a la agresividad competitiva, es una viva demostración propia de los seres humanos de que con el afán de alcanzar estatus, comodidad y otros beneficios considerados importantes o alabados por la sociedad, expongan sus recursos necesarios para conseguirlos, dirigiéndolos en ocasiones a un sentido negativo.

Así, la violencia es vista y definida de distintas maneras; en su raíz etimológica, remite al concepto de fuerza. Implicando siempre el uso de la fuerza para producir daño, puede hablarse de violencia política, económica, social, meteorológica, en el sentido amplio (Whaley, 2003). Igualmente ha sido caracterizada como “el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir liberadamente (Grosman, Mesterman & Adamo, 1992).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo,

contra uno mismo, contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte.

Corsi (2003) menciona dos elementos importantes que competen a la violencia: el daño y el poder. En la violencia se ejerce la fuerza ya sea física, psicológica, política u otra con la finalidad de tener control y eliminar obstáculos para generar daño a otra persona. A su vez especificando que la agresión y la violencia coinciden en ser conductas interactivas, sociales, pero que difieren en cuanto a que la primera, se explica desde lo psicológico individual, combinando proporciones cognitivos y afectivos; mientras que la violencia, se define desde lo cultural a partir del desequilibrio de poder, mediatizada por lo psicológico (intención de hacer daño). Considerándose así que la violencia está mediatizada por lo social y el aprendizaje, y además visto como un fenómeno complejo en la cultura que podría permitir su desarrollo y ocasionar desequilibrio de poder en los individuos, perjudicando a aquellos vistos como vulnerables.

## **2.2 Violencia doméstica**

La violencia es provocada por la asimetría de poder en las relaciones entre individuos, así como de las inequidades sociales; es por ello que existen personas o grupos más vulnerables para sufrir violencia, como las mujeres, niñas, niños, personas discapacitadas, indígenas, con orientaciones sexuales diferentes y las de la tercera edad (Gracia & Cerda S/F).

El tema de la violencia hacia la mujer, se le empieza a dar importancia como un problema social por los movimientos organizados por mujeres en la década de los sesentas, con el fin de expresar que la violencia no era un asunto "íntimo", sino síntoma de desigualdad, poder e inequidad entre hombres y mujeres (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2009).

Sin embargo, fue la información que se conjuntó con una serie creciente de encuestas y de estudios cualitativos, la que confirmó la existencia de un fenómeno complejo, de magnitud antes sospechada por algunos, mas no imaginada por la gran mayoría (Ramírez-Rodríguez, 2010).

García-Moreno (2000) refiere que la violencia hacia la mujer es un problema generalizado, creciente en casi todas las sociedades, que adopta muchas formas y se presenta en variedad de espacios como en el hogar, el trabajo, en la calle y otros más.

La violencia de género hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende las violencias físicas, sexuales y psicológicas, incluidas las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada (Fernández, Herrero, Buitrago, Ciurana & Chocron, 2003). La violencia de género está situada en un contexto patriarcal que sostiene la subordinación de las mujeres, siendo producida no sólo por hombres, sino también por algunas mujeres; indicando también que ésta violencia incluye a la violencia doméstica o intrafamiliar, así como otros tipos (Díaz, 2009).

Para Rincón (2003) la violencia doméstica tiene variedad de conceptos, los cuales han sido usados indistintamente de acuerdo con los criterios con los que se lleven a cabo los trabajos de investigación; según su propio punto de vista y utilizando los términos que sean más comunes. Usando de modo equivalente los conceptos abuso doméstico, abuso familiar, maltrato doméstico, mujer maltratada, violencia conyugal, violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar y otros más, tanto en habla hispana cómo en inglés.

Por tanto siendo viable describir con precisión los hechos, conductas y/o consecuencias a los que se alude al hablar de violencia doméstica. Cuando la violencia de género es ejercida por el cónyuge o pareja de la víctima, usualmente se

denomina violencia o maltrato conyugal, familiar o doméstico. No obstante, es necesario saber a lo que hacen referencia cada una y poder usarlas en los estudios cómo más convenga.

Por violencia conyugal, se entiende los malos tratos en una relación de pareja, abarcando la extensión de todas las parejas posibles, tanto según el nivel de compromiso contraído públicamente, como en la orientación sexual de sus miembros. Corsi (2003) menciona que la violencia familiar o violencia intrafamiliar se refiere a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño como a mujeres, niños y personas mayores. Teniendo a su vez este tipo de violencia dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación.

Mientras que la violencia doméstica, según el Instituto de la Mujer (2000, en Rincón, 2003) aparte de tener características similares a la familiar, debe de contener los siguientes elementos:

- Ejercicio de violencia física, sexual y/o psicológica.
- Practicada por el cónyuge o ex-cónyuge, pareja de hecho, ex-pareja o cualquier otra persona con la que la víctima forme o haya formado una unión sentimental o por cualquier otro miembro de la unidad familiar.
- El agresor esté en una situación de dominio permanente, en los casos en que la víctima sea mujer.
- Habitualidad en el caso de la violencia psicológica, es decir, reiteración de los actos violentos.

Observándose así que la violencia doméstica es una de las formas de violencia de género, que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar; entendiéndose por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados; asociado con una relación de noviazgo, de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas, cuyos objetivos de la violencia doméstica serán ejercer

control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación (Corsi, 2003).

La violencia doméstica es el epítome de las relaciones de poder, de desigualdades entre hombres y mujeres, además de que es una de las problemáticas particularmente preocupantes (García-Moreno, 2000), principalmente porque se modelan aquellas conductas inadecuadas para resolver conflictos. Aunado a esto, el maltrato doméstico a las mujeres se ha convertido en un problema social debido a su gran incidencia en la población y a la gravedad de las secuelas tanto físicas como psicológicas producidas en las víctimas (Echeburúa, Paz de Corral, Sarasua & Zubiza, 1997).

En el ámbito doméstico, la violencia por lo general es cometida por los hombres que tienen (o han tenido) con las víctimas relaciones de confianza, intimidad y poder: maridos, novios, padres, suegros, padrastros, hermanos, tíos, hijos u otros parientes. En la mayor parte de los casos, son los hombres quienes cometen actos de violencia doméstica contra las mujeres, también las mujeres pueden ser violentas, pero sus acciones representan solamente un ínfimo porcentaje de los episodios de violencia doméstica (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2000).

Reportándose estadísticamente que generalmente la violencia doméstica masculina contra la pareja heterosexual es más alta que si fuera ejercida por la mujer; mostrándose que el hombre es responsable del 75% de los episodios de violencia (Payarola, S/F).

Reflejando que los actos de violencia del hombre hacia la mujer son también por el proceso de socialización, donde los mensajes emitidos, repetidos e interiorizados para cada uno de los sexos permiten visualizar la actitud por aquellos agentes socializadores (Bosch (2007). En ocasiones percibir la violencia doméstica no es fácil, debido a dos elementos que lo encubren como: la invisibilidad y la naturalización; donde la primera está aún arraigada a ideas del materialismo, en que el daño se considera solamente corporal y no de otro modo que no sea visible; y la naturalización, que es construida culturalmente para ejercer el poder con la justificación de “disciplinar”, “educar”, “hacer entrar en razón”, “proteger”,



“tranquilizar” y otras formas más con la intención de mantener el control (Corsi (2003).

### 2.2.1 Modelos explicativos de factores propiciadores de violencia.

De acuerdo con Bosch (2007) se ha considerado que la raíz del problema de la violencia son las desigualdades sociales generadas por el sistema patriarcal imperante en las sociedades, de las creencias y actitudes misóginas que derivan de él. Argumentando a que factores causales de la violencia como el alcoholismo, la enfermedad mental, la marginación social, el nivel socio-cultural bajo y otros argumentos más utilizados durante largo tiempo, serían sólo detonantes pero no determinantes de la violencia ejercida; con lo que para estructurar y comprender ampliamente esto, sería necesario no ver un sólo detonante, sino en cómo están interrelacionados en modelos que dan una explicación multicausal.

- Modelo multicausal- Lori Heise

Heisen (1998, en García-Moreno, 2000) estudia los factores que actúan en cuatro ámbitos distintos: individual, familiar, comunitario y sociocultural. Haciendo referencia que no existe un solo factor causal, sino más bien una interacción de factores que operan en niveles distintos y que pueden favorecer la violencia o proteger contra ella (Tabla 3).

**Tabla 3. Modelo multicausal de Lori Heise**

| Tipo   | Características  |
|--|--|
| Factores que actúan en el ámbito individual, características individuales del perturbador que influyen en su comportamiento. | Ser hombre. Presenciar episodios de violencia matrimonial en la niñez. Padre ausente o que rechaza a sus hijos. Haber experimentado abuso en la niñez. Uso de alcohol. |
| Factores que actúan en el marco familiar, relaciones o   | Conflictos matrimoniales. Control masculino de   |

Tabla 3(Cont.).

|   |  |
|---|--|
| contexto inmediato donde el abuso tiene lugar.  | los bienes. Modo como se toman decisiones en la familia.   |
| Factores que actúan en el marco comunitario, comunidad o instituciones y estructuras sociales e informales. | Pobreza, condición socioeconómica inferior o desempleo. Relaciones con compañeros delincuentes. Aislamiento de las mujeres. Falta de apoyo social.   |
| Factores que actúan en el marco sociocultural, factores sociales, del medio económico y social.             | Normas que otorgan a los hombres control sobre el comportamiento de las mujeres. Aceptación de la violencia como forma de resolver conflictos. Noción masculina ligada a la autoridad, el honor o la agresión. Roles rígidos basados en el género. |

Nota Datos tomados de Bosch (2007).

- Modelo ecológico- Jorge Corsi

El modelo ecológico planteado por Bonfenbrenner en 1979 es adaptado por Jorge Corsi, el cual se caracteriza por la interacción de 4 subsistemas: Macrosistema, Exosistema, Microsistema, Sistema Individual (Bustos, 2002).

Considera que para entender las causas de los malos tratos hace falta tener en cuenta simultáneamente los factores que provienen de los diversos contextos en los que se desarrolla una apersona.

Macrosistema. Incluye las creencias y valores culturales sobre la familia y el papel de cada uno de sus miembros (sociedad patriarcal); la concepción sobre el poder y la obediencia en la familia, las actitudes hacia el uso de la fuerza, definiciones sobre los roles de cada miembro y otras ideas fundadas en una determinada sociedad.

Exosistema. Integrado por instituciones mediadoras entre la cultura y el espacio individual: escuelas, iglesias, medios de comunicación, órganos judiciales, legislación, como otras más, las cuales muestran que las creencias y los valores culturales no son entidades abstractas, sino que se transmiten, fortalecen, recrean y modifican a través de instancias muy concretas, con las que se interactúa cotidianamente (Bosch, 2007). Estas normas culturales han resultado políticas y han sido útiles en las prácticas dentro de las instituciones referidas, las cuales mantienen a las mujeres atrapadas en relaciones de abuso y algunas de ellas apoyan el uso de la

violencia por parte de un agresor. Existiendo creencias o dichos difundidos en la mayoría de las comunidades e instituciones como: “por amor se tolera todo”, “El que bien te quiere te hará llorar”, “Es por tu bien”, “pégame pero no me dejes”, “Tienes que dar la prueba de tu amor para cerrar el vínculo”, estas y otras frases conocidas, internalizándose entre la población joven, al ser transmitidas por la sociedad (Secretaría de Educación del Distrito Federal, [SEDF] 2008).

Microsistema. Incluye elementos estructurales de la familia y patrones de interacción familiar, así como las historias personales de los miembros de la familia (violencia en la familia de origen, aprendizajes de formas violentas para la solución de conflictos, asilamiento)

La violencia que se ejerce en una determinada institución como lo es la familia, perjudica tanto a niños como a niñas; sólo que en los niños conlleva a externalizar actitudes violentas en comparación con las niñas las cuales son incentivadas a expresar miedo en lugar de rabia y agresividad. Por tanto en ellas puede darse el caso de que en sus relaciones de noviazgo permitan la violencia (Corsi, 1994).

Nivel individual. Abarcan cuatro dimensiones:

-Dimensión cognoscitiva: Alberga las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.

-Dimensión conductual. Comprende el repertorio de comportamientos con el que el sujeto se relaciona con el mundo.

-Dimensión interaccional. Se refiere a las pautas de relación y comunicación interpersonal. La violencia se da por ciclos, la interacción va desde periodos de calma y afecto hasta situaciones de violencia que pueden poner en peligro la vida; el vínculo que se construye es de dependencia-posesión.

-Dimensión psicodinámica. Se refiere a la dinámica intrapsíquica

En definitiva, estos modelos multicausales argumentan que no hay un único factor que por sí mismo sea causante del maltrato sino que varios factores se

combinan y aumentan la probabilidad de que un hombre en determinado ambiente ejerza violencia contra una mujer (Bosch, 2007).

### 2.2.2 Formulación de mitos en relación a la violencia contra la mujer

Bosch (2007) explica que los mitos pueden ir entorno a considerar un sólo factor causal de la violencia y a que la sociedad se haga ajena a la problemática de violencia, así interpretando inadecuadamente la dinámica en la cual viven las mujeres, apropiándose éstas a su vez creencias formuladas en su cultura.

En el proceso de socialización, los mitos, junto con la invisibilidad y la naturalización han generado dificultades para poder percibir la violencia (Corsi, 2003).

Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdades. Alrededor de la violencia familiar existen muchas ideas falsas sobre las mujeres víctimas de maltrato, por lo que es necesario revisarlas para entender el fenómeno (Almonacid, Daroch, Mena, Palma, Razeto & Zamora, 1996) (Tabla 4).

**Tabla 4. Mitos y realidades de la violencia de género en el ámbito familiar o doméstico.**

| <b>MITO</b>  | <b>REALIDAD</b>  |
|--|--|
| <i>Los malos tratos están de moda.<br/>En realidad no hay tantos como parece.</i>              | Hasta hace poco tiempo era un problema que se mantenía oculto, tolerado y silenciado.  |
| <i>La violencia en el hogar es un asunto de la pareja y no debe salir ni difundirse fuera.</i> | Ningún acto que dañe a la persona puede considerarse privado. Se trata de una violación de los derechos humanos y, por tanto, de un problema social  |
| <i>Si hay violencia, no puede haber amor en una familia</i>                                    | Es importante destacar que los episodios de violencia no ocurren en forma permanente, sino por ciclos. El amor coexiste con la violencia, de lo contrario no existiría el ciclo. Generalmente es un tipo de amor dependiente, posesivo y basado en la inseguridad. |
| <i>Las agresiones sólo se dan en parejas con bajo nivel cultural y económico.</i>              | Estas conductas irracionales no respetan condición social, nivel cultural o profesión.   |

Tabla 4(Cont.).

|  |   |
|--|---|
| <b><i>El alcohol y las drogas son la causa de las agresiones.</i></b>  | El alcohol y las drogas son factores de riesgo, pero hay muchos hombres que maltratan y no consumen drogas ni alcohol.<br>En un porcentaje muy amplio de los casos, es falso. El alcohol y las drogas no hacen que las personas no violentas se vuelvan violentas. Pueden actuar como desencadenantes, pero no son la causa |
| <b><i>El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física</i></b>   | Es importante destacar que el abuso emocional continuado, aun cuando no existe violencia física provoca consecuencias graves en el equilibrio emocional, pudiendo ser diagnosticados como cuadros psicóticos donde en realidad la persona está sufriendo secuelas del maltrato psicológico crónico.                         |
| <b><i>Los hombres son de naturaleza violenta</i></b>   | Muchos hombres violentos parecen personas respetables, excelentes amigos, buenos vecinos y cumplidores de su trabajo. Sólo expresan la violencia allí donde tienen poder y la seguridad de que no les va a pasar nada.  |
| <b><i>Los maltratadores han sufrido, a su vez, maltrato por parte de sus padres (o han sido testigos de maltrato en su familia de origen).</i></b> | Verdadero con matices. Haber sufrido o sido testigo de maltrato en la infancia puede considerarse un factor predisponente, pero no una causa necesaria y suficiente para ser un maltratador.  |
| <b><i>Los maltratadores son enfermos mentales.</i></b>   | En un porcentaje muy amplio de los casos, falso. Desde un punto de vista clínico, el porcentaje de hombres violentos con sus parejas que han sido diagnosticados de alguna enfermedad mental es mínimo.   |
| <b><i>Algunas mujeres merecen ser maltratadas. Con su comportamiento provocan las agresiones</i></b>   | Nada justifica la violencia. La conducta violenta sólo es responsabilidad de quien la ejerce.   |
| <b><i>Es fácil acabar con los malos tratos. Si la mujer no se va es porque no quiere.</i></b>  | La mujer maltratada siente miedo, impotencia, debilidad, culpa, vergüenza... Y esto le impide pedir ayuda y abandonar al agresor.   |
| <b><i>Los niños necesitan a su padre, aunque sea violento.</i></b>   | Ser testigo de la violencia provoca trastornos de conducta, salud y rendimiento escolar.<br>Cuando los niños sean adultos es posible que repitan el mismo comportamiento violento con su pareja.  |
| <b><i>Si ella aguanta, él cambiará.</i></b>  | La violencia es reiterativa y va en aumento. Si no se detiene, pasa del grito a los golpes y puede llegar hasta la muerte.  |
| <b><i>Quien bien te quiere te hará llorar.</i></b>   | Quien bien te quiere tendrá en cuenta tus sentimientos, necesidades y opiniones.  |
| <b><i>Los malos tratos ocurren debido a los celos.</i></b>   | Los celos no son una causa, son una más de las técnicas que los maltratadores usan para controlar el comportamiento de las mujeres y, muy especialmente, para controlar sus relaciones sociales.  |

Nota. Datos tomados de Almonacid, et al. (1996) y Bosch (2007).

Mostrando que los mitos tienen la característica de resistirse al cambio por la incrustación de ideas que continuamente son moldeadas para justificar actos violentos y pensar que es normal vivir y ser tratado de tal forma por el hecho de tener características infravaloradas por la misma sociedad, de tal forma que los mitos puedan llegar a ser invulnerables a las pruebas racionales que los desmientan, complejizándose las actitudes de las víctimas y generando malestares en los que adjudiquen que las cosas mala vidas es a acusa de ellas. Llevando a observar las tres principales funciones que cumplen los mitos en la violencia:

- Culpabilizar a la víctima (mitos acerca de la provocación, el masoquismo y otros más).

- Naturalizan la violencia (“el matrimonio es así”, “los celos son el condimento del amor”)

- Impedir a la víctima salir de la situación (mitos acerca de la familia, el amor, la abnegación, la maternidad y otros más)

Logrando ver también que dichos mitos como creencias propicias de una sociedad, son tramitadas por vehículos institucionales como la religión, sistemas educativos y otros más que llevan a encarnar pensamientos y actitudes demasiado arraigados que puedan distorsionar ideas y/o conceptos Corsi (2003), a tal grado que progresivamente vayan siendo adquiridas por hombres y mujeres, convergiendo posteriormente en una relación de víctima y victimario con ciertas características.

### **2.2.3 Rasgos presentes en la víctima y victimario**

Los vehículos con los que se interiorizan creencias en hombres y mujeres, en la violencia doméstica, son una dinámica que refleja formas de comportamientos inadecuados que llegan a lastimar al otro, mostrando así cada uno características particulares fundadas por varios factores. De acuerdo con Vázquez (1999) no existe un único factor que explique la problemática de violencia, ya que es multicausal, con lo cual hace difícil establecer un perfil de las mujeres maltratadas antes de que

comiencen los acontecimientos, así como también a encontrar un indicio experimental que sea capaz de detectar a aquellos varones que se convertirán en maltratadores. Sin embargo, establecen que una vez localizados los maltratadores y sus actos posteriori, cabe la posibilidad de realizar una descripción y clasificación de los mismos. Pero para algunos estudiosos también del tema, como Bosch (2007) prefieren hablar de rasgos para no caer en un solo factor determinante, aunque también han incorporado los rasgos que presentan las víctimas, pero después de los hechos.

De manera que a grandes rasgos, se intenta ofrecer explicaciones de cómo piensan y actúan tanto las víctimas como los victimarios o maltratadores, para poder trabajar en el campo de la violencia y no descartar ideas e investigaciones que se han realizado al observar y estudiar a estas personas; Amor, Echeburúa y Loinaz (2009) mencionan que en la actualidad numerosos estudios tipológicos han contribuido desde diferentes perspectivas para poder hacer un mejor registro y localización de las víctimas y victimarios, concluyendo que en su mayoría llegan a coincidir en sus resultados.

Barroso (2006) menciona algunas características presentes en las víctimas:

- Rasgos de la Víctima

- Aprendió a someterse a la voluntad del hombre (padre autoritario)
- Sobrevalora el rol masculino y su importancia para la familia.
- Se siente inferior al hombre.
- No tiene autonomía.
- Vive “obsesionada” con hacer feliz a su pareja.
- Para ella el concepto “*amor*” es igual a sacrificio.
- Concienciadas en sus deberes para con los demás.
- Educadas para ser dependientes de alguien “superior” que las proteja.

Por otra parte, estudiar al maltratador permite encuadrar la dinámica que se ejerce en la violencia doméstica, y conocer algunas características que con las que

hacen ejercer control sobre su pareja; Bonino (2005) menciona que los hombres no son iguales y por lo tanto tampoco los que maltratan; pero en aquellos hombres violentadores se expresan algunas características comunes como: gran rigidez en sus creencias misóginas, habilidades poco sutiles para el dominio; además de negar la violencia y atribuyéndole el problema a su pareja y autoerigiéndose como víctimas que necesitan compasión, manteniendo una figura simpática, detallista y encantadora ante el mundo exterior y su familia, con actitudes en general de persona modelo, usando esto como camuflaje. De esta forma se mencionan algunas características del victimario.

- Rasgos del Victimario

El hombre violento es generalmente una persona de valores tradicionales y estereotipos sexuales machistas que han internalizado profundamente como un modelo de hombre ideal a través de un proceso social en el que ciertos comportamientos son reforzados, otros reprimidos y una serie de reglas transmitidas, como fortaleza, la superioridad y otras formas (García-Mina & Carrasco, 2003). También es común que tengan dificultades para expresar sus emociones y sentimientos, ya que muchos hombres lo creen como una “fuente de debilidad ya que “el hombre debe ser fuerte”, percibiéndose también en ellos falta de interpretación adecuada de los sentimientos de su pareja, presentan baja autoestima y perciben las situaciones como amenazantes. Utilizan tácticas de presión sobre la mujer como el generar culpa, intimidar, amenazar, retener el dinero, manipular a los hijos, no dan apoyo, atención o apreciaciones a los demás; no respetan los derechos ni opiniones y faltan el respeto: interrumpen cuando se les interroga, cambian de tema, no escuchan o no responden, cambian las palabras y humillan a la víctima frente a otros (Dutton & Golant, 1997; Gottman & Jacobson, 2001).

Con estas y otras características más, se van especificando a los hombres violentadores en dos principales clasificaciones, la Pit bull y la Cobra (Beyebach, 2005; Anderson, 2003 & González, 2008).



### Pit bull

- Profundamente celoso y tiene miedo al abandono
- No duda en vigilar y atacar públicamente a su pareja
- Sólo es violento con las personas que ama
- Priva a su pareja de su independencia
- Tiene una mayor probabilidad de perder el control
- Deja que sus emociones fluyan lentamente hasta que explota de ira.
- Profunda inseguridad
- Dependencia insalubre de la compañera abusada.
- Cae bien a todas las personas, excepto a su pareja.
- Tiene potencial para su rehabilitación.

### Cobra

- Violento con todo el mundo
- No depende emocionalmente de otra persona
- Insiste en que su compañera haga lo que él quiera
- Amenaza con armas o cuchillos
- Es un sociópata, frío y calculador
- Abusa del alcohol y las drogas
- Difícil de tratar psicológicamente
- Si la víctima consigue separarse de él, es probable que se desatienda de ella y busque a alguien más.

Por otro lado Dutton y Golant (1997) han distinguido tres tipos generales de agresores: los psicopáticos y los hipercontrolados, caracterizados por tener distanciamiento emocional, ejerciendo violencia pasiva; y el tercero, los cíclicos/emocionalmente inestables, que generalmente cometen actos de violencia de forma esporádica y únicamente sobre su pareja.

Los rasgos presentados permiten observar la manera en cómo la víctima se convierte en objeto de abuso de su pareja heterosexual masculina, así Whaley (2001) define a este hombre golpeador, como un sujeto que ejerce modalidades de victimización: violencia física, maltrato emocional y/o abuso sexual, en forma exclusiva o combinada sobre la persona con quien mantuvo o tiene una intimidad.

#### **2.2.4 Tipos de violencia**

De acuerdo con la UNICEF (2000) y a Torres (2001) la violencia contra la mujer tiene varias modalidades, y en el caso de la violencia doméstica los daños son de tipo físico o corporal, psicológico, sexual y económico; La Fundación diarq I.A.P (2011) y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI, 2011) de forma teórica y práctica (folletos), y que con apoyo de otros medios ofrecen información concisa para identificar la violencia, destacando los siguientes tipos:

- Violencia física

Es una invasión del espacio de otra persona mediante acciones violentas que perjudican la integridad corporal, encaminando al sometimiento y al control (Ramírez, 2000); mostrándose que algunas de las principales acciones de este tipo son:

- Coartar el movimiento con apretones, sujeciones, empujones y otros más.
- Bofetadas, tirones de cabello, pellizcos.
- Magulladuras, moretones, mordeduras y otras más.
- Lesiones severas como quemaduras, fracturas, cortadas.
- Lesiones que ponen en peligro la vida como lesiones internas y envenenamiento.
- Tentativas de homicidio como ahorcamiento, utilización de arma blanca o de fuego.
- Negar necesidades médicas rutinarias o específicas.

Morales (2002) explica que quien ejerce violencia corporal, golpea con las manos, brazos, pies, cabeza, o bien con algún utensilio. A su vez la violencia física deja huella y aunque no siempre sea visible, a veces produce lesiones internas que sólo son identificables tras un periodo más o menos prolongado y que incluso ocasionan la muerte. Lammoglia (2002) indica que generalmente los hombres que ejercen violencia, tratan de dar los golpes donde no se noten, esto con la finalidad de evadir acciones de la justicia, a su vez procurando hacerlo a solas en lugares apartados, para que no haya testigos y no se asista al auxilio.

- Violencia Psicológica

Jacobson y Gottman (2001) definen a la violencia psicológica como formas de agresión verbal y no verbal, encaminadas a intimidar, someter y controlar; especificando que no se trata sólo de ser mezquino, sino que se tienen la intención de consolidar el poder y mantener el terror; adquiriendo su fuerza mediante los hechos violentos pasados, presentes y venideros por medio de la amenaza. Y también, este tipo de violencia se puede ver reflejado en la desatención de necesidades de afecto, comprensión, estímulo y apoyo.

Este tipo de violencia según Elterman (2000), no es fácil de percibir como la física, pero su finalidad es la misma, lastimar; recurriendo a humillar, avergonzar y hacer sentir inseguridad, deteriorando de la víctima su propia imagen, valor y estado de ánimo, y cómo consecuencia disminuye la capacidad para tomar decisiones y ejecutar acciones concretas.

A su vez de acuerdo con Elterman (2000); Ramos (2005) y UNICEF (2000) algunas de las acciones que se ejercen son:

- Cosificar (Hacer sentir sin valor a una persona)
- Degradación/Devaluación
- Amenazas
- Desprecios

- Críticas constantes
- Descalificación
- Culpabilización
- Prohibiciones
- Ridiculización
- Comparaciones
- Aislamiento-Rechazo
- Condicionamientos
- Miradas intimidantes
- Vigilancia estricta
- Amenazas de agresión física, abandono, suicidio, matar, llevarse a los niños.
- Amenaza con contar las intimidades o cuestiones personales o reservadas.
- Controlar con mentiras, contradicciones, promesas o esperanzas falsas.
- Aislamiento del resto de la sociedad (familia, amistades, trabajo).

Así, las acciones u omisiones van dirigidas a controlar, intimidar, amenazar y desvalorar; haciendo que vayan a la par o influyendo una sobre la otra la violencia física y psicológica. La violencia psicológica no sólo resulta traumática por derecho propio, sino que también se recuerda la violencia física a la que se está sometida, por esta razón después de un tiempo los agresores sólo utilizan la violencia psicológica; sin embargo, es fácil incurrir en el error de pensar que si ya no hay violencia física ya no se produce ningún tipo de violencia. La violencia psicológica es una eficaz forma de recordar y sustituir la violencia física, y por su puesto puede ser igual o más efectiva en el momento de controlar, de ahí su utilidad para los agresores (Jacobson & Gottman, 2001)

- Violencia sexual

De acuerdo con Ramos (2005) la violencia sexual puede presentarse de diferentes formas, algunas de ellas, principalmente son el acoso, abuso sexual o violación. El acoso es la persecución insistente de alguien contra de su voluntad, buscando el

acosador sólo satisfacer sus propias necesidades. Sanz (1964) y Ramos (2005) refieren que el abuso sexual consiste en tocar y acariciar el cuerpo de otra persona contra su voluntad, así como en la exhibición de genitales y en la exigencia a la víctima de satisfacer sexualmente al abusador, y la violación es la introducción del pene o algún otro objeto en el cuerpo de la víctima (vagina, ano o boca) mediante el uso de la fuerza física y moral; incorporándose actos como pedirle sexo constantemente o con amenazas, exigirle sexo después de haberla golpeado y acusaciones de infidelidad.

Aunque también, cabe rescatar que la violencia sexual puede presentarse en la exclusión de necesidades afectivas y de burlas hacia la sexualidad de la pareja.

Por lo anterior, Jacobson y Gottman (2001) mencionan que la violación y la coacción sexual van acompañadas en la violencia, ya que tienen que ver con el poder, considerándose un crimen violento y no una cuestión de sexo. Considerándose así que las prácticas sexuales y eróticas serán placenteras en la pareja si hay acuerdos y no son impuestos, ya que de lo contrario serían actos de violencia.

- Violencia contra los derechos reproductivos

La violencia contra los derechos reproductivos va ligada a la violencia sexual, solamente que presenta características específicas que revelan formas de cuidado para la sexualidad de la mujer.

Este tipo de violencia según la Fundación I.A.P (2011), implica acciones u omisiones que limitan el derecho de una persona a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, esto es: sobre el número y espaciamiento de los hijos, métodos anticonceptivos, acceso a una maternidad elegida y segura, así como acceso a servicios de aborto seguro que contempla la ley para la interrupción legal del embarazo, servicios de atención antes del parto y servicios obstétricos.

- Violencia económica/patrimonial

La violencia económica de acuerdo con la UNICEF (2000), son las acciones u omisiones realizadas con el propósito de limitar y/o someter mediante el control del ingreso económico:

- Rechazo a contribuir económicamente
- Insuficiencia en el vestido
- Negación de la vivienda

En cuanto a la Violencia patrimonial, es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Puede manifestarse en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres [CONAVIM], 2010).

### **2.2.5 Ciclo de la violencia**

En la violencia doméstica una vez que se da un episodio problemático, lo más probable es que vuelva a repetirse, aunque el tipo de maltrato pueda ser distinto en una y otra ocasión; un aspecto importante a tener en cuenta es que generalmente o al menos en los primeros tiempos de relación, la violencia no es constante, sino que se produce en ciclos o bien se alternan las fases de agresión con las de cariño (Dutton & Painter, 1993; Rincón, 2003) (Figura 1).



**Figura 1. Ciclo de la violencia** (Álvarez, 2002).

De modo que Bosch (2007), García-Mina y Carrasco (2003) refieren a un ciclo de violencia para entender la dinámica que sostienen la víctima y el victimario/ maltratador. Walker (1979) después de entrevistar a gran número de parejas sobre sus relaciones, descubrió que puede existir un ciclo violento en escalada, tomando como base la teoría de la indefensión aprendida y la hipótesis de la tensión-reducción, para desarrollar la denominada teoría del ciclo de la violencia; y en el caso específico de actos de maltrato hacia la mujer, se sostiene un carácter cíclico conformado por tres fases, las cuales son:

- *1. Fase de acumulación de tensión*

Para el desarrollo de la primera fase del ciclo, hay condiciones que influyen constantemente para detonar la violencia. De acuerdo con Whaley (2001), la acumulación de tensión del golpeador no es percibida claramente por los demás y sólo se interpreta como una persona “tensa” con dificultades de la vida cotidiana, denominando estos indicios como filtraciones. Lammoglia (2002) menciona que los victimarios se obsesionan con una voz interior de inculpação, hostilidad y reproches

fantaseados. Dirigiendo sus pensamientos de una forma irracional, sin ser verificadas claramente sus sospechas. Además, al victimario le aterra el abandono, pero no reconocerá que necesita desesperadamente a su mujer para definirse a sí mismo, denominando a este proceso, dependencia encubierta; debido a que los hombres son condicionados a ser sensibles al ambiente externo más que a sus emociones (Ramírez, 2000), de este modo con malos tratos pretenderá retener a su pareja, ayudando al hombre a pasar por alto su dependencia oculta, conservando la ilusión de desapego.

En ocasiones los pequeños episodios de violencia verbal van escalando hasta alcanzar un estado de tensión máxima. Esta fase puede durar días o hasta años. A menudo el ciclo no pasa nunca de esta fase y se caracteriza por una guerra de desgaste con altibajos motivados por pequeñas treguas pero sin pasar nunca por la violencia física (García-Mina & Carrasco, 2003); observándose que aun esto es dañino, ya que no hay una convivencia sana y estable entre la pareja.

Con ello, en el caso de la víctima, Whaley (2001), indica que durante la acumulación de tensión, advierte que después de los ataques verbales lo peor se aproxima, ella en su intento por evitar lo inevitable generalmente adopta una modalidad de supervivencia, sufriendo en silencio los insultos, tratando de satisfacer los menores caprichos de su victimario, a veces también intentando calmarlo. Minimiza lo sucedido ya que sabe que las acciones de él pueden ser peores, incluso intenta negar los malos tratos, atribuyendo cada incidente aislado a factores externos y no a su pareja, -esperando que las cosas cambien, pero lamentablemente las cosas no mejoran y la situación empeora, ya que se da una escalada en esos incidentes “menores” de maltrato-.

En el inicio de esta primera fase, ella tiene algo de control sobre lo que sucede, pero en la medida en que la tensión aumenta, lo va perdiendo rápidamente. El maltratador, debido a la aparente aceptación pasiva que ella hace de su conducta, no intenta controlarse, se cree con derecho a maltratar y constata que es una forma efectiva de conseguir que la mujer se comporte como él desea. Algunas víctimas, en la etapa final de esta fase, comienzan una discusión para controlar dónde y cuándo se



va a producir la agresión y así tomar precauciones que permitan minimizar las consecuencias del episodio de maltrato. Ya no pueden soportar por más tiempo el miedo, la rabia y la ansiedad, y saben, por experiencia, que después de la agresión vendrá una fase de calma.

Así, esta fase se caracteriza por agresiones psicológicas, cambios repentinos e imprevistos en el estado de ánimo, incidentes “menores” de malos tratos (pequeños golpes, empujones) por parte del agresor hacia la víctima (Rincón, 2003)

- *2. Fase de explosión con violencia física*

Cuando la tensión de la fase anterior llega al límite, se produce la descarga de la misma a través de maltrato psicológico, físico o sexual grave. Esta fase se distingue de la anterior por la ausencia total de control en los actos del maltratador y por la mayor destructividad que entraña (Rincón, 2003). De forma que esta segunda etapa da inicio a la externalización de creencia, pensamientos erróneos y disfuncionales, ya que la intensidad de la ira, no guarda relación con lo que la provocó, y por ende, el victimario actúa como si su vida estuviera amenazada. El agresor cae en un estado alterado, disociativo, en el que su mente parece estar separada de su cuerpo; los testigos (que habitualmente son también las víctimas) han manifestado que “la mirada del agresor es inexpresiva, que mira sin ver” y da la impresión de una visión en el túnel (Whaley, 2001).

Esta fase por lo general dura aproximadamente de 2 a 24 horas, aunque también muchas víctimas han informado haberla vivido durante una semana o más (Rincón, 2003); seguido de estos actos la víctima suele verse en un estado de shock, negación e incredulidad.

- *3. Fase de arrepentimiento y ternura (reconciliación o luna de miel)*

Al concluir la segunda fase, el victimario puede tomar comportamientos muy variados, en ocasiones según Álvarez (2002) puede evadir su responsabilidad usando

estrategias para justificar los hechos de una forma “racional” como fundamentando, minimizando, desviando el problema, olvidando y proyectando; o bien, de acuerdo con Rincón (2003), el agresor puede intentar justificar sus actos, explicando no saber qué es lo que pasó en él, reconociendo que su furia fue desmedida, arrepintiéndose, pidiendo perdón a la víctima y prometiéndole que no volverá a pasar. El maltratador realmente cree que nunca volverá a hacerle daño a la mujer que ama y que será capaz de controlarse, al mismo tiempo, cree que ella ya ha aprendido su lección por lo que no volverá a comportarse de manera “inadecuada” y él no se verá obligado a golpearla; de esta forma el victimario no reconoce su responsabilidad y culpa a la víctima por los sucesos violentos.

Whaley (2001) menciona que el victimario intenta poco a poco convencerla por medio de conductas seductoras, obsequios, paseos y otras cosas como también asegurándole buscar ayuda. La víctima quiere creer que la conducta que observa en esos momentos de él, representa su verdadera índole de ser; intenta asimilar la situación y cree que en aquél momento en el que él perdió el control sólo fue momentáneo y que no volverá a repetirse, cree en sus promesas y tiene la esperanza de un cambio a futuro, además de creyéndose ella capaz de hacerlo cambiar.

En esta fase es difícil para la víctima tomar la decisión de dejar al victimario, pero también da la posibilidad de recurrir a medios que la ayuden, posibilitando ampliar sus relaciones sociales.

En este periodo, él le otorga temporalmente el poder, estando a su merced; pero pronto la fase de arrepentimiento va llegando a su fin cuando el hombre vuelve a sentirse ansioso y vulnerable, dando inicio a un próximo episodio violento.

A medida que pasa el tiempo las fases empiezan a hacerse más cortas, llegando a momentos en que se pasa de una breve fase de acumulación de la tensión a la fase de explosión y así sucesivamente, sin que medie la fase de arrepentimiento que acaba por desaparecer. En este momento las mujeres pueden pedir ayuda, reconociendo que

están ante un problema para el que necesitan apoyo, más allá de la atención médica inmediata.

La duración exacta de esta fase no ha sido determinada, parece ser más larga que la segunda, pero más corta que la primera, y el hecho de que los malos tratos se den de manera repetida e impredecible, suelen producir respuestas de indefensión y sumisión en la mujer, conductas que tienen, a su vez el efecto de reforzar el comportamiento agresivo del hombre ayudando a crear un círculo vicioso, o, mejor dicho, una espiral de violencia, ya que frecuentemente la intensidad de las conductas violentas incrementa de forma progresiva; evidenciándose que al comienzo el victimario se limita a dar empujones y bofetadas, después palizas con objetos contundentes o incluso el uso de armas, corriendo la víctima un mayor grado de peligrosidad, denominándose esto, escalada de violencia (Rincón, 2003).

- **Razones de permanencia en la relación violenta**

A pesar de la escalada de violencia, para las mujeres violentadas existen algunas razones por la cuales no abandonan la relación de maltrato. De acuerdo con Bosch (2007) y Serrano (2002), existen variables que están involucradas en la decisión de continuar la relación, algunas de ellas son:

1. Miedo a que cuando ellas intenten irse se produzca en mayor medida la escalada de violencia y con ello la persecución o intimidación.
  - a) Él ha amenazado con que la matará si le deja o a los hijos, o con el suicidio de él.
  - b) O bien no se ha dicho explícitamente, pero ella deduce por sus amenazas y acciones, que la matará si lo deja.
2. Ve las dificultades para dar a sus hijos un hogar "decente", ropa y escolarización.

3. Valores, creencias culturales, religiosas o familiares la obligan a mantener unida a la familia a toda costa.
4. Se siente culpable de la situación.
5. Sigue queriendo a su pareja y no desearía acabar con la relación, sólo parar la violencia; justificando todo en nombre del amor, sentir que nada tiene sentido si no es con él y que cualquier sacrificio está justificado.
6. Esperanza de que el maltratador cambie y la dificultad para admitir el fracaso de la relación de pareja.
7. Dependencia económica, falta de recursos, de apoyo ambiental, la vergüenza social.
8. La preocupación por los hijos, al pensar que necesitan un padre.
9. Tolerancia a los comportamientos violentos
10. Miedo al aparato judicial
11. No saber a quién dirigirse o a qué servicios acudir

García-Mina y Carrasco (2003), mencionan que a pesar de la gravedad y de la frecuencia del problema, las mujeres todavía siguen la relación aproximadamente diez años por término medio, indicando también que entre el 60- 80 % continúan con su pareja, sólo se denuncia entre el 10-15 % de las agresiones, el 60% que acuden a un centro de acogida vuelven a la relación, además registrando que las agresiones continúan en muchos casos aún después de la separación y que algunas medidas penales han carecido para proporcionar el apoyo suficiente.

### **2.2.6 Consecuencias**

Las mujeres en el momento en que viven algún tipo de violencia en cualquier ámbito, son propensas a padecer problemas de distinta índole en su vida personal y

social, pero no sólo viéndose afectada la vida de la persona, sino que también esta involucrando a toda la sociedad, de acuerdo con Bosch (2007) los organismos internacionales han solicitado darle importancia al tema de la violencia hacia la mujer debido a la magnitud de las consecuencias hacia ellas como hacia los demás, convirtiéndose así en una prioridad de salud pública.

De acuerdo con Corsi (2003) los ámbitos que se ven afectados por la violencia generan problemáticas a toda la red social (Tabla 5).

**Tabla 5. Consecuencias de la violencia familiar**

| Ámbito    | Consecuencias de la violencia en el ámbito familiar   |
|-----------|---|
| Trabajo   | -Incremento del ausentismo laboral.<br>-Disminución del rendimiento laboral.  |
| Educación | -Aumento del ausentismo escolar.<br>-Aumento de la deserción escolar.<br>-Trastornos de conducta y de aprendizaje.<br>-Violencia en el ámbito escolar.  |
| Salud     | -Consecuencias para la salud física (lesiones, embarazos no deseados, cefaleas, problemas ginecológicos, discapacidad, abortos, fracturas, adicciones, etc.).<br>-Consecuencias para la salud mental (depresión, ansiedad, disfunciones sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos pseudopsicóticos, etc.).<br>-Trastornos del desarrollo físico y psicológico.<br>-Consecuencias letales (Suicidio, homicidio). |
| Social    | -Fugas del hogar.<br>-Embarazo adolescente.<br>-Niños(as) en situación de riesgo social (niños(as) en la calle).<br>-Conductas de riesgo para terceros.<br>-Prostitución.   |
| Seguridad | -Violencia social.<br>-Violencia Juvenil.<br>-Conductas antisociales.<br>-Homicidios y lesiones dentro de la familia.<br>-Sexuales.   |
| Economía  | -Incremento del gasto en los sectores Salud, Educación, Seguridad, Justicia.<br>-Disminución de la producción.  |

*Nota.* Datos tomados de (Corsi, 2003)

Bosch (2007), destaca que la organización Mundial de la Salud (OMS, 1998) ha clasificado tipos de consecuencias que afectan a la salud de la víctima; aunado a ello el UNICEF (2000) menciona características acordes con la OMS, explicando que la violencia doméstica contra las mujeres acarrea consecuencias físicas y psicológicas de vastísimo alcance y a veces con resultados fatales (Tabla6).

**Tabla 6. Las consecuencias de la violencia contra las mujeres sobre su salud**

| <b>Efectos sobre la salud física</b>  |  |
|---|--|
| Heridas (Desde laceraciones hasta fracturas y daño en los órganos internos) | Dolor crónico de la pelvis   |
| Embarazo no deseado   | Jaqueca  |
| Problemas ginecológicos   | Invalides permanente   |
| Enfermedades de transmisión sexual, con inclusión de VIH                    | Asma   |
| Aborto espontáneo   | Síndrome de irritación intestinal                                  |
| Dolor ocular  | Trastornos gastrointestinales                                      |
| Trastornos inflamatorios de la pelvis                                       | Comportamientos autodestructivos (Tabaquismo, sexo sin protección) |
| <b>Efectos sobre la salud mental</b>  |  |
| Depresión   | Desórdenes de índole obsesiva-compulsiva                           |
| Ansiedad  | Neurosis postraumática   |
| Miedo   | Trastornos de la alimentación y sueño                              |
| Escasa autoestima   | Disfunciones sexuales  |
| Sentimientos de vergüenza y culpa   | Fobias   |
| Trastornos de pánico  | Desórdenes obsesivo compulsivo                                     |
| Desórdenes múltiples de personalidad  | Desórdenes psicossomáticos   |
| <b>Resultados fatales</b>   |  |
| Suicidio  | Mortalidad materna   |
| Homicidio   | VIH/SIDA   |

*Nota.* Datos tomados de (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2000)

La UNICEF (2000) hace referencia de que los datos relativos a los costos sociales, económicos y sanitarios de la violencia no dejan lugar a dudas que la violencia contra las mujeres frena el desarrollo humano y económico; mostrando que la mujer es un elemento importante para el mejoramiento de las estructuras administrativas, ya que en una sociedad la participación de todos lleva a un desarrollo integral, y que por tanto, se necesitaría alcanzar la igualdad entre los sexos eliminando la violencia contra las mujeres en todas sus formas y en todos los aspectos de la vida.

### **2.2.7 Aproximaciones Epidemiológicas**

La forma en que se han presentado los tipos de violencia, la influencia que tienen sobre la víctima, y algunos otros registros, llevan a la necesidad de hacer un registro estadístico de estas prevalencias; aunque de acuerdo con Walker (1999 en Rincón, 2003) todavía existen dificultades para obtener cifras precisas y confiables de la violencia doméstica debido a dos principales obstáculos; el primero, la dificultad de identificar y definir lo que se entiende por violencia doméstica; y el segundo la tradición de privacidad al interior de las familias que consideran que todo hecho debe quedarse en el núcleo familiar. Mientras tanto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que los datos no son plenamente comparable entre sí, debido a los métodos usados por las distintas investigaciones (Rincón, 2003).

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2005) da un aproximado de la violencia ejercida contra la mujer. Reportó que el 74% de los casos las mujeres no solicitan ayuda, sólo el 12.8 % acude al ministerio Público y el 4.7% busca auxilio de distintos tipos como confesarse o solicitando ayuda profesional.

El instituto nacional de las mujeres (INMUJERES, 2011) por medio de la información eventual que reporta el INEGI, y de las encuestas que proporcionan una estimación de la ocurrencia de los eventos, al no contar con un registro puntual de ellos, menciona que del total de mujeres que han sufrido violencia física y/o violencia

sexual por parte de su pareja o de su ex pareja (23.2% entre las casadas o unidas; y de 42.4% de las alguna vez unidas), sólo el 17.8% de las casadas y 37.4% de las separadas denunciaron la agresión.

Además de que entre los principales motivos por los que las mujeres casadas no denuncian la violencia contra ellas por parte de su pareja se encuentra la creencia de que se trató de algo sin importancia (38.5%), por sus hijos (23.3%), por vergüenza (18.6%), por miedo (17.3%), porque no sabían que podía denunciar (10.5%) y porque no confían en las autoridades (8.4%). Por otra parte, los motivos de las mujeres separadas del por qué no denunciaron, son: por miedo (31.9%), por sus hijos (29.6%), por vergüenza (26.1%), porque creyeron que se trató de algo sin importancia (17.5%), por desconfianza en las autoridades (13.4%), porque no sabían que podía denunciar la agresión (15%), porque su ex-esposo o ex-pareja las amenazaron (8.8%).

De acuerdo con Arellano, Gurrola, Balcázar y Bonilla (2009), mundialmente más de 5 millones de mujeres al año son víctimas de abuso físico severo por parte de sus parejas y que de éstas, entre el 50 y 60% son violadas por ellos. Por su parte Alvarado (1998), observó que en casos de violencia intrafamiliar, un 75% corresponden a maltrato hacia la mujer, 25% de abusos hacia el hombre y 23% a casos de violencia cruzada.

A su vez Aguilar (2011), menciona que la violencia en el ámbito doméstico es una de las causas más comunes de lesiones en la mujer, explicando que alrededor de 2 de cada 3 mujeres tuvieron moretones como consecuencia del maltrato; además de que:

- 1 de cada 2 tuvo dolor en el cuerpo por varios días
- 1 de cada 10 sufrió desmayo por el maltrato
- 1 de cada 20 sufrió cortadas que fue necesario suturar
- 1 de cada 20 sufrió fractura de algún hueso
- 1 de cada 40 tuvo que hospitalizarse



Específicamente, de los tipos de maltratos, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2010) menciona que con la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del 2006, se observaron cuatro tipos de violencia al interior del hogar, y para el caso de México en el Distrito Federal (D.F) se ha ido reportando lo siguiente:

-El 84.3% de las mujeres con 15 años de edad o más enfrentan violencia emocional.

-El 60.7% de las mujeres capitalinas son víctimas de violencia económica.

-El 44.6% sufren violencia física.

-El 18.6% de las mujeres declaró haber sufrido violencia sexual en algún momento de su relación con su cónyuge o pareja.

El INEGI (2010) registra que las relaciones de pareja, esposo u otros tipos similares, son el segundo ámbito donde ocurre mayor violencia después del que es ejercida en espacios comunitarios. Por lo que cuatro de cada diez mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por él en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo. Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (56.1%) que las casadas o unidas (46.2%), y que las solteras (32%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas. También de este grupo de mujeres, 49.3% declararon haber sufrido violencia emocional, 40.1% económica, 35.3% física y una quinta parte (20%) sexual.

En las mujeres que tienen o tuvieron una relación de pareja, la magnitud de la violencia va cambiando conforme al grupo de edad de la mujer. Las mujeres de 55 y más años, 40 de cada 100 sufrieron algún incidente de violencia, al igual que las mujeres entre 20 y 24 años. Resaltando que el mayor porcentaje de mujeres violentadas es el de 50 a 54 años y el de 35 a 39, ambos con 51 de cada 100 mujeres.

Se ha registrado que más de 365 mil mujeres fueron víctimas de la violencia durante 2010; de las cuales 65 mil tuvieron que ser hospitalizadas por la gravedad de sus lesiones, en alguno de los tres centros de salud pública: IMSS, ISSSTE o Salubridad (Solera, 2012). En el año 2011 las cifras variaron de acuerdo con los reportes estadísticos que el D. F junto con el INEGI publicó, ya que depende de varios factores para mantener una exactitud vigente. Sin embargo se puede dar el aproximado de que 3 de cada 10 mexicanas sufren algún tipo de violencia física, psicológica y/o económica por parte de sus parejas actuales y 4 de cada 10 mexicanas que van a los servicios de salud han sido agredidas por su pareja en algún momento de sus vidas (Subsecretaría de la prevención y Promoción de la Salud [SPPS], 2012).

### **2.3 Percepción de la violencia doméstica en México**

En México la violencia hacia la mujer es abordada desde distintos ángulos y por ende estudiada en distintos ámbitos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP, 2003) es necesario reflexionar la situación violenta desde lo moral hasta los marcos legales, y que sin importar el ámbito en que se ejecute, sea castigado el maltrato. Amnistía Internacional (2008) menciona que independientemente de los términos usados para referirse a la violencia hacia la mujer, éstos contribuyen a entender y a actuar para proporcionar ayuda. De esta forma, para actuar y apoyar en los espacios clínicos y legales, el término de violencia doméstica es usado como sinónimo de violencia intrafamiliar o familiar, abuso conyugal o maltrato a mujeres. Pero cada término incluye o excluye a los diferentes actores de la violencia (mujeres, hombres, niños(as), adultos mayores). Cada acepción tiene connotaciones particulares que aunque se relacionan entre sí, ponen énfasis de manera diferenciada en ciertos aspectos; y de hecho desde los inicios del estudio de la violencia doméstica se han desarrollado diferentes explicaciones centradas en la violencia interpersonal, familiar y desde la perspectiva de género (Instituto Nacional de Salud Pública [INSP], 2003).

De acuerdo con Amnistía Internacional (2008) la violencia doméstica abarca afecciones que pueden ser letales para el individuo, para la familia y para toda la red social, por lo que varios países se han dado a la tarea de investigar este problema magno. En el caso de México se han llevado a cabo algunos estudios sobre el impacto que tiene la violencia hacia la salud y las formas de proceder legalmente. Así, algunos estados han promovido apoyos para garantizar la protección de la mujer y formas de disminuir la discriminación como en el caso del Distrito Federal (D.F) que ha implementado medidas de prevención, apoyo y castigo; pero aun con ello, muchas mujeres víctimas de violencia, siguen encontrando impedimentos para acceder a la seguridad y la justicia, por razones personales (dudas, temor, considerarlo un asunto privado y por otros aspectos más), por insuficiencia de apoyo por parte de las redes sociales (personal de las instituciones, funcionarios, cuerpo policiaco familiares y otras personas). Lo que ha generado movimientos para liderar los esfuerzos por incrementar la sensibilización hacia los elevados índices de violencia de género y de discriminación, logrando avances en la aprobación de legislación y creación de organismos oficiales, generalmente para abordar las necesidades de las víctimas de violencia familiar.

Por lo que se han impulsado cambios en la legislación y las políticas públicas, de las cuales la promulgación de la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida libre de Violencia el 1° de febrero de 2007 (reformada el 20 de enero de 2009) constituye una de las más relevantes, pues establece los lineamientos jurídicos y administrativos con el Estado, interviniendo en todos sus niveles de gobierno para garantizar y proteger los derechos de la mujeres a una vida libre de violencia (INMUJERES, 2009).

### **2.3.1 Apoyo del Distrito Federal para la protección a la Mujer**

INMUJERES (2009) y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2011) hacen referencia a puntos relevantes para informar el objetivo, características y lineamientos importantes de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida

Libre de Violencia, los cuales están espaciados por títulos, capítulos y artículos. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observación general en La República Mexicana, por lo que cada estado de La república tomará las medidas presupuestales y administrativas correspondientes para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en concordancia con los tratados internacionales de los derechos humanos.

En esta ley, algunos artículos como el 6,7, 10, 11, 12, 15, 16 y 21 se definen los tipos y modalidades de violencia que se cometen contra las mujeres (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2011).

En el artículo 4 se indica que las políticas públicas federales y locales en la materia deben regirse por cuatro principios: la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y, la libertad de las mujeres.

A su vez en el artículo 8 se señalan atenciones gratuitas para las víctimas como asesoría jurídica y tratamiento psicológico especializado y servicios de resguardo que ofrecen los refugios. De forma que se pretende fortalecer el marco penal, civil y principalmente las áreas de prevención y reeducación.

Al unificar criterios al momento de redactar la norma jurídica que tipificará el delito de violencia familiar, las legislaturas de los Estados han tratado de homologar la misma con las definiciones plasmadas en las leyes federales en la materia. Sin embargo, no se ha logrado llegar a un consenso en la definición, de ahí que aún y cuando se acercan a la definición en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cada entidad federativa tiene su particular concepción respecto a este tema (Cámara De Diputados LX Legislatura, 2008). En el caso del Distrito Federal se ha procurado analizar específicamente los quehaceres de la Ley anteriormente mencionada y la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia para el distrito Federal, hoy “familiar”, que surgió en 1996 y se modificó en 1998, y actualmente procura regular la asistencia y prevención del fenómeno, planteando soluciones y alternativas inmediatas para un problema que no sólo afecta a nivel

personal ya que ello también está asociado a otros conflictos como a las adicciones y crímenes. Ésta ley, tiene en sí un importante valor, porque atiende a la etiología de estos problemas sociales; pero hace un enfoque particular a la violencia doméstica, con una autentica declaratoria de no complicidad con las practicas de violencia en el hogar, máxime, cuando la violencia familiar ha sido vista como natural e inherente a las relaciones humanas y no como un fenómeno asociado al control, al dominio y al poder (Iyann, 2003).

Además, marca el establecimiento de un Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal; dos Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y un Albergue para mujeres que viven violencia y sus hijas e hijos en cuanto están en riesgo; integrándose la Red de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal con la operación de una Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF) en cada una de las Delegaciones del Distrito Federal; además de la ampliación del Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar y sus hijos; y posteriormente con la instalación de una Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar (SEDESOL, 2010).

Permitiendo que se habrán más posturas y medios para contrarrestar este problema, están obligadas a cumplir con estas disposiciones las Secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Desarrollo Social, Educación Pública y Salud, la Procuraduría General de la Republica, INMUJERES, Consejo Nacional para prevenir la discriminación y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2011).

Para Flores (2011) las organizaciones e instituciones que pueden apoyar a la mujer en diferentes ámbitos son:

- Programa: CAVI, Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar.
- Instituto de la Mujer del Distrito Federal
- Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF).

- Centro de Atención a la Violencia Doméstica (CAVIDA)
- Colectivo de Hombres por relaciones igualitarias (CORIAC)
- Centro de Atención Integral a la Mujer I.A.P.
- Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEX FAM)
- Grupo de Educación Popular con Mujeres
- Adictos a Relaciones Destructivas
- Red de Referencia a la Atención de la Violencia
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Instancias como la procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) ha intervenido para proporcionar atención a mujeres que viven violencia; de acuerdo con Lemic (2011) la PGJDF publicó el protocolo de Acciones y Medidas de Protección para las Mujeres con la finalidad de acabar las agresiones físicas, la violencia psicológica, económica o patrimonial, en la que viven 25% de las mujeres de la capital. Además de que el año pasado, mil 704 mujeres acudieron a la Procuraduría General del Distrito Federal (PGJDF) a pedir protección, por lo que en promedio una mujer acudió diariamente al lugar mencionado para solicitar medidas de protección urgentes, logrando este proceso por medio de su Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el cual en el año 1990 atendió a 100 personas al mes y conforme el tiempo ha atendió a mil personas, aumentando considerablemente la suma; a su vez se reconoce como el primer centro gubernamental de apoyo a personas que sufren maltrato intrafamiliar en el país (Arango, Herrera y Ortiz, 2003), de esta forma del 1 de enero al 10 de marzo de 2011, la PGJDF, a través de CAVI, tramitó 67 medidas ante jueces penales, de las cuales se otorgaron 60, aumentando cada vez más el trámite de mecanismos de protección, ya que mientras en 2008, cuando entro en vigor la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el D.F, se gestionaban 24 medidas, la cifra se elevó a 151 en el 2009, y a 315 en 2010, percibiéndose actualmente una gran labor para quienes intentan abordar la problemática desde distintos ángulos.

El Centro de Atención Intrafamiliar (CAVI) de la PGJDF, intenta cubrir distintos servicios para las víctimas, atendiendo a mujeres, como también a niñas y niños hasta 12 años de edad; proporcionando asistencia social, atención psicológica, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal, atención médica de emergencia, tramitación de medidas de protección de emergencia previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal y como auxiliares de la autoridad ministerial y/o judicial, y en elaboración de dictámenes psicológicos victímales (PGJDF, 2011).

De esta forma de acuerdo con Amnistía Internacional (2008) en los últimos años, México ha intentado defender el derecho de las mujeres a no sufrir violencia, pero aun falta trabajar para erradicar el problema, ya que todavía el año pasado 2011, mil 704 mujeres acudieron a la PGJDF a pedir protección, significando esto la necesidad de poner en práctica lo que dictan las leyes y con una mejor organización tanto de las estrategias como de quienes las operan.

### **2.3.2 Acciones sanitarias para la detección e intervención**

En muchos países y en México, una vez identificada la existencia de la violencia familiar, las aproximaciones iniciales para su control han sido centralizadas en el sistema judicial, pero también se ha visto la necesidad de abrir brecha a la participación activa del sector salud, el cual propicia una estancia de seguridad mental y física para las personas afectadas (Programa Mujer y Salud [PROMSA], 2002).

Fernández, Herrero, Buitrago, Ciurana y Chocron (2003) mencionan que la violencia doméstica engloba distintos riesgos desde físicos como psicológicos, y el impacto emocional que genera la situación provoca desequilibrios en la vida de la víctima como de los convivientes; por ello los profesionales sanitarios no pueden permanecer ajenos a tal problema, siendo necesario su intervención para prevenir, detectar e intervenir para lograr un servicio integral junto con los ministerios públicos

y otros del sector judicial. Brindar atención y orientación integral a la víctima es importante para enfrentar distintas problemáticas, y el campo de la salud juega un papel crucial, como el apoyo psicológico, que es fundamental para restablecer la perspectiva y la vida emocional de la víctima, haciendo esto por medio de tácticas elementales que ayuden a su recuperación paulatina (Flores, 2011).

En primera instancia, el psicólogo profesional en casos de la violencia doméstica, debe recurrir a una valoración para detectar las áreas afectadas en la vida de la víctima, por medio de pruebas estandarizadas y entrevistas, aunque no existe un consenso respecto a la utilización rutinaria de cuestionarios específicos para el cribado de la violencia doméstica en población general, se aconseja incluir preguntas sobre la existencia de maltrato en el curso de la entrevista clínica para encaminar los objetivos que se tengan (Fernández et al., 2003).

Las entrevistas se llevan a cabo en privacidad con la mujer afectada, asegurándole la confidencialidad de sus datos; observando actitudes, lenguaje verbal y no verbal, tonalidad de voz, estado físico como entre otras cosas que contribuyan al estudio; las preguntas que realice el profesional deben de ir encaminadas de lo más general e indirecto a lo más concreto y directo, seguir una secuencia lógica y respetando el ritmo y decisiones de la víctima, no forzando la evaluación y con ello ser capaz de posponer la entrevista en el momento en que la persona lo requiera (González, González, López, Polo & Rullas, 2010).

Fernández, et al. (2003) mencionan algunas otras normas que el profesional habrá de tener en cuenta para facilitar la entrevista:

- Facilitar la expresión de sentimientos.
- Mantener una actitud empática, facilitar la comunicación y con una escucha activa.
- Hacerle sentir que no es culpable de la violencia sufrida.
- Expresar claramente que nunca está justificada la violencia en las relaciones humanas.
- Abordar directamente el tema de la violencia, con intervenciones facilitadoras.



- Alertar a la mujer sobre los riesgos que corre.
- Respetar a la mujer y aceptar su ritmo y su elección.
- Ayudarle a pensar, a ordenar sus ideas y a tomar decisiones.
- Registrar con precisión en la historia clínica estos hechos.

De acuerdo con González, et al. (2010) en el momento de hacer la evaluación y de registrar lo detectado, es importante considerar que habrá casos en que se reconozca o no la violencia; en los casos en que se reconozca el maltrato se debe alertar a la mujer de los riesgos que conlleva a futuro la violencia, no criticar la actitud o ausencia de respuesta de la mujer con frases como: “¿Por qué sigue con él?; Si usted quisiera acabar, se iría.”, no infravalorar la sensación de peligro expresada por la mujer, no recomendar terapia de pareja ni mediación familiar y no utilizar una actitud paternalista ni imponer criterios o decisiones. En los casos en que no sea reconocido el maltrato será necesario mantener la actitud empática pero sin que ello signifique silenciar, minimizar, pasar por alto, evitar o simpatizar, sino que se debe dejar claro que la violencia no es un camino tolerable y que el cambio pasa antes por romper el silencio; en caso de que la víctima este en riesgo vital habrá que ejercer una intervención enérgica que la ayude a enfocar prioridades.

La evaluación y la planificación de la intervención se encuentran plenamente ligadas ya que siguiendo el modelo de respuesta ante el maltrato propuesto por Dutton (1992) es importante analizar ciertos componentes como el tipo y patrón de violencia, abuso y control; los efectos psicológicos del abuso; las estrategias de las mujeres maltratadas para escapar, evitar y/o sobrevivir al abuso y los factores que median tanto las respuestas al abuso como las estrategias para sobrevivir a éste. Todo ello analizado dentro del contexto social, cultural, político y económico (Matud, Gutiérrez & Padilla, 2004), y una vez observado esto, valorar síntomas físicos y consecuencias psicológicas, como trastornos de ansiedad, depresión, estrés, estados disociativos, abuso de alcohol o fármacos, intentos de suicidio, problemas de relación

con otras personas distintas al agresor, como problemas de confianza en los demás, miedo a la intimidad y otros aspectos más.

Los casos que no requieren los servicios de hospitalización psiquiátrica u otras medidas, la intervención psicológica se llevan a cabo en las instituciones dedicadas a la problemática o también en refugios donde se resguardan a las víctimas. En el caso de la intervención brindada en las instituciones se crean espacios para proporcionar apoyo por medio de grupos terapéuticos; en este tipo de terapias se pretende crear un ambiente de empatía, seguridad y confianza entre las mujeres, invitando a una liberadora expresión de sentimientos; también a que se den cuenta de que no son las únicas en una situación de violencia, sino que hay muchas personas que atraviesan circunstancias similares, de forma que la relación entre compañeras es de igualdad, y esta relación pueda llegar a generar importantes redes de apoyo que unas y otras usen cuando lo necesiten. Asimismo, en una dinámica de terapia grupal, las mujeres pueden aprender unas de otras a través de la imitación de ciertas conductas, lo que llega a generar cambios importantes en su situación. Otra ventaja valiosa es que las mujeres llegan a sentirse seres valiosos, aceptados y queridos, lo que les devuelve la seguridad y la autoestima (Flores, 2011).

De acuerdo con Matud, Gutiérrez y Padilla (2004) y a Flores (2011), las terapias de apoyo grupales por lo general manejan el enfoque cognitivo-conductual, pero pueden implementar estrategias o ejercicios como los usados por gestaltistas para relajar y enfocar las emociones, con la finalidad de diversificar y otorgar un servicio más completo al fenómeno de la violencia hacia la mujer. Permitiendo, cumplir con las expectativas u objetivos, los cuales serían bordar un eje educativo que enseñe a la víctima a identificar la violencia, sus tipos y manifestaciones para que sean capaces de ubicar su propia situación, aumentar la seguridad (aprender a decir 'no' sin sentir culpa o ser víctimas de chantajes, defender su opinión y su integridad), y la autoestima de la mujer maltratada, reducir y/o eliminar síntomas de malestar, modificar las creencias tradicionalistas acerca de los roles de género, las actitudes sexistas, aceptación y expresión de emociones, incluyendo la comunicación asertiva

para establecer nuevas relaciones y finalmente aprender y/o mejorar estilos de enfrentamiento, de solución de problemas y de toma de decisiones.

Los grupos de apoyo tienen objetivos y lineamientos que guían a las víctimas en su proceso de recuperación, por ello habrá que tomar también en consideración factores que continuamente pueden influir en los intentos de las mujeres para evitar y escapar del abuso o protegerse a sí misma y a sus hijos. Dutton (1992) menciona algunos lineamientos como la respuesta institucional; las potencialidades y puntos fuertes de la mujer, que pueden ser desde la confianza en sí misma para encontrar soluciones al problema, hasta creer en su derecho de vivir libre de violencia; recursos materiales y apoyo social; factores históricos y de aprendizaje; la presencia de estresores actuales y los aspectos positivos y negativos de la relación con la pareja que percibe a la mujer maltratada (Matud, Gutiérrez & Padilla, 2004).

Distintos factores van a estar en constante cambio en la vida de la víctima, y las instituciones jugarán un importante papel para garantizar el soporte a las decisiones de las mujeres; y en lo que concierne a las actividades de estas instituciones en el DF, se pretende que sigan la misma línea de atención; y particularmente de acuerdo con la PGJDF (1990), el CAVI puede asesorar, orientar y enlazar con las autoridades pertinentes del ministerio público y judicial, sin descuidar su labor de dar seguimiento a los casos, ya que también sus servicios son multidisciplinarios, con lo que la ayuda psicológica a la par con los otros servicios podrá servir para hacer frente a las adversidades presentes, fundamentándose los servicios necesarios de acuerdo con lo que dicta la ley de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La mejor solución consiste en un enfoque integrado y multidisciplinario, en el cual colaboren abogados, psicólogos, asistentes sociales, médicos y otros operadores del sector, para alcanzar una comprensión cabal de cada caso particular y de las necesidades de cada individuo. Todo método debería basarse en el atento examen de las circunstancias reales en que transcurre la vida de la mujer maltratada, su

desesperación, dependencia, falta de alternativas, y la consiguiente necesidad en que se ve de obtener una mayor autonomía. El objetivo principal es colaborar con la víctima para que desarrolle su capacidad de toma de decisiones conscientes respecto a su propio futuro (UNICEF, 2000).

## **Recapitulando**

El estudio del género lleva a observar las formas de comunicación y convivencia en la relación entre hombres y mujeres, observando que sus comportamientos pueden estar regulados por aspectos biológicos, genéticos y sociales, explicándose de esta forma las extralimitaciones de la agresividad que se comparte con otros animales, permitiendo la entrada a la manifestación de la violencia donde se pretenderá controlar y manipular al compañero, que en la mayoría de los casos se ejerce hacia la mujer, entablándose una dinámica perjudicial y dañina que puede aumentar con forme el tiempo en la relación.

De esta forma la violencia emprendida convierte a los participantes en víctimas y victimarios, dando lugar a la violencia de género de distintos tipos como la violencia doméstica que no sólo se limita al espacio físico del hogar por su terminología, sino que hace alusión a un contexto privado en que las víctimas pueden ser maltratadas por su novio, pareja o ex pareja con o sin convivencia; manejándose a su vez otros términos para referirse a este tipo de violencia como violencia conyugal y/o familiar, dependiendo del criterio y del estudio de investigación.

La violencia doméstica integra desequilibrio de poder y con ello inequidad en la relación por un sistema patriarcal de factores multicausales que pueden normalizar, naturalizar y justificar los actos violentos. A pesar de que la mayoría de las víctimas y victimarios hayan contado con cierto perfil que los predestine a vivir violencia en su vida adulta, no significa que seguir un patrón de características semejantes rinda a vivir violencia, pero habrá que tener aun en cuenta los tipos de interacción y espacios de desarrollo.

Por lo que esto lleva a su estudio en profundidad de lo que ocurre en la dinámica violenta como tipos de violencia, consecuencias y escaladas de niveles de dominio y control, llegando a llamar la atención de estos acontecimientos tanto a niveles sociales e individuales a tal grado de ser un problema de salud pública. Cuya intervención multidisciplinaria puede apoyar al proceso que vivan las mujeres violentadas, resaltando entre ellos la contribución psicológica grupal por medio de centros de atención como CAVI que brinda soporte continuo en el Distrito Federal. Los grupos de apoyo terapéutico grupal permitirán que las víctimas reconozcan la violencia, razonen sus formas de actuar, pensar y sentir, cuya finalidad sea que tengan control en sus vidas por medio del fortalecimiento de sus estrategias de enfrentamiento, permitiendo con esto elevar su bienestar físico y mental en medio de las adversidades a las que se expongan, sin decaer o retardar alternativas para dar solución en lo posible, además de procurar por varios medios no caer en la depresión, ansiedad, estrés u otros males que desajusten a la persona y le provoquen insatisfacción tanto a su persona cómo de los hechos externos. Las estrategias de enfrentamiento que empleen las víctimas serán tácticas, que las lleven a generar cada vez cambios distintos, ya que serán a su vez estrategias dinámicas que pretendan tratar de controlar situaciones, emociones y pensamientos.

### CAPITULO III

## EXPLICACIONES Y APLICACIONES DE ESTRATEGIAS DE ENFRENTAMIENTO

### 3.1 Enfrentamiento

Las estrategias que una persona utiliza para situaciones de estrés o complicadas, pueden resultar adaptativas o inadaptativas, según su nivel de eficacia (Salotti, 2006). De esta forma se contará con comportamientos para dirigir y regular lo que se vive. El enfrentamiento a los problemas de la vida, implica sutiles caminos de pensar, sentir y hacer (cognición, emoción y comportamiento) que conforman la personalidad, que distinguen y caracterizan a las personas y a las culturas entre sí. Al enfrentamiento se le considera en la actualidad y de manera muy consistente como un factor que media la relación entre el estrés y la adaptación y se le reconoce un papel central en este proceso (Nakano, 1991).

En la literatura existen varias formas de referirse al término enfrentamiento. Lazarus y Folkman (1991) lo llaman afrontamiento, Díaz-Guerrero (1994) estilos de confrontación, por su parte McConell (1988) lo llama enfrentamiento (Reyes, 2001). Otras formas de conocer al enfrentamiento es como *coping*, en la traducción de este término, existen dudas en el idioma español, de si la palabra equivale más adecuadamente a afrontamiento, enfrentamiento o alguna otra que indique con mayor claridad posible su naturaleza.

Siendo recomendable usar la palabra enfrentamiento “porque es la palabra que coincide en los dos idiomas y la que se relaciona más con la raíz etimológica de *COPE*” (Góngora, 1998). Aunado a ello, Lazarus, Folkman (1984, en Britto y Carvalho, 2004) refieren que el término *coping*, es de origen anglosajón, y que ha

sido traducido a la lengua portuguesa correspondiendo a las siguientes expresiones: "formas de enfrentarse con" o "estrategia de confrontación".

El término enfrentamiento, fue definido por Lazarus y Folkman (1986) como los esfuerzos cognitivos, emocionales y conductuales dirigidos a manejar las demandas internas y ambientales que ponen a prueba o exceden los recursos de la persona (Krzemien, Urquijo & Monchietti, 2004).

De acuerdo con Zavala, Rivas, Andrade y Reidl (2008) el enfrentamiento sirve para manejar el estrés psicológico, ya que se guarda estrecha relación con los acontecimientos que a diario vive la persona. Selye (1936) define al estrés como un "patrón inespecífico de activación fisiológica que presenta el organismo ante cualquier demanda del entorno", tratándose de cambios que el organismo experimenta en presencia de un estresor (Salotti, 2006). Además Troch (1982) refiere que Selye consideraba al estrés como compañero inseparable de la vida, hallando dos tipos, el eustrés (estrés positivo por el desarrollo personal que ofrece) y el disestrés (estrés negativo, caracterizado por los nulos beneficios), explicando así que se debe de responder a ellos con medida ya que demasiado no es conveniente y poco tampoco debido a que puede generar patologías o incluso la muerte.

En el estudio de estrés no es fácil acreditar si es debido a factores externos o internos, dada la importancia de los procesos de evaluación cognitiva en la percepción del estrés (Zavala, et al, 2008). Con ello para Lazarus y Folkman (1984), el estrés es una relación particular entre la persona y el entorno, que es evaluado por éste como amenazante o desbordante de sus recursos, y que pone en peligro su bienestar (Palmero y Fernández, 2002). Observándose que la eficacia de las estrategias de enfrentamiento que el sujeto despliegue frente a su problemática generará que este peligro potencial se concrete o no, provocando repercusiones sobre el nivel de bienestar psicológico del sujeto e inclusive sobre su entorno familiar y contextual (Salotti, 2006).

Casaretto (2003) afirma que el enfrentamiento actúa como regulador de la perturbación emocional, y que por tanto puede aumentar o no el riesgo de mortalidad

y morbilidad (Solís y Vidal, 2006). Góngora y Reyes (1999) basándose en Lazarus y Folkman (1984) llaman *pequeñas contrariedades*, lo crítico en la vida no es tener o no tener problemas, sino que se hace con los problemas que se tienen.

De esta forma Salotti (2006) hace referencia de manera general al intento de adaptación del ser humano por medio de cualquier conducta que emplee, mencionando que para Morris (1997) significaba una especie de compromiso entre las demandas y restricciones ambientales, los objetivos que el individuo desea lograr, los planes a alcanzar, y los recursos que dispone para esto. A su vez explicando que los seres humanos se adaptan biológica, psicológica y socialmente (sobrevivencia, mantenimiento de identidad y autoestima y experiencias socioculturales).

Ramírez (2004) explica que la persona tiene que enfrentarse cada vez a situaciones más complejas de su tiempo, viéndose en la necesidad de prepararse para ellas, resaltando por tanto que el ser humano confía su seguridad, en gran parte, a la capacidad de evaluar continuamente lo que ocurre a su alrededor, y a partir de ahí tomar una decisión de las estrategias a emplear para dar respuesta a la situación.

### **3.2 Aportaciones explicativas de la conformación humana**

De acuerdo con Lazarus y Folkman (1991) el estudio del enfrentamiento, implica remontarse a los estudios de la evolución animal, en el aspecto de como éstos crean habilidades para la supervivencia, buscando la mejor salida para vencer situaciones que provoquen peligro y poder subsistir.

Kon (1990, en Domínguez, 2006) concibe que en general varias concepciones del desarrollo como Biologicista o Biogenética, Sociologicista o Sociogenética y Psicogenética o Centrada en la Persona, que permiten observar la evolución del hombre en la manera de explicar el proceso hereditario y lo congénito, el proceso de maduración, como también el desarrollo psicológico que irá en paralelo con la convivencia social.



Díaz Guerrero (1972) ofrece una forma complementaria de estudiar el desarrollo de las personas, por medio de la perspectiva bio-psico-socio-cultural, que reconoce que la realidad humana es dinámica y cambiante, haciendo necesario contemplar aspectos históricos y longitudinales de evolución y desarrollo de las culturas, en los individuos y en las parejas (Díaz-Loving, 2010).

De acuerdo con Papalia y Wendkos (2007) diversos pensadores y en distintos ángulos, han producido explicaciones o teorías de porque las personas se comportan de una forma determinada, haciendo referencia a distintas perceptivas psicológicas y teorías para dicha finalidad. Frager y Fadiman (2010) proporcionan también breves explicaciones de la conformación humana, abarcando temas de personalidad, intelecto, aprendizaje, cultura, relaciones sociales y otros más que han logrado visualizar al humano de una forma más complementaria. De modo que, las cuatro perspectivas principales que contribuyen a ampliar el estudio de los modos en que el ser humano enfrenta las situaciones percibidas como estresantes o angustiantes son la perspectiva psicoanalítica, del aprendizaje, cognitiva y humanista-existencial con contribución de la psicología positiva (Tabla 7)

**Tabla 7. Explicaciones de perspectivas psicológicas sobre el enfrentamiento.**

| PERSPECTIVA   | IDEAS GENERALES EN CUANTO AL ENFRENTAMIENTO   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Perspectiva psicoanalítica</b></li> </ul> | <p>Lazarus y Folkman (1991) refieren que dentro del psicoanálisis el enfrentamiento se define como el conjunto de pensamientos y actos realistas y flexibles que solucionan los problemas y por tanto reduce el estrés. Todos los seres vivos están expuestos a peligros que amenazan con alterar o desorganizar su medios; la mayoría despliega diversas respuestas para mantener un estado satisfactorio de existencia, pero lo que hace más complejo al ser humano, es que su conducta está condicionada por profundos procesos internos que movilizan recursos para preservar la sensación de aparente equilibrio y de seguridad.</p> |

Tabla 7(Cont).

|   |   |
|---|---|
|   | <p>Dichos recursos protegen al individuo frente a las amenazas externas, como lo son los eventos atemorizantes, y los peligros internos, como los deseos, los impulsos y las emociones que piden gratificación (Sarason &amp; Sarason, 1996).</p> <p>De acuerdo con Raffo y Pérez (2009, en Vels, 1990) se pueden presentar reacciones de ansiedad, depresión y mecanismos psíquicos normales que permiten controlar la respuesta de una manera tolerable para la persona. Los mecanismos pueden ser voluntarios, que son las estrategias de enfrentamiento; o involuntarios, que reciben el nombre de mecanismos de defensa.</p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Perspectiva del Aprendizaje</b></li> </ul>                              | <p>En un intento de responder a la cuestión de los determinantes del enfrentamiento, las diferencias individuales, de personalidad, de la naturaleza y de los factores del medio social juegan un papel importante. Caver, Scheier y Weintraub (1989), asumen que la preferencia en el uso de estrategias de enfrentamiento se debe mucho a factores situacionales como el proceso de socialización. Algunos estudios (Lazaruz y Folfman, 1986; Moos y Shaefer, 1993; Thoits, 1995) enfatizan que las habilidades sociales constituyen un recurso determinante del enfrentamiento debido al papel de la actividad social en la adaptación humana (Krzemien, et al, 2004).</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Perspectiva cognitiva</b></li> </ul>                                    | <p>Se comparte el interés por los principios y mecanismos que rigen el fenómeno de la cognición humana, que incluye procesos mentales como percepción, memoria, evaluación, planificación y organización (Anderson, 1985 en Frager y Fadiman, 2010). Tobón, Sandín, Vinaccia y Núñez (2008) menciona que los procesos cognitivos y estrategias de enfrentamiento, indican la forma en cómo las personas evalúan las situaciones y el manejo que hacen de ellas mediante determinadas estrategias, para potenciar su salud o debilidad.</p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Perspectiva humanística-Existencial -Psicología positiva</b></li> </ul> | <p>Los sentimientos positivos o negativos acompañados de un componente emocional, son clave para identificar la conducta que necesita modificarse (Giraldo, Toro, Macías, Valencia &amp; Palacio, 2010), proporcionándole a la persona de acuerdo con Oberst (2005) formas de satisfacer su vida, de emplear estrategias de enfrentamiento y de tener bienestar psicológico en un espacio; tomando también énfasis en la existencia, en cómo se vive la vida, en la experiencia del ejercicio o de la renuncia a la libertad (Castanedo, 2005).</p>   |

Tabla 7 (Cont.).

|  |   |
|--|---|
|  | <p>La psicología humanista logró dar énfasis al desarrollo de las potencialidades, de la actualización de las fortalezas humanas, la felicidad y el crecimiento personal. Elaborándose con ello una moderna psicología positiva, que hace homenaje a las ideas de Maslow, pero con fundamentos en la ciencia y en la evidencia empírica (Ardila, 2010), así para Warmoth (2001) las cuatro premisas a las que hace alusión la psicología positiva son la voluntad, responsabilidad, esperanza y emoción positiva (Prada, 2005); permitiendo visualizar más el alivio que el dolor que aqueja y que sólo es un obstáculo en el camino de la persona.</p> |
|--|---|

*Nota.* Datos tomados de Papalia y Wendkos (2007), Frager y Fadiman (2010)

### 3.3 Estilos y estrategias de enfrentamiento

De acuerdo con Cano, Rodríguez y García (2007) compleja y única es la vida de cada persona, y ello hace considerar que el enfrentamiento ante una adversidad sea relevante el funcionamiento personal.

En el proceso de enfrentamiento, se han elaborado conceptos relativos a la forma en que las personas manejan los estresores, los cuales son los estilos y estrategias de enfrentamiento. Pelechano (2000) expone que no son conceptos contrapuestos sino complementarios, señalando que los estilos representan formas estables y consistentes de enfrentar las situaciones, siendo los responsables de las preferencias individuales en el uso de unos u otros tipos de estrategia de enfrentamiento, mientras las estrategias son acciones más específicas, procesos concretos que se utilizan en cada contexto y pueden ser altamente cambiantes dependiendo de las condiciones desencadenantes (Salotti, 2006). Permitiendo ver que las estrategias presentan ventajas con respecto a los estilos por su modificabilidad y capacidad predictiva, asíéndola atractiva para a los ojos de las intervenciones (Cano, Rodríguez & García, 2007).

Algunos estudios apuntan a la identificación de varias estrategias específicas de enfrentamiento (reducción de la tensión, autorreproche, búsqueda de apoyo social, distanciamiento del problema, focalización sobre lo positivo, autoaislamiento,

manifestación de las emociones, solución activa del problema, respuestas de evitación, respuestas depresivas o cogniciones confortables). En tanto que otros se han concentrado en describir un pequeño número de formas de estrategias generales. No obstante, dos superestrategias parecen emerger de estas taxonomías: las que focalizan sobre el problema y las que focalizan sobre la emociones (Graciela, 1995). Algunas de las estrategias más conocidas se muestran en la siguiente clasificación (Tabla 8).

**Tabla 8. Principales clasificaciones de las estrategias de enfrentamiento.**

| TIPOS DE ESTRATEGIAS  | AUTORES  |
|---|--|
| Enfocada en el problema-Enfocada en la emoción  | Folkman y Lazarus (1980)<br>Bachrach y Zautra (1985) |
| Aproximación- Evitación   | Roth y Cohen (1986)                                  |
| Evitación-No evitación  | Suls y Fletcher (1985)<br>Krohne (1989)              |
| Comportamental-Cognitiva  | Steptoe (1989)                                       |
| -Solución de problemas<br>-Autocrítica<br>-Pensamientos ansiosos<br>-Evitación del problema<br>-Búsqueda de soporte social<br>-Reestructuración cognitiva<br>-Expresión emocional | Tobin, Holroyd, Wigal y Reynolds (1989)              |
| -Búsqueda de apoyo social<br>-Habilidades para solucionar problemas   | Dubow, Tsak, Causey, Hryshko y Reid (1991)           |
| -Búsqueda de apoyo social<br>-Solución de problemas<br>-Rechazo o negación  | Kendler, Kessler, Heath, Neale y Eaves (1991)        |

*Nota.* Datos tomados de Graciela (1995).

De acuerdo con Krzemien, et al. (2004), La mayoría de las diferentes estrategias determinan tres dominios, según estén dirigidas a:

-La valoración-*enfrentamiento cognitivo*:- Intento de encontrar significado al suceso y valorarlo de manera que resulte menos desagradable.

-El problema-*enfrentamiento conductual*:- Conducta dirigida a confrontar la realidad, manejando sus consecuencias.

-La emoción-*enfrentamiento afectivo*-: Regulación de los aspectos emocionales e intento de mantener el equilibrio efectivo.

Diversos autores dedicados al estudio del enfrentamiento han realizado clasificación de estrategias, y de acuerdo con Casado (2002) el modelo de enfrentamiento al estrés descrito por Lazarus y Folkman, (1984) es aquel que abarca ampliamente elementos principales de diferentes perspectivas psicológicas (psicoanalítica, aprendizaje, cognoscitiva y humanista) como también una apertura interdisciplinaria (antropológica, sociológica, biológica etc.).

De esta forma aún, cuando el tema del enfrentamiento es un tema clásico (considérese el concepto psicoanalítico de mecanismo de defensa), la gran eclosión de éste, se produjo con la “revolución cognitiva” concretamente a partir del trabajo de Lazarus (1966). En consonancia con el paradigma dominante en ese momento, planteó su teoría relacional del estrés como proceso personal de valoración y enfrentamiento de situaciones. Tras décadas de investigación, el modelo ha demostrado su variabilidad para comprender cómo las personas manejan los estresores que encuentran en su vida.

Lazarus implemento aspectos emocionales a su teoría, como también valoraciones no estresantes de las situaciones, y dio un giro epistemológico y metodológico hacia posiciones constructivistas y cualitativas respectivamente (Cano, Rodríguez & García, 2007).

### **3.4 Modelo fenomenológico cognitivo de Lazarus y Folkman**

El modelo Fenomenológico cognitivo de Lazarus y Folkman (1984) incluye aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales del proceso de enfrentamiento (Graciela, 1995). De acuerdo con Salotti (2006) el modelo es llamado así debido a que las problemáticas no están determinadas sólo por estímulos ambientales ni por características particulares de la persona, sino por la continua interacción entre el medio y la persona.

Esta interacción no es una mera relación física, adquiere sentido desde la valoración que hace el sujeto de la demanda del medio, que básicamente es social, y que comprende la forma en que se siente comprometido con ella. Compromiso que sólo es comprensible desde el significado que posee esa demanda desde su biografía, sus relaciones actuales y su posición social. Y a la que hará o no frente de forma más o menos satisfactoria con la movilización de conductas que adquieren sentido dentro de una valoración de la situación, y de una planificación de las mismas (Casado, 2002).

El modelo postula que el proceso de enfrentamiento se caracteriza por dos clases de evaluaciones de la situación: una primaria, en la que el individuo determina si es relevante o no para su bienestar, y una secundaria que es la evaluación que hace el sujeto de los recursos que posee, tanto personales, sociales, económicos e institucionales (Paris & Omar, 2009).

El juego de estas dos evaluaciones determina que la situación sea valorada como:

- *Desafío o reto*. El sujeto considera que sus recursos son suficientes para hacer frente a la situación. Esta situación moviliza los recursos del mismo y genera sentimientos de eficacia y de logro.

- *Amenaza*. El sujeto considera que no posee recursos para hacer frente a la situación, se siente desbordado por ella. Se presentan respuestas ansiosas que se caracterizan por tener una amenaza anticipatoria, mediada de manera cognitiva; actividad de enfrentamiento deteriorada, oscilando desde una actividad caótica, frenética y poco organizada, a la simple inactividad.

Es evidente que este proceso de evaluación es auto-mantenido, ya que un fracaso previo deteriora la valoración de sus propios recursos como eficaces para hacer frente a la situación (*expectativa de enfrentamiento*), considera que a pesar de ponerlos en marcha no logrará controlar la situación (*expectativa de resultado*). Con lo que aumenta la evaluación como amenaza de la situación. Lo que disminuye la capacidad de enfrentamiento del sujeto y aparecen mecanismos menos eficaces, vinculados de forma directa a la presentación de patología: evitación, auto-focalización,

desesperanza y búsqueda de atención social, muy en función a los esquemas aprendidos (Casado, 2002).

A su vez el modelo distingue dos tipos o funciones principales de enfrentamiento, referidas al foco de actuación del sujeto, sobre su percepción y sentimientos o sobre la situación misma (Zavala, et al, 2008):

- ✓ **Enfrentamiento orientado al problema:** Tiene que ver con el cambio de la problemática de la relación persona-ambiente mediante la actuación sobre el medio o sobre uno mismo.
- ✓ **Enfrentamiento orientado a la emoción:** Significa modificar el modo en que la relación estresante con el medio ambiente se lleva a cabo o el significado de lo que está sucediendo con el encuentro estresante, el cual mitiga el estado de tensión

Siendo fundamental evaluar hasta qué punto las estrategias dirigidas a la emoción son formas espurias o formas de permitir el desarrollo del sujeto, por medio de mecanismos eficaces de manejo de las demandas de su medio, ya que pueden ser un mecanismo sano de adaptación funcional, cuando desde una valoración racional y ajustada, se acepta y asume que hay situaciones y conflictos que no son resolubles y reversibles (por ejemplo, una situación de duelo, o una vivencia traumática previa) o tan sólo cabe una solución parcial del problema (Casado, 2002). Observándose también, que habrá situaciones en las que el individuo no podrá tener dominio para manipularlas, usando sus estrategias para tolerar, aceptar o ignorar. Mostrando Lazarus y Folkman (1991) recursos que llevan a cabo las personas para afrontar las demandas de la vida:

*Las que son propias de la persona como la energía y la salud:*

Depende de la efectividad y energía del individuo para sobresalir del conflicto

*Las creencias positivas (psicológicos):*

Creencias que tiene el individuo como la esperanza.

*Técnicas sociales y de resolución de problemas:*

Se basa en el análisis de la situación, de las habilidades sociales que tenga para comunicarse con los demás; de los recursos ambientales para el apoyo social emocional e intelectual y por último recursos materiales que hacen referencia al dinero y bienes.

Encontrándose otras técnicas de resolución del problema como las habilidades para conseguir información, analizar situaciones, examinar posibles alternativas, predecir las mejores opciones para los resultados deseados y finalmente elegir un plan de acción adecuado.

En tal caso, en el enfrentamiento se realiza una reevaluación de la situación, se valora el nivel de amenaza que significa, si realmente afecta de manera imprescindible el bienestar, hasta qué punto es posible soportar y convivir con la situación, y por último, la valoración de otros compromisos de orden superior a los comprometidos en ese momento. El tipo de enfrentamiento emocional parte de la aceptación de la realidad, de la limitación de recursos para modificarla, y en la valoración de la virtud como capacidad de tolerar y soportar, aspecto ya señalado por los autores de la escuela estoica. No significa una renuncia al enfrentamiento dirigido al problema, sino un entrelazamiento con él, permitiendo una acción más ajustada, con metas más realistas, y por tanto más funcional (Casado, 2002).

Lazarus y Folkman (1991) indican que el individuo se enfrenta a una serie de etapas que reflejan cambios en las demandas físicas o ambientales y secuencias internas. Para ello se activan recursos necesarios que permitan de acuerdo con Lazarus y Folkman (1985 en Díaz-Loving y Sánchez, 2002) reaccionar a nivel cognitivo, emocional y conductual para resolver problemas en tres cambios sustanciales:



### **1.- Anticipación**

Se presenta cuando el evento estresante aún no ha ocurrido. En esta etapa, el individuo evalúa la posibilidad de que el acontecimiento ocurra o no, el momento en que sucederá y la naturaleza de lo que acontecerá, dirigiéndose el proceso de evaluación cognitiva a la valoración del manejo de la amenaza para precisar que puede hacer y de qué forma.

### **2.- Impacto descripción**

Se efectúa una revaloración del evento, debido a que pensamientos y acciones para el control pierden el valor, ya que al presentarse la situación el individuo comprueba si éste es igual o peor de lo que anticipaba, y al ubicar estas diferencias, se precisa una reevaluación de la impotencia del acontecimiento.

### **3.- Postimpacto**

En esta etapa, aunque la situación estresante haya terminado, surgen nuevas consideraciones y un conjunto renovador de procesos anticipatorios.

Zavala, et al. (2008), señalan que Lazarus y Folkman (1984) destacan que el enfrentamiento es útil para “manipular o alterar el problema con el entorno causante de perturbación (enfrentamiento dirigido al problema) y regular la respuesta emocional que aparece como consecuencia (enfrentamiento dirigido a la emoción)”; mencionando también que Pearlin y Schooler (1978) distinguen tres tipos de enfrentamiento: a) respuestas que cambian la situación que se vive, b) respuestas que controlan el significado de la experiencia estresante y c) respuestas que controlan el estrés cuando éste ya se presentó; y que por otro lado Billings y Moos (1981) distinguen los estilos de enfrentamiento entre la parte activa o de aproximación y la parte pasiva (evitación), que incluyen esfuerzos cognoscitivos y conductuales para el manejo de tales situaciones. Aunado a ello de acuerdo con Carver, Scheier y Weintraub (1989, en Krzemien, et al, 2004) exponen que dependiendo del nivel de adaptabilidad y dominio de las estrategias de enfrentamiento, se clasificarán en

pasivas y activas, con algunos elementos que las caracterizan; observando con ello, que la mayoría las estrategias están orientadas al problema y a la emoción como lo postulan Lazarus y Folkman (Tabla 9).

**Tabla 9. Niveles de adaptabilidad y dominio de la estrategias de enfrentamiento**

| <b>Enfrentamiento</b> | <b>Activo</b>                             | <b>Pasivo/ evitativo</b>                         |
|-----------------------|---|--|
| Conductual            | Activo, planeamiento                      | Renuncia, autodistracción                        |
| Cognitivo             | Reformulación positiva, humor, aceptación | Negación, religión, uso de sustancias, autoculpa |
| Emocional             | Apoyo emocional, apoyo instrumental.      | Descarga emocional.                              |

*Nota.* Datos tomados de Krzemien, et al. (2004)

Cohen y Figueroa (2004), y Salotti (2006), indican que dentro de los intentos de explicar el enfrentamiento, Holroyd y Lazarus (1982) y de igual forma Lazarus y Folkman (1984), emprendieron una clasificación de estrategias:

- Confrontación:** Acciones directas que el sujeto hace para alterar la situación.
- Planificación:** Son los esfuerzos realizados para intentar alterar la situación, implicando una aproximación analítica a ésta.
- Distanciamiento:** Son los esfuerzos realizados para separarse de dicha situación.
- Autocontrol:** Se considera un modo de enfrentamiento activo en tanto indica los intentos que el sujeto hace por regular y controlar sus propios sentimientos, acciones y respuestas emocionales.
- Aceptación de la responsabilidad:** Indica el reconocimiento del papel que juega el propio sujeto en el origen y/o mantenimiento del problema. Es lo que comúnmente se señala como "hacerse cargo".
- Huída/evitación:** implica desconocer y/o evadir el problema por medio de distintos medios.

**-Reevaluación positiva:** Se trata de los intentos que el sujeto realiza para crear un significado positivo ante la situación, centrándose en el desarrollo personal.

**-Búsqueda de apoyo social:** Son las acciones tendientes a buscar consejo, información, simpatía y/o comprensión de parte de otra persona.

Las dos primeras estrategias están orientadas hacia el problema, las cinco siguientes a la emoción y la última focalizada a ambas áreas. Teniendo en común que las estrategias pueden ser estables o no, tener éxito o complicaciones, ya que depende de la persona, circunstancia y contexto. Indicando con ello Olson y Mc Cubbin (1989) que no por el hecho de emprender una estrategia de enfrentamiento signifique la solución, así la persona podrá repetir su comportamiento ante situaciones parecidas, o en caso contrario buscar otro recurso, lo que Fernández-Abascal (1997) menciona que se estaría ante una situación de aprendizaje por ensayo y error (Cohen & Figueroa, 2004).

Teniendo gran aceptación entre los científicos el modelo transaccional de Lazarus y Folkman (1984), las aportaciones sobre enfrentamiento ha permitido generar trabajos y estudios cualitativos como cuantitativos sobre la forma en que las personas enfrentan las dificultades en sus vidas.

Dentro de las investigaciones, Sandín y Chorot (2003) describen el desarrollo y la validación preliminar del Cuestionario de afrontamiento del estrés (CAE) en una muestra de 592 estudiantes universitarios, lo que los llevó a clasificar las estrategias de enfrentamiento en siete factores (búsqueda de apoyo social, expresión emocional abierta, religión, focalizado en la solución del problema, evitación, autofocalización negativa y re-evaluación positiva) encontrando que efectivamente se tiene tendencia estar en la dimensión dirigida al problema y/o a la emoción, como también hallando que las mujeres usan más estrategias que los hombres en la mayoría de las clasificaciones.

Siguiendo los estudios de enfrentamiento, Cano, Rodríguez y García (2007) realizaron una investigación en la que intentan adaptar el inventario de Estrategias de

afrontamiento (CSI) a la población española, debido a la escasez y limitaciones de instrumentos disponibles. Participaron en el estudio un total de 337 personas de Sevilla y provincia, 226 hombres y 111 mujeres con edades comprendidas entre los 17 y 55 años ( $29 \pm 9$  años en promedio). De forma que toman la estructura jerárquica compuesta por ocho estrategias primarias como resolución de problemas, reestructuración cognitiva, apoyo social como entre otras; cuatro secundarias como manejo adecuado e inadecuado al problema y a la emoción; y dos terciarias que son manejo adecuado o inadecuado.

Confirmando Zavala, et al. (2008) que las estrategias utilizadas llevan a distintos caminos por los múltiples factores que interceden para manipular la situación, siendo por tanto importante observar las explicaciones que han dado pie al estudio del desarrollo conductual, cognitivo y emotivo del individuo, para eventualmente también comprender el enlace de sus facultades con su medio social. Díaz-Guerrero (2003), estudió la influencia de los factores socioculturales sobre el comportamiento de las personas, aportando que los valores y actitudes están asociados por características socioculturales que definen a un grupo específico, y que a su vez el comportamiento de las personas tiene importancia en áreas específicas dependiendo del entorno cultural en el que se desarrollen.

### **3.5 Estructura cultural del mexicano y desarrollo de la violencia doméstica**

Para Díaz-Guerrero (2003) el entorno es importante para el desarrollo del comportamiento de una persona, lo que le llevó también a hacer comparaciones entre estadounidenses y mexicanos, encontrando que éstos últimos tienen características de aceptación y aguante al estrés de una forma pasiva porque consideran que es la mejor manera de hacerle frente, hallando actitudes de abnegación, y otras formas inherentes a la cultura como la conformidad y la fácil adaptación a la tragedia (Zavala, et al, 2008).

De acuerdo con Díaz-Guerrero (2006), para enfrentar los desafíos, los estadounidenses tienen un estilo de confrontación más activo, ellos cambian antes el ambiente, la sociedad y a otros, antes que modificarse a sí mismos; pero también sufren para encarar la muerte, la enfermedad crónica, la deformidad, la pobreza, la obesidad y posiblemente su tolerancia a la frustración sea mucho menor que la de los mexicanos, lo que los predispone al conflicto entre los individuos y al divorcio. Por otro lado los mexicanos tienen un estilo de confrontación pasivo, ellos se automodifican, y además la dependencia, la cortesía, aceptar, resignarse, sacrificarse, y otros aspectos más se consideran virtudes de la cultura, formas realistas de confrontación, o al menos, formas aprobadas socialmente en una cultura en la cual tradicionalmente para todo se ponen dificultades, ya que esta manera de enfrentarse, cuando menos, aminora la frustración y sus consecuencias para la salud mental.

Las formas de enfrentamiento están guiadas por la forma en cómo se constituyan las personas en su cultura, tanto hombres y mujeres mexicanos desde antes de su nacimiento son envueltos de premisas y creencias sociales tomadas como verdades que orientan su actuar de acuerdo al sexo, así tomando los hombres características que creen lo suficientemente varoniles (conquista, fortaleza, liderazgo y otros más ) para la situación que les atañe, mientras las mujeres adquiriendo una postura que les ayude a minimizar o a controlar la situación de acuerdo a su papel femenino (abnegación, sensibilidad, sacrificios y otros más). Observando con esto, que también el enfrentamiento será diferente entre sexos de una misma cultura, ya que la educación establecida es base para su comportamiento.

Las características de los individuos mexicanos, lleva a estudiar el significado que guardan el amor y el poder en las relaciones de parejas entre hombres y mujeres. Permittiendo las investigaciones y análisis de la literatura, concluir en lo siguiente:

*“Amor es cualquier tipo de comportamiento cuya consecuencia hace que las personas se acerquen más unas a las otras, sea esto físicamente, en forma emocional, de manera cognitiva, en forma social o espiritual...El*

*poder por otra parte, es cualquier tipo de comportamiento a través del cual hacemos que otros hagan lo que nosotros, como individuos, deseamos que se realice.” (Díaz-Guerrero, 2006, p. 75).*

Especificándose que se tiene una confusión entre los dos términos al extralimitarlos y/o al conjugarlos de una forma inadecuada a tal grado de generar daños. Por lo que haciendo énfasis en el poder, se cree que su ejercicio requiere sabiduría, mucho más desarrollo intelectual, y más conocimiento que el amor, ya que para ejecutar realmente el amor de forma apropiada, también se necesita conocimientos y diferenciarlo del poder.

De acuerdo con Vargas-Núñez, et al. (2011), el poder ha sido empleado de distintas formas por hombres y mujeres, y en el caso de ellas, se menciona que Rivera-Aragón y Díaz-Loving (2002) al analizar a sujetos mexicanos, se encontró que la pareja intercambia una serie de peticiones en relaciones de poder y negociación, estableciéndose diferentes estilos de ejercer el poder; y que de esta forma la mujer usa diferentes recursos de acuerdo con sus características femeninas para usar el chantaje sentimental.

Siendo lo anterior una de las formas de estrategias que puede emplear la mujer para enfrentar una problemática encausada por una relación violenta, obteniendo resultados favorables pero temporales, o bien sin éxito alguno. Por lo que los datos revelados sobre las características de los mexicanos, lleva consigo de acuerdo con Zavala, et al (2008) a estudiar los tipos de relaciones que desarrollan, la forma en cómo se ejerce el poder, la dinámica y consecuencias de sus comportamientos, permitiéndoles ampliar o crear estrategias de enfrentamiento, principalmente las mujeres, que de acuerdo al entorno como es el caso de la cultura mexicana, se ven en la necesidad de modificar, ejercer, y de destacar sobre los hechos que las afectan en una relación de violencia doméstica; de forma que siendo las principales víctimas, recurren a medios aprendidos o conocidos para actuar y procurar a los que quieren, a los que creen que las aman y/o a ellas mismas.

Estudios cualitativos muestran que entre las estrategias que usan las mujeres se encuentran la huida, la resistencia o incluso el hecho de ceder a las exigencias del marido, siendo esta última una evaluación calculada por parte de la víctima de lo que es necesario para sobrevivir dentro del matrimonio y para proteger su vida y la de sus hijos. Con mucha frecuencia, el miedo a ser rechazadas por la sociedad o a que se le niegue ayuda impide a las mujeres solicitar apoyo, y sólo una minoría de ellas contacta con la policía u otros organismos. Además, siendo importante reiterar que distintos factores intervienen para que la víctima permanezca en la relación violenta, tales como el miedo, las represalias, ausencia de ayuda económica, miedo por los hijos, dependencia activa, falta de apoyo familiar y amigos, o a veces manteniendo la esperanza de que aquel hombre cambie.

Por lo que salir de una relación violenta no es un acontecimiento puntual, sino un proceso. La mayoría de las mujeres dejan la relación numerosas veces antes de decidir acabar con ésta definitivamente. Sólo al cabo de un proceso que incluye periodos de negación, culpabilidad, sufrimiento y entre otros aspectos más, terminan por reconocer que son víctimas y se identifican con otras mujeres que están viviendo situaciones similares. Desafortunadamente acabar con una relación violenta a veces aumenta después de que la mujer abandone el domicilio. Una proporción importante de homicidios los cometen las parejas sentimentales en el momento en que la mujer intenta abandonarlas, ya que generalmente el intento de homicidio es la única forma de controlar a la mujer cuando ésta intenta escapar de su influencia (Bouchon, 2009).

- **Acercamiento a las estrategias de víctimas de violencia doméstica**

De acuerdo con Miracco, Rutzstein, Lievendag, Arana, Scappatura, Elizathe, Keegan (2010) han surgido investigaciones interesadas en el análisis de los modos en que las mujeres enfrentan la violencia doméstica.

Por lo que dándose a la tarea de indagar sobre este tema, su investigación de corte cualitativa, consistió en analizar estrategias de enfrentamiento presentes en mujeres que sufren violencia doméstica, en diferenciar y analizar las estrategias que

resultarían disfuncionales de aquellas funcionales o adaptativas por su impacto en la salud y en la calidad de vida; recurriendo a entrevistas profundas y a la observación de dinámicas de un grupo de autoayuda conformado por doce mujeres de entre 35 y 69 años de edad. Reportando que el apoyo psicosocial es relevante para el afrontamiento adaptativo. Considerado las estrategias de enfrentamiento en su multidimensionalidad, se evalúa como positivas aquellas estrategias que facilitan un abordaje activo del problema, una búsqueda de salida o modificación de la situación. Las estrategias pasivas y evitativas que se instalan de manera rígida, obstaculizan la resolución del problema, resultando disfuncionales, asociándose a una peor calidad de vida y a un mayor riesgo suicida.

Explicando por otra parte que los grupos de autoayuda facilitan la reestructuración de pensamientos y creencias disfuncionales, sirviendo a su vez para la expresión de emociones, la obtención de información y el acceso a los recursos sociales y comunitarios, así como para la toma de decisiones.

Arellano, et al. (2009), precisa que mundialmente la violencia doméstica ha tomado relevancia por sus grandes índices estadísticos registrados. Pero que a pesar de que diversos aspectos de la violencia conyugal han sido estudiados con relativa profundidad, hay uno al que no se le ha prestado mayor atención, y es el relacionado con las formas de enfrentamiento que utilizan las mujeres víctimas de maltrato físico, económico y psicológico. Señalándose así el caso de México, en el que a pesar de no existir muchas investigaciones enfocadas a estilos y estrategias, gracias a estudios realizados en otros países sobre las formas en que las víctimas hacen frente a las situaciones difíciles, es posible integrar, analizar las experiencias y estrategias que las víctimas han vivido, así como también los resultados que han adquirido y evaluado.

Algunas investigaciones han estudiado el uso de estrategias de enfrentamiento de una forma más general, en cuanto a cómo cualquier persona enfrenta una situación difícil; como la investigación de Cano, Rodríguez y García (2007) llevada a cabo en Sevilla, que hicieron una adaptación española del inventario de Estrategias de Afrontamiento; el inventario consiste de 40 ítems, clasificados cada uno en ocho



factores que representan estrategias de enfrentamiento dirigidas al problema, o bien, a la emoción, llevando esto a que interpretarán cuidadosamente los resultados en el ámbito concreto de la evaluación de las estrategias utilizadas, debido a que es factible que el uso de una sola estrategia resulte efectiva para una persona en una situación y momento dado y puede que las puntuaciones en el resto de estrategias sean bajas o nulas, con lo que niveles menores de consistencia interna no fueron preocupantes; por otra parte se observó que en cuanto a las disposiciones, existe abundante literatura sobre la relación entre la utilización de estrategias de afrontamiento y la personalidad, incluyendo la eficacia del afrontamiento, y en este sentido las asociaciones fueron las esperadas, observando claramente dos perfiles diferenciados: el de las personas emocionalmente estables, extrovertidas y responsables, que tienden a resolver la situación o cambiar su significado y perciben su afrontamiento como eficaz; y el de las personas inestables e introvertidas, que tienden a retirarse socialmente y a desear que la situación no hubiera ocurrido y perciben poca eficacia en su afrontamiento. Con lo que a modo de conclusión se confirmó que el inventario cuali-cuanti tiene propiedades psicométricas, brevedad, sencillez en cuanto a su aplicación y versatilidad en cuanto al análisis de situaciones difíciles.

Por otra parte en México, importantes investigaciones como la de Vargas-Núñez et al. (2011), en el estudio de las relaciones de pareja, permite comprender el desenlace de la violencia doméstica por el desequilibrio de poder. Esto permite entender la dinámica que llevan el victimario y la víctima, y con ello también enfocarse en las múltiples estrategias para controlar la situación y/o modificarla para lograr cambios a su favor.

Esta investigación se llevó a cabo con 450 mujeres, distribuidas en tres niveles de violencia: baja, moderada y alta, tuvo la finalidad ampliar el entendimiento de porqué las mujeres permanecen en una relación de violencia, planteándose que los estilos de poder y la apreciación de la relación y valoración de sí misma son variables relacionadas a la permanencia de la mujer en la relación; mostrando los resultados que la mujer mientras más enfocada esté hacia la pareja, no toma las decisiones ni

tiene control en la pareja, emplea estilos de poder negativos como el ser violenta, ser brusca, y por consiguiente es probable que permanezca en la relación. Como también señalando que los resultados a pesar de no poderlos generalizar, permiten generar principalmente investigaciones que accedan plantear estrategias de intervención y prevención de la violencia doméstica, además de brindar la sugerencia de que para posteriores investigaciones se estudien a mujeres que vivan con la pareja y mujeres que hayan terminado definitivamente, así con mujeres cuyas vidas hayan estado en peligro por la violencia vivida; para ratificar hallazgos de su presente estudio.

De esta forma adentrándose al empleo de estrategias de enfrentamiento a las que recurren las mujeres violentadas, Arellano, et al (2009), realizaron una investigación de corte cualitativa de tipo exploratorio; estableciéndose como objetivo determinar los estilos y estrategias que usaban, recurriendo a 40 mujeres que acudían a los Servicios de Atención Psicológica en las Unidades de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Usando como método de recolección de datos autobiografías y la entrevistas a profundidad. Usando como ejes temáticos el enfrentamiento centrado en el problema y en la emoción por Lazarus y Folkman (1986). Utilizando la técnica de análisis de contenido para el estudio de los datos proporcionados; revelando que el enfrentamiento es estudiado en relación a diversos temas, entre los cuales los más comunes son el estrés y la enfermedad. Pero que también Lazarus y Folkman (1986) reconocieron que el valor que tiene el enfrentamiento no sólo se halla en el contexto salud-enfermedad, sino también dentro de otros contextos como son la familia, el trabajo, la elección profesional y la solución de problemas cotidianos. Por lo que fue importante resaltar el papel que juega en la violencia conyugal, aun cuando su estudio no ha sido tan frecuente en muchos países como lo es en México.

Revelándose que las mujeres violentadas conyugal utilizan en su mayoría las estrategias de enfrentamiento que se encuentran focalizadas en el problema y en menor medida las que se dirigen a la emoción, y en general, utilizadas en diferentes etapas del ciclo de la violencia, haciendo referencia a Follingstad (1988) que afirma

que el enfrentamiento puede estar relacionado a la percepción de abuso de las mujeres maltratadas en diferentes estadios, expresando la faceta de la culpa, contrastándose a la investigación presente, las mujeres que son víctimas de violencia tarde o temprano terminan creyendo que son culpables por lo sucedido, algunas porque el agresor las ha dañado tanto emocionalmente que ellas se lo han creído y en otras ocasiones porque piensan que sus acciones hicieron que sucediera todo. Miller y Porter (1983), señalan que si el abuso continúa a pesar de los esfuerzos de cambio de la mujer, ésta puede empezar a comprender que el abuso no ocurre como resultado de sus acciones pero si está relacionado a la conducta del maltratador; y es aquí donde la culpa puede desplazar el sentimiento de ser la causante de la violencia al sentimiento de ser la responsable del cambio del victimario; a su vez creyendo en el arrepentimiento de su pareja como lo refiere Ferreira (1996), creyendo ella que las agresiones de él son resultado de su fragilidad y de su inseguridad, y por tal motivo piensa que si él recibe la ayuda adecuada siempre permanecerá sin ser violento. De este modo, la mujer se percibe a sí misma como el puente que llevará a su pareja al bienestar emocional.

A su vez, la investigación para ir contrastando sus datos, menciona a Mills (1985), que afirma que algunas mujeres enfrentan esta situación mediante la evaluación de las partes positivas de la relación más altamente que las partes negativas; detallándose que la población analizada permite constatar que en realidad este tipo de evaluación positiva es utilizada en las últimas etapas de la relación de pareja, cuando la mayoría de las mujeres ya hicieron todo por salvar su relación y se dan cuenta de que no lo lograrán, en muchas de las ocasiones se presenta cuando la mujer ya se encuentra separada ya sea emocionalmente, físicamente o de ambas formas de su pareja.

Hallando también que el autocontrol, es otra de las estrategias que se presentan en las primeras etapas del ciclo debido a que todavía las mujeres no se dan cuenta de que a pesar de los esfuerzos que ellas hagan, las cosas seguirán iguales. Mencionando que de acuerdo con Walker (1979) ante esta situación, la mujer trata de calmar a su pareja para que la violencia no suba de intensidad, llevando esto a perpetuar en la víctima la obligación de aguantar silenciosa y resignadamente cualquier agresión, así

como también de hacer sacrificios y de anticiparse para satisfacer a su pareja. Y en esta anticipación, se propicia según Walker (1979) no permitirse el enojo, negar, minimizar los hechos y racionalizar para justificar los actos; pero se halló que son pocas las mujeres que minimizan la agresión del esposo o que piensan que lo que les sucede es normal, o que no tiene mucha importancia, ya que cambiaba su visión al estar en un proceso de acompañamiento psicológico.

En cuanto al escape y la evitación, refieren que Michell y Hodson (1983) encontraron que el enfrentamiento orientado a la evitación y a ignorar el problema parecen ser más usados por la mujer maltratada, y que en la investigación se constató que las víctimas utilizan esta estrategia sólo por el momento, ya que escapan de la situación estresante sólo por el lapso en el que están siendo agredidas ya que en la mayoría de los casos el agresor les pide perdón y vuelven con él, y son pocas las que deciden evadirla o escapar de ella con una separación definitiva en las primeras etapas de la violencia. Ya que en general les es inculcado socialmente que deben mantenerse a lado de su marido/pareja a costa de su propio bienestar, haciendo referencia a lo que Ferreira (1996) explica en cuanto a que la imagen social que se exige a la mujer tiene evidentes connotaciones de ajuste y subordinación a la posición masculina.

Otro punto al que se hace referencia, es a la búsqueda del apoyo social, explicando que Walker (1979) afirmaba que en la segunda etapa del ciclo de la violencia es en la que la mayoría de las víctimas buscan ayuda; y que en efecto no reportan debido a que les da vergüenza o piensan y sienten que nadie las puede proteger. Mientras que en la investigación se reportó que las víctimas sí acuden a ayuda, pero recurren primero a familiares, amigos y posteriormente se dirigen hacia la ayuda psicológica profesional y al ámbito legal.

## **Recapitulando**

Las personas están expuestas a los cambios de su mundo externo como interno, lo que genera valorar y hacer uso de los recursos con los que se cree que se cuenta, de

esta forma las estrategias de enfrentamiento serán empleadas de acuerdo con la percepción de cada quien como una forma de mediar o estabilizar, esperando obtener con ello resultados favorables.

Las estrategias de enfrentamiento también están mediadas por características personales y experiencias socioculturales, lo que hace responder a hombres y a mujeres de una forma u otra de acuerdo con el hecho presente, creándose una idea y un significado de tal suceso por medio de una racionalización y enlace de pensamientos que permitan enfocar su comportamiento hacia una mejor calidad de vida o a algo que crean conveniente a pesar de ser irracional su postura, como son algunos casos del actuar de mujeres víctimas de violencia doméstica.

Las víctimas viven en una dinámica en que no son responsables de la violencia que se les ejerce, aunque su mismo comportamiento puede confundirlas al interaccionar continuamente con los actos de su pareja, en este caso, el violentador, propiciando poner en práctica estrategias que le permitan sobrellevar la relación, mejorarla o en definitiva resguardarse y deshacer el vínculo. Observándose que a veces puedan actuar en dirección de cambiar el hecho concreto, o haciendo una automodificación a su persona, recurriendo a los extremos de los polos (Activo-Pasivo). Siendo conveniente llegar a un equilibrio por medio de la reevaluación del hecho, pensamientos y emociones, ampliando la visión de sus alternativas y consecuencias de cada estrategia de enfrentamiento, ya que tanto el actuar sobre la situación como la modificación de sus ideas, refuerzan las posibilidades de tener éxito, siempre y cuando tengan dirección y sentido sus ideas para confirmar el logro de objetivos; permitiéndose esta oportunidad por medio de la ayuda profesional, como los que ofrecen los grupos de autoayuda en los que se comparten experiencias y expresiones libres del sentir, permitiendo aprender y asimilar la situación actual.

Esto lleva a que investigaciones enfocadas al tema de la violencia doméstica estudien varios focos para entenderla. El estudio del uso de estrategias de enfrentamiento, particularmente en México, no se ha llevado a cabo de manera concreta, por lo tanto no se han podido corroborar datos sobre el tema. Sin embargo el análisis de la conformación de la pareja, elementos intervinientes como amor y

poder, la percepción del sexo, roles e identidad y otros aspectos más, llevan a enlazar y a crear nuevas ideas para el estudio de nuevos campos de la violencia doméstica que permita ampliar su análisis.

De forma que la presente investigación tiene como propósito brindar información complementaria a los focos que estudian la violencia doméstica, con la finalidad de conocer la dinámica de las estrategias de enfrentamiento que las mismas víctimas llevan a cabo para hacer frente a dicho fenómeno vivido a partir de su propia concepción cognitiva, conductual y afectiva en las distintas dimensiones presentes de su entorno.

## **CAPITULO IV**

### **MÉTODO**

#### **4.1 Objetivo general**

Conocer las estrategias de enfrentamiento de mujeres en situación de violencia doméstica.

#### **4.2 Objetivos particulares**

Identificar:

- El tipo de violencia ejercida sobre las víctimas por parte de su pareja.
- Las alteraciones mentales, emocionales, corporales y sociales.
- Las principales visiones que tienen las víctimas en cuanto al fenómeno vivido.
- Las estrategias de enfrentamiento empleadas para su sobrevivencia.

#### **4.3 Tipo de investigación: Cualitativa**

La presente investigación se realizó bajo el enfoque de la metodología cualitativa, debido a que de acuerdo a Bonilla y Rodríguez (1997) permite conocer una situación de interés, en la que se capture la realidad que los mismos miembros de un contexto relatan.

La investigación hizo referencia a los diálogos que expresaban las víctimas, tomando en cuenta su lenguaje corporal y verbal, lo que permitió identificar la conexión que tenía la muestra de acuerdo con los tipos de violencia padecidos y alteraciones que perturbaban sus distintas esferas de vida.

La descripción que hacían con respecto al fenómeno de la violencia experimentada trajo consigo la posibilidad de categorizar sus expresiones y significados, a modo de evitar lo más posible malformación con respecto a su percepción de la situación, de su autovaloración y de la opinión que tenían del victimario; permitiendo que los datos recabados tomarán forma concreta en lo que realizaban las víctimas para enfrentar dichos acontecimientos de forma cognitiva, conductual y afectiva.

Por lo que la investigación cualitativa permitió acceder al conocimiento de estrategias de enfrentamiento clasificadas de acuerdo a categorías sujetas a los relatos que exponían las víctimas.

#### **4.4 Escenario**

Se trabajó en las instalaciones del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) del Distrito Federal.

#### **4.5 Participantes**

Se tomó un grupo de apoyo psicológico conformado por 30 usuarias que solicitaron el servicio psicológico o bien fueron canalizadas por el área jurídica de la institución, oscilando entre 22 y 53 años de edad, con algún tipo de violencia, y afectaciones que interferían en sus vidas, pero que no corrían riesgo mayor que las canalizara a albergues o a psiquiátricos.

De este grupo, se trabajó con una muestra de 13 mujeres de 33 a 48 años de edad ( $40.76 \pm$  edad promedio), con una constancia de asistencia de menos de tres faltas al grupo de apoyo psicológico y que por ende se catalogaron como parte de lo denominado Alta terapéutica (AT).



## **4.6 Procedimiento**

### **4.6.1 Técnicas de recolección de datos**

#### *Entrevista semiestructurada:*

En la investigación, la entrevista semiestructurada contribuyó a acceder a la información personal de la víctima, para conocer el estado general en el que se encontraba y poder ampliar el estudio psicológico con el que ella hacía frente a su vivencia de acuerdo con lo que reportaba y a lo que el entrevistador captaba y profundizaba, y así acceder a nuevas relaciones sociales reconstruidas (Aristizábal, 2008)

La entrevista semiestructurada estuvo conformada por cuatro apartados, conteniendo a partir del apartado tres una serie de opciones y espacios que permitieran ampliar la respuesta de la víctima:

1. Datos generales
2. Motivo de Atención
3. Tipo de violencia padecido
4. Alteraciones presentadas

Al explorar las entrevistas de la muestra seleccionada, se consideró la frecuencia de los hechos más presentes que compartían, por lo que fue posible construir categorías y clasificadores pertinentes para el estudio.

#### *Observación participante:*

La observación suele utilizarse para poder acceder a información donde se pueda tener difícil acceso (Aristizábal, 2008), y en lo que compete a la observación participante, de acuerdo con Berrman (1968 en Aristizábal, 2008) se pone en práctica la vivencia con los grupos para conocer sus experiencias en la medida de lo posible.

Para la presente investigación la observación se ejerció en dos periodos:

1. En la entrevista, por medio de conclusiones escritas al finalizar la entrevista.

2. Dentro del grupo de apoyo psicológico, durante cada sesión.

De modo que los criterios reportados fueron tonalidad de voz, congruencia de los diálogos, posturas, expresiones y rasgos faciales como corporales. Permitiendo conocer puntos esenciales que les perturbaba, o que les hacían sentir bien y/o satisfechas. Contribuyendo esta técnica en el estudio de la percepción de la víctima, y con ello a las formas de emplear sus estrategias de enfrentamiento, al permitir ver la postura adoptada para tratar un determinado acontecimiento de la violencia vivida.

*Notas de campo:*

La libreta de notas o cuaderno registra información necesaria que posee un sentido íntimo (Aristizábal, 2008).

El cuaderno fue exclusivo para capturar información dentro del grupo de apoyo psicológico. Contando con una serie de características con las cuales se pudiera lograr un orden de las sesiones y abarcar puntos esenciales de interés. De forma que se implemento los siguientes apartados:

1. Fecha y número de sesión
2. Nombre del tema
3. Ejercicios realizados
4. Comentarios del actuar, pensar y sentir
5. Preguntas efectuadas por las participantes
6. Conclusiones de las integrantes al finalizar una sesión.

Logrando adquirir información variada en la que intervenía vida pasada, presente, ideas a futuro, concepciones de la vida y del significado que le otorgaban, comportamientos en distintas áreas de su vida y consecuencias de lo que habían hecho frente al victimario y a la situación tal cual qué de alguna forma repercutía en su autoestima, y como está a su vez actuaba sobre otros puntos en sus vidas.

Por lo que la clasificación realizada se ejecuto de una forma en que se pudiera ajustar lo antes expuesto, sin perder de vista los comentarios explícitos, y a su vez de poder

cumplir el objetivo de conocer las estrategias de enfrentamiento empleadas ante dicho fenómeno de la violencia doméstica.

#### **4.6.2 Técnica de manejo de datos**

##### *Análisis de contenido:*

El análisis de contenido es una técnica que desarrolla indicadores que permiten la definición de una nueva opción en la construcción, un elemento esencial que facilita la viabilidad del proceso del conocimiento para así mismo posibilitar la codificación de la información en categorías para dar sentido al material identificado (González, 2002).

Para la presente investigación el análisis de contenido se empleo para elaborar y procesar datos relevantes que habían sido previamente registrados, por lo que para su realización se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- Estudio de la información obtenida por cada una de las técnicas empleadas, tomando en relevancia:
  - ✓ Comentarios con respecto al fenómeno de la violencia doméstica
    - Mujeres en la misma situación
    - Redes de apoyo
    - Recursos propios
    - Significado de lo que ha implicado dicho fenómeno
  - ✓ Reiteración y énfasis sobre los hechos
- Determinación de categorías, definidas de cuerdo al marco teórico y a la práctica con la muestra.
- Asignación de clasificaciones para cada categoría, de acuerdo con el marco teórico y a la práctica con la muestra.
- Determinación de información pertinente que las víctimas expresaban para los contenidos a estudiar.

- Posteriormente se empleo frecuencias para cada una de las clasificaciones presentes.

De esta forma se tomo como relevancia lo mencionado por Piñuel (2002), de poder realizar un conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) para procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior.

Asegurando que los datos develados de las víctimas y sus estrategias de enfrentamiento pudieran reflejar actitudes, valores, creencias y por supuesto auditar aquel contenido expresado para los fines de la investigación.

#### **4.7 Organización de los resultados**

La forma óptima de clasificar la información obtenida se basó en dos etapas, la primera adjunta información personal y global de la violencia padecida y las afectaciones mentales, emocionales, corporales y sociales; ello con la finalidad de contribuir al conocimiento deseado del objetivo general para tener noción de la vivencia enfrentada.

La segunda etapa brinda información de la percepción que las víctimas tienen en cuanto a la situación, a su autovaloración y al victimario que es, o fue su pareja; finalmente incluyendo las estrategias de enfrentamiento empleadas ante dicha situación, lo cual llevó a que se conjuntaran los datos recabados para brindar el conocimiento deseado de tal investigación.

- PRIMERA ETAPA
  1. Tabla de datos demográficos de las participantes.
  2. Tabla representativa del tipo de violencia ejercida sobre las víctimas por parte de su pareja.

3. Tabla valorativa de las alteraciones en las funciones cognitivas, afectivas, conductuales, somáticas, sexuales y psicosociales.

- SEGUNDA ETAPA

1. Tabla de expresiones clave de la violencia doméstica vivida.

-Descripción de las dimensiones a estudiar

-Descripción de categorías desarrolladas

-Expresiones claves que serán las unidades de registro.

-Obtención de frecuencias de las unidades de registro.

2. Tabla de estrategias clave de enfrentamiento a la violencia doméstica.

-Descripción de las dimensiones a estudiar

-Descripción de categorías desarrolladas

-Estrategias clave de enfrentamiento a la violencia doméstica que serán unidades de registro.

-Obtención de frecuencias de las unidades de registro.

Se permitió el diseño de las tablas de registro por medio del marco teórico de la investigación, haciendo relevancia a la situación vivida de mujeres víctimas de violencia doméstica, permitiendo conocer dicho fenómeno por medio de las distintas técnicas de recolección de datos empleadas dentro del grupo de apoyo terapéutico grupal.

## RESULTADOS

A continuación la tabla 10 hace referencia a las características de la muestra estudiada, especificándose que la edad media de la muestra fue de 40.76 años. Indicando la columna de frecuencia el número de mujeres pertenecientes a cada condición indicada de acuerdo a sus clasificaciones de datos principales de las víctimas. En estado civil se hallan en estado de casadas 5, 3 en concubinato, 3 separadas, 1 en unión libre y una sola divorciada. Con respecto a la ocupación se ubican 6 mujeres como empleadas, 4 comerciantes y 3 en el hogar. En escolaridad, 6 cuentan con secundaria, 4 en técnica/bachillerato, 2 tiene licenciatura y 1 mujer nivel primaria.

**Tabla 10**

### Datos demográficos de las víctimas de violencia doméstica

| <b>Edad media</b>        |                        | <b>40.76</b>      |
|--------------------------|------------------------|-------------------|
| <b>Datos principales</b> | <b>Condición</b>       | <b>Frecuencia</b> |
| <b>Estado civil</b>      | Casada                 | 5                 |
|                          | Concubinato            | 3                 |
|                          | Unión libre            | 1                 |
|                          | Separada               | 3                 |
|                          | Divorciada             | 1                 |
| <b>Ocupación</b>         | Hogar                  | 3                 |
|                          | Comerciante            | 4                 |
|                          | Empleada               | 6                 |
| <b>Escolaridad</b>       | Primaria               | 1                 |
|                          | Secundaria             | 6                 |
|                          | Técnica o Bachillerato | 4                 |
|                          | Licenciatura           | 2                 |

El tipo de violencia ejercida por el victimario, en este caso la pareja o ex-pareja, es revelada por la víctima y/o por el profesional. En la tabla 11 está representada la violencia física, sexual, psicológica que compone las formas verbales y emocionales, y finalmente la violencia económica/patrimonial, cada una con una clasificación de

indicadores específicos y mayoritarios que las participantes presentaron; contribuyendo para cada subcategoría una frecuencia que indicó el número de mujeres que experimentaron dichos actos violentos.

En violencia física, la frecuencia se mantuvo alta con totales de 13, y como mínimo 3 en la subcategoría de tentativa de homicidio. En cuanto a la violencia sexual se presentaron frecuencias altas entre 9 y 12, encabezándola limitación de arreglo personal; en cuanto a la violencia psicológica, en el aspecto verbal la frecuencia fue de 13 y en lo emocional hubo altas frecuencias de 13 a 9; y en lo que respecta a la violencia económica/patrimonial se mantuvo una frecuencia de 12 y 11 en postergación de necesidades básicas y en restricción del sustento económico respectivamente.

**Tabla 11**

**Tipos de violencia identificadas en las víctimas**

| <b>Tipo de violencia</b> | <b>Indicadores</b>  | <b>Frecuencia</b> |
|--------------------------|---|-------------------|
| <b>Física</b>            | Acciones que cortan el movimiento o limitan la acción (apretones, sujeciones, empujones y otras más).     | 13                |
|                          | Lesiones que no dejan huella (bofetadas, tirones de cabello, pellizcos, coscorrónes).                     | 13                |
|                          | Lesiones que tardan en sanar menos de 15 días (magulladuras, moretones, mordeduras, patadas y otras más). | 13                |
|                          | Tentativa de homicidio (Ahorcamiento, utilización de arma blanca o de fuego)                              | 3                 |
| <b>Sexual</b>            | Acusación de infidelidad  | 11                |
|                          | Limitación en el modo de arreglo personal   | 12                |
|                          | Celotipia   | 9                 |
|                          | Infidelidad   | 10                |
| <b>Psicológica</b>       | <b>Verbal</b>   |                   |
|                          | Cosificación, amenazas, insultos, degradación/devaluación, críticas y gritos                              | 13                |
|                          | <b>Emocional</b>  |                   |
|                          | Control excesivo del tiempo y actividades   | 13                |
|                          | Intimidación  | 12                |
|                          | Burlas  | 12                |
|                          | Descalificación   | 13                |
|                          | Desaprobación   | 13                |
|                          | Ridiculización  | 9                 |
|                          | Comparación   | 9                 |
| Negación del afecto      | 12  |                   |

Tabla 11 (Cont.).

|                              |   |    |
|------------------------------|---|----|
|                              | Aislamiento   | 10 |
|                              | Sobrerresponsabilización del cuidado de la familia y/o hogar. | 12 |
| <b>Económica/patrimonial</b> | Restricción del sustento económico                            | 11 |
|                              | Postergación de necesidades básicas                           | 12 |

Dentro de la situación que vive la víctima, se encuentran algunas alteraciones identificadas en la tabla 12, las cuales son cognitivas, afectivas, conductuales, somáticas, sexuales y psicosociales, y que están integradas por distintos indicadores mayoritarios que presentó la muestra, contribuyendo para su estudio la indicación de frecuencias que señalan el número de mujeres que padecen o padecieron dicho problema.

En afectaciones cognitivas encabezó con frecuencia de 13 los recuerdos desagradables, con 12 dificultades de análisis, síntesis, planeación, anticipación, toma de decisiones y resolución de problemas, mostrándose en último lugar ideas de inseguridad persistente con frecuencia de 7. En cuanto a alteraciones afectivas la mayoría de los indicadores señalan frecuencias de 13, los que le siguen son de 12 que corresponden a resentimiento, enojo, vergüenza y culpa; siguiendo con frecuencia de 11 desmerecimiento.

En lo conductual se encontró frecuencias de entre 13 y 10 la disminución de asertividad, desinterés por actividades lucrativas y aislamiento; siguiendo una variación de 9 y 7 en cuanto a la dependencia y sumisión, colocándose por debajo de la mitad hiperactividad, agresión abierta y bajo control de impulsos con frecuencias de 5.

En el aspecto somático, la tensión muscular, disminución del apetito, sueño interrumpido, cefaleas, sensación de opresión en el pecho e insomnio se mantuvieron con frecuencias de entre 13 y 10; posteriormente por debajo de la mitad con frecuencias de 4 y 3 se ubicaron colitis y gastritis respectivamente.

Mientras que en alteraciones sexuales se presentó una frecuencia de 13 en disminución del deseo sexual.



Las alteraciones psicosociales presentaron alta frecuencia de entre 13 y 10 en cuanto a la rigidez del ámbito familiar y a los limitantes presentes en su dinámica, comunicación agresiva, ambivalente o confusa, e insatisfacción de necesidades; seguido por una frecuencia de 11 en lo que respecta a afectaciones en el ámbito social y Postergación de necesidades propias y de los hijos; y finalmente seguido con una frecuencia de 10 en la necesidad de laborar ante la insuficiencia económica y del considerarse autosuficiente económicamente pero de requerir del agresor.

**Tabla 12**

**Alteraciones presentes en las víctimas de violencia doméstica**

| <b>Alteraciones</b>        | <b>Indicadores</b>  | <b>Frecuencia</b> |
|----------------------------|---|-------------------|
| <b>cognitivas</b>          | Recuerdos desagradables   | 13                |
|                            | Desesperanza aprendida  | 10                |
|                            | Magnificación del agresor   | 8                 |
|                            | Ideas de inseguridad persistente  | 7                 |
|                            | Dificultad de:<br>-Análisis y síntesis<br>-Planeación y anticipación<br>-Toma de decisiones<br>-Resolución de problemas   | 12                |
| <b>Afectivas</b>           | Resentimiento   | 12                |
|                            | Enojo   | 12                |
|                            | Inseguridad   | 13                |
|                            | Miedo   | 13                |
|                            | Tristeza  | 13                |
|                            | Dolor   | 13                |
|                            | Angustia  | 13                |
|                            | Vergüenza   | 12                |
|                            | Culpa   | 12                |
|                            | Desmerecimiento   | 11                |
|                            | Humillación   | 13                |
|                            | Decepción   | 13                |
|                            | Afectación en la autoestima:<br>-En el concepto de sí misma<br>-En la imagen propia<br>-Valoración negativa o minusvalía (capacidad, aptitudes o cualidades)<br>-En el autorrespeto<br>-Autorresponsabilidad<br>-Autorrealización | 13                |
|                            | <b>Conductuales</b>   | Hiperactividad    |
| Disminución de asertividad |   | 13                |
| Agresión abierta           |   | 5                 |
| Sumisión                   |   | 7                 |
| Bajo control de impulsos   |   | 5                 |

Tabla 12 (Cont.).

|                      |  |    |
|----------------------|--|----|
|                      | Desinterés por actividades lucrativas.   | 13 |
|                      | Aislamiento  | 10 |
|                      | Dependencia  | 9  |
| <b>Somáticas</b>     | Disminución del apetito  | 12 |
|                      | Insomnio   | 10 |
|                      | Sueño interrumpido   | 12 |
|                      | Colitis  | 4  |
|                      | Gastritis  | 3  |
|                      | Tensión muscular   | 13 |
|                      | Sensación de opresión en el pecho  | 11 |
|                      | Cefaleas   | 12 |
| <b>Sexuales</b>      | Disminución del deseo sexual   | 13 |
| <b>psicosociales</b> | Ámbito familiar considerado:<br>-inseguro<br>-Inestable<br>-Tenso  | 13 |
|                      | En cuanto a la dinámica familiar:<br>-Rigidez en las jerarquías<br>-Solución de conflictos mediante la violencia<br>-Aprendizaje e imitación de modelos violentos  | 13 |
|                      | Comunicación:<br>-Agresiva<br>-Ambivalente o confusa   | 13 |
|                      | Insatisfacción de necesidades:<br>-Contención de sentimientos<br>-Contacto afectivo<br>-Apoyo<br>-Aceptación<br>-Autonomía<br>-Realización<br>-Afecto  | 13 |
|                      | En el ámbito social:<br>-Estereotipos socio-culturales rígidos<br>-Limitación o restricciones de la convivencia con familiares, amistades, vecinos, o compañeros de trabajo.<br>-Reducción paulatina de redes de apoyo | 11 |
|                      | <b>En el ámbito económico:</b>   |    |
|                      | -Necesidad de laborar ante la insuficiencia económica  | 10 |
|                      | -Postergación de necesidades propias y de los hijos.   | 11 |
|                      | -Es autosuficiente económicamente pero requiere del agresor.   | 10 |

La visión formada de los diferentes fenómenos vividos dentro de la violencia doméstica, dieron pie al desarrollo de la tabla 13, en la cual se describió en la columna que indica dimensión, las terminaciones: percepción de la situación, de la

autovaloración y aquella dirigida hacia el victimario; con ello asignándole categorías a cada dimensión, con una breve descripción del significado otorgado, para lograr ordenar las expresiones claves y mayoritarias que ofrecían las participantes, funcionando de base una frecuencia, que indicó el número de veces en que se hacía referencia a las categorías de cada dimensión.

Dentro de la dimensión percepción de la situación, la asignación de categorías fueron tres, la primera fue denominada *insoportable*, en la que las expresiones que hacían referencia a ella fueron por ejemplo cansada, molesta, espantosa, con una frecuencia de 18; la segunda fue *injustificable* en la que surgieron expresiones como injusta, indebida e indigna con frecuencia de 7; y la tercera categoría fue llamada *confusa*, en la que se hallaron expresiones como insegura, increíble e inesperado, revelando frecuencia de 10.

En la dimensión percepción de la autovaloración se asignaron cuatro categorías, la primera fue denominada *actitud o motivación* en cuyas expresiones se encontraban por ejemplo agresiva, intolerante, gritona, agradable, tranquila con frecuencia de 20; la segunda fue *esquema corporal* en la que se ubicaron expresiones como fea, gorda, bella, saludable, con frecuencia de 15; la tercera fue llamada *aptitudes* cuyas expresiones estuvieron inservible, detallista, paciente, trabajadora, mostrando frecuencia de 16, y la cuarta fue denominada *valoración externa* hallándose expresiones como basura, tonta, alegre, sobresaliente, con frecuencia de 25.

Posteriormente en la dimensión percepción que se tenía hacia el victimario se asignaron tres categorías, entre ellas *magnificencia* registrando expresiones como fuerte, convincente, alegre e inteligente obteniendo una frecuencia de 5; en otra llamada *desagradable* se reportó expresiones como inservible, llorón, majadero, patán, manteniendo frecuencia de 17; y la tercera señalada como *indiferente* se halló expresiones como indiferente, perdonado e impredecible, reportando 8 de frecuencia.

**Tabla 13**

**Expresiones clave de la violencia doméstica vivida**

| <b>Dimensión</b>   | <b>Categoría</b>                | <b>Descripción</b>   | <b>Expresión</b>  | <b>Frecuencia</b> |
|--|---------------------------------|--|---|-------------------|
| <b>Percepción de la situación</b><br><br>Forma de enfocar los hechos vividos de acuerdo a la selección, organización e interpretación que se realice.  | <u>Insoportable</u>             | Situación intolerable, incomoda y molesta que desespera.   | Cansada, molesta, espantosa, difícil, terrible, coraje, desagradable, fastidiosa, triste, angustiada. | 18                |
|  | <u>Injustificable</u>           | Situación descalificante, sin fundamento y razón   | Injusta, indebida, indigna, imperdonable, descalificante.   | 7                 |
|  | <u>Confusa</u>                  | Falta de orden, claridad y perplejidad, aunada de vergüenza y humillación.   | Insegura, increíble, inesperado, desalentadora, confusa.  | 10                |
| <b>Percepción de la autovaloración</b><br><br>Visualización sobre sí mismo, cuya evaluación genera que sea apropiada o no y conlleve a una regulación del comportamiento eficaz o de bajo rendimiento. | <u>La actitud o motivación:</u> | Es la tendencia a reaccionar frente a una situación, tras evaluarla como positiva o negativa. Es la causa que impulsa a actuar, por tanto, será importante plantearse los por qué de las acciones para no dejarse llevar simplemente por la inercia o la ansiedad (Núñez & Peguero, 2009). | Agresiva, intolerante, gritona, defensiva, dejada, suave, paciente, agradecida, tranquila, fuerte.    | 20                |
|  | <u>Esquema corporal:</u>        | Supone la idea que se tiene del propio cuerpo a partir de las sensaciones y estímulos. Esta imagen está muy relacionada e influida por las relaciones sociales, las modas, complejos o sentimientos hacia sí mismo (Núñez & Peguero, 2009).  | Fea, gorda, flaca, desabrida.<br>Bella, saludable, bonita.  | 15                |
|  | <u>Las aptitudes:</u>           | Son las capacidades que posee una persona para realizar algo adecuadamente (inteligencia,  | Inservible, sin uso y beneficio.<br>Detallista, paciente,   | 16                |

Tabla 13 (Cont.).

|  |                               |  |  |    |
|--|-------------------------------|--|--|----|
|  |                               | razonamiento, habilidades, etcétera) (Núñez & Peguero, 2009).  | ingeniosa, atlética, trabajadora, atenta.  |    |
|  | <u>La valoración externa:</u> | Es la consideración o apreciación que hacen las demás personas sobre otra. Son los refuerzos sociales, halagos, contacto físico, expresiones gestuales, reconocimiento social, etcétera (Núñez y Peguero, 2009). | Basura, tonta, floja, enojona, culpable, caprichosa.<br>Positiva, feliz, alegre, satisfecha, sobresaliente, inteligente, fuerte, agradable, sonriente. | 25 |
| <b>Percepción hacia el victimario</b><br><br>Inferencias acerca de los sentimientos o actitudes de la persona percibida, con base a sus propias experiencias (Moya, 1994). | <u>Magnificencia</u>          | Calidad de magnífico o esplendor y engrandecimiento de actitudes.  | Fuerte, convincente, alegre, inteligente.  | 5  |
|  | <u>Desagradable</u>           | Hace referencia a lo aburrido, enojoso, enfadoso, molesto, desapacible, fastidioso, triste, descortés, ofensivo e indeseable.  | Inservible, llorón, majadero, poco hombre, grosero, patán, machista, incrédulo, tonto, estúpido.   | 17 |
|  | <u>Indiferente</u>            | Que no presta motivo de preferencia, causa de poca impresión, impasible y sin interés.   | Indiferente, perdonado, incomprensible, impredecible.  | 8  |

En la tabla 14 se registraron las estrategias de enfrentamiento empleadas por las víctimas, ordenadas de acuerdo a una dimensión que indicó el tipo de enfrentamiento cognitivo, conductual y afectivo, cada uno haciendo referencia a la situación, a la autovaloración y al victimario con una breve definición de cada categoría, con la integración de las diferentes estrategias expresadas o interpretadas, para finalmente con el apoyo de una frecuencia indicar el número de veces en que se hacía referencia a las categorías de cada dimensión.

En la dimensión enfrentamiento cognitivo en lo que respecta a su categoría situación, se identificaron estrategias como por ejemplo ideación positiva, búsqueda de alternativas, planeación de escape, olvidar, con una frecuencia de 20; en autovaloración, estrategias como desarrollo de auto-conocimiento, exploración exhaustiva de ideas y creencias e ignorar, manteniendo una frecuencia de 16; en lo que respecta a su victimario, estrategias como pensar que es incorregible, ignorar, conocimiento de puntos débiles, manteniendo una frecuencia de 8.

Dentro de la dimensión enfrentamiento conductual, en lo que refiere a la situación, se precisaron estrategias como uso de técnicas de relajación, resguardo religioso, escapar, recurrir al apoyo familiar, estableciéndose una frecuencia de 20; en la autovaloración, estrategias como salir con amistades, arreglo personal, gusto por actividades, manteniéndose frecuencia de 11; y en la categoría designada como victimario, se hallaron estrategias cómo aprovechar los momentos de reconciliación, cumplir, expresar insatisfacciones y puntos de vista, identificándose 9 de frecuencia.

En lo que compete al enfrentamiento afectivo, en situación, se revelaron estrategias como sentir los logros, superar miedos y melancolías, estableciéndose una frecuencia de 14; en autovaloración, estrategias como aceptar la desilusión, felicidad, conocer la propia MATEA (Miedo, Amor, Tristeza, Enojo, Alegría) con frecuencia de 14; mientras que en victimario, se registro odio, vergüenza y lástima, con 12 de frecuencia.

**Tabla 14**  
**Estrategias clave de enfrentamiento a la violencia doméstica**

| <b>Dimensión</b>   | <b>Categoría</b>      | <b>Descripción</b>   | <b>Estrategia</b>   | <b>Frecuencia</b> |
|--|-----------------------|--|---|-------------------|
| <b>Enfrentamiento cognitivo:</b><br><br>Intento de encontrar significado al suceso y valorarlo de manera que resulte menos desagradable (Krzemien, et al, 2004). | <u>Situación</u>      | Estado o condición en que se halle la víctima para crear ideas sobre el hecho, considerando alternativas sociales y propias.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ideaación positiva.</li> <li>-Asumo de responsabilidades.</li> <li>-Búsqueda de alternativas.</li> <li>-Comprender concretamente.</li> <li>-Identificar las razones de la problemática.</li> <li>-Planeación de escape.</li> <li>-Aprender de la situación.</li> <li>-Reflexionar.</li> <li>-Irremediable.</li> <li>-Olvidar.</li> <li>-Negar.</li> </ul> | 20                |
|  | <u>Autovaloración</u> | Conceptualización de lo que la víctima cree sobre sí misma, integrando un conjunto de cualidades, capacidades e intereses por influencia interna y externa, por medios aprendidos o expuestos por los demás, adoptando y dirigiendo sus pensamientos de acuerdo a su vivencia. | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de autoconocimiento.</li> <li>-Pensamiento positivo.</li> <li>-Exploración exhaustiva de ideas y creencias</li> <li>-Autorrespeto.</li> <li>-Ignorar.</li> </ul>   | 16                |
|  | <u>Victimario</u>     | Individuo que ejerce violencia sobre otra persona y que genera en ella un concepto y entendimiento de él.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-pensar que es Incorregible.</li> <li>-Ignorar.</li> <li>-Conocimiento de puntos débiles.</li> </ul>   | 8                 |
| <b>Enfrentamiento conductual:</b><br><br>Conducta dirigida a confrontar la realidad, manejando sus consecuencias (Krzemien, et al, 2004).                        | <u>Situación</u>      | Una postura, estado o condición en que se halle la víctima para generar una conducta, considerando alternativas sociales y propias.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso de técnicas de relajación.</li> <li>-Vivir sin culpa.</li> <li>-Resguardo religioso.</li> <li>-Escapar.</li> <li>-Levanta de denuncia.</li> <li>-Uso de servicios del DF.</li> <li>-Uso de técnicas asertivas.</li> </ul>   | 20                |

Tabla 14 (Cont.).

|   |                       |  |  |    |
|---|-----------------------|--|--|----|
|   |                       |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recurrir al apoyo de familiar.</li> <li>-Tolerar.</li> <li>-Toma de pastillas.</li> </ul>  |    |
|   | <u>Autovaloración</u> | Conceptualización de lo que la persona cree sobre sí misma, integrando un conjunto de cualidades, capacidades e intereses que regularán sus acciones.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Salir con amistades.</li> <li>-Arreglo personal.</li> <li>-Gusto por actividades.</li> <li>-Disfrute de los hijos.</li> <li>-Autoconfianza.</li> <li>-Continuar con objetivos planeados.</li> </ul>      | 11 |
|   | <u>Victimario</u>     | Individuo que ejerce violencia sobre otra persona, generando en ella actos ante la postura de él.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprovechar los momentos de reconciliación.</li> <li>-Expresar insatisfacciones y puntos de vista.</li> <li>-Llegar a acuerdos.</li> <li>-Omitir comunicación.</li> <li>-Cumplir.</li> </ul>              | 9  |
| <b>Enfrentamiento afectivo:</b><br><br>Regulación de los aspectos emocionales e intento de mantener el equilibrio efectivo (Krzemien, et al, 2004). | <u>Situación</u>      | Estado o condición en que se halle la persona, a modo en que se propicien ciertas sensaciones y emociones en las que creen o anhelan tener para el bienestar deseado.                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Superar miedos y melancolías.</li> <li>-Sentir los logros.</li> <li>-Anhelo de:<br/>Esperanza, amor, cariño y comprensión.</li> </ul>  | 14 |
|   | <u>Autovaloración</u> | Conceptualización de lo que la persona cree sobre sí misma, integrando un conjunto de cualidades, capacidades e intereses que le generen sensaciones y por ende emociones complacientes para sí. | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Felicidad.</li> <li>-Conocer la propia MATEA (Miedo, Amor, Tristeza, Enojo, Alegría).</li> <li>-Sensación de bienestar.</li> <li>-Recobro de confianza y fe.</li> <li>-Aceptar la desilusión.</li> </ul> | 14 |
|   | <u>Victimario</u>     | Individuo que ejerce violencia sobre otra persona, originando diferentes sensaciones o estados emocionales en sus víctimas.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Odio.</li> <li>-Vergüenza.</li> <li>-Lástima.</li> </ul>   | 12 |



## DISCUSIÓN

De acuerdo a los datos obtenidos, la muestra de las participantes que viven o vivieron violencia doméstica por parte su cónyuge, ex-cónyuge, pareja, ex-pareja o cualquier otra persona con la que se hubiese formado una unión sentimental, llevó a conocer la magnitud del fenómeno estudiado, y con ello las estrategias de enfrentamiento que utilizaban.

La violencia hacia las mujeres intenta capturar su esencia de varias formas, complejizándose cada vez más la vida de las víctimas y de los involucrados. Considerándose que la violencia es “el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir liberadamente (Grosman, Mesterman & Adamo, 1992). Además de contar con muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte (OMS, 2002).

En general los hallazgos de este estudio concuerdan con la literatura, la violencia puede ser multicausal como lo mencionan Bosch (2007) y Heisen (1998, en García-Moreno, 2000) y que no existe sólo un factor causal, sino que existen varios que están en interacción, y que otros problemas serían considerados sólo detonantes, más no justificantes del tal situación. Los tipos de violencia que mencionan Torres (2001), y la UNICEF (2000), entre otros, mantienen su autenticidad y reafirman su estatus en los resultados de este trabajo. Revelando frecuencia alta en la violencia psicológica, como lo es también mencionado por la SEDESOL (2010), que señala porcentajes altos de violencia psicológica, seguida de económica y después física. Debiéndose esto a que a pesar de tener mayor valides para las víctimas la violencia física, esta se ve reforzada con la psicológica, que en muchas ocasiones son ejercidas a la par, y llegan a un punto en que la violencia psicológica continuamente les recuerda la violencia física a la que son sometidas como lo explica Jacobson y Gottman (2001), manteniéndose a su vez control con la solvencia económica, en las que a pesar de no tener necesidad del aporte económico del victimario, ideas familiares influyen o simplemente no creen tener posibilidades.

una vez que las víctimas fueron agredidas corporalmente, para reafirmar el control se ejerce violencia psicológica, empleando en ocasiones a la par, junto con restricciones económicas

De esta forma de acuerdo con Morales (2002), acerca de que los medios para producir la violencia física, pueden ser golpear con las manos, brazos, pies, cabeza, o bien con algún utensilio, y que estos actos son validados por el victimario debido a que piensa que puede y debe castigar si lo desea, considerando que es una forma de “escarmiento” para que se aprenda a respetarlo y a todo lo que representa, o bien para intentar confirmarle a la víctima que puede ser capaz de matarla si hace algún intento de abandonarlo. En todos estos actos de violencia física se intentará hacer responsable a la víctima de los hechos y de las consecuencias, ya que el victimario intentará siempre justificarse y de hacerle ver a su víctima y a los demás que él no sabe lo que hace, que son “desbordes de enojo provocados”, que necesita comprensión y que por tanto no cree estar equivocado.

Hallándose también que la violencia psicológica, de acuerdo con Jacobson y Gottman (2001) puede ser verbal o no, encaminada a intimidar, someter y controlar, con la intención de consolidar el poder y mantener el terror; adquiriendo su fuerza mediante los hechos violentos pasados, presentes y venideros por medio de la amenaza. Esto lleva a que la víctima enfatice la sumisión que cree tener ante el victimario, y que desarrolle baja autoestima y complejice su comportamiento para emprender nuevos proyectos al no creerse capaz de realizarlos o de ser merecedora de ellos, o genere en mejor de los casos una revaloración de la situación y de ver la incomodidad que le provoca y que no es benéfica al no haber equidad, amor y respeto, aunque no en todos los casos podría asegurarse esto, ya que cada caso es diferente y cada quien hace de sus recursos lo que creen más factible.

La violencia económica/patrimonial cuyos indicadores señalados por la UNICEF (2000), pudieron observarse en los resultados, representa una situación angustiante, con la cual las mismas víctimas a pesar de recibir poco o nada

monetariamente creían indispensable permanecer a lado del victimario por temor o vergüenza principalmente.

Los resultados obtenidos también concuerdan con lo que mencionan Ramos (2005) y Sanz (1964) acerca del acoso sexual e infidelidad, ya que el victimario emplea estos recursos con el propósito de mantener el control y de crearse la idea que con ello satisface su propia tranquilidad y de que no perderá de vista lo que cree de su propiedad; haciendo también acusaciones de infidelidad hacia la víctima, e implementos de engaño por parte del victimario al romper pactos de fidelidad que se tenían o se asumían en la relación, esto con intenciones de culpabilizar a la víctima y de hacerla responsable de las fallas en la relación.

En el caso de los datos obtenidos de la muestra, la mayoría sigue viviendo con el victimario, mostrándose que más allá de la intimidación, hubo fundamentos anteriormente encarnados como fueron los mitos y creencias transmitidas por la sociedad y no benéficos, ya que de acuerdo con Corsi (2003) puede surgir culpabilización, naturalización de la violencia, e impedir que la víctima salga de la situación. Aunque también si las víctimas toman la decisión de romper el ciclo violento y de actuar es probable que tengan mejores posibilidades de restablecerse ellas mismas y de ir adquiriendo con el tiempo mejoras para su salud en todos los sentidos, como se observó en aquellas participantes que estaban en proceso de separación, sin que aquellos mitos las inhiban del todo, ya que tendrán que hacer frente a muchas otras situaciones que impliquen complicaciones y de las que nadie está exento de vivirlas.

Las complicaciones que enfrentan las víctimas también van relacionadas con lo que expuso Seiyee en los estudios de Troch (1982) al considerar al estrés como un compañero inseparable de la vida, teniendo esto relación con lo que propusieron Lazarus y Folkman (1984), de que el estrés es una relación particular entre la persona y el entorno, que al verlo como amenazante o desbordante de los recursos puede poner en peligro el bienestar.

De manera que las alteraciones que muestran las víctimas representan formas de inadecuación personal y social, en las que se muestran índices de depresión y de enojo, debido a la carga de estados emocionales que van a la par con desajustes de pensamiento, de conductas generalmente pasivas que impiden la expresión de su sentir, con lo cual es probable la presencia de síntomas negativos estomacales, musculares y entre otros, con los que también se vaya perdiendo paulatinamente el deseo sexual, como también satisfacción por la vida.

Los resultados mostraron que las visualizaciones formadas por la víctima, generalmente adopta mitos y críticas ajenas a su persona y a su situación en general como lo menciona Corsi (2003) al precisar que esas ideas son transmitidas por diversos medios y que sólo provocan distorsión, así como también lo señalado por Poal (1993) acerca de cómo el proceso de socialización emprende valores, expectativas y roles para cada sexo, generando así la socialización diferenciadora, en la que se vean hombres y mujeres limitados a expresar una parte de ellos. Viéndose con esto la creación de ideas concretas y cerradas que entorpecen el desarrollo de algunas personas, al apropiarse concepciones pasadas y no aptas para su desenvolvimiento, surgiendo formas de superioridad e inferioridad que denoten ciertas características, como las mencionadas en el grupo de apoyo psicológico.

Con respecto al victimario se rebelaron por medio de la víctima las características típicas de él, mencionadas también por Anderson (2003), Beyebach (2005) y González (2008) de acuerdo a la dependencia que tiene, profunda inseguridad, miedos y privación de emociones, recurriendo a actos violentos para sus fines de defensa prácticos y personales; otorgándole la víctima signos de desprecio con muestras de enojo pero a la vez de tolerancia.

Con las evidencias recolectadas se llegaron a conocer las estrategias de enfrentamiento empleadas por las víctimas y que fueron posibles identificar por los hechos y significados que representaban particularidades de sus vidas. Observando en los resultados concordancia con lo mencionado por Paris y Omar (2009) acerca de las evaluaciones primarias y secundarias que permiten asimilar la posición deseada o

planeada para el hecho, haciendo uso de sus recursos personales que involucran la efectividad, energía, esperanza y aquellas técnicas sociales y de resolución de problemas, que permitan en conjunto analizar la situación y crear alternativas para revaloraciones necesarias de lo que crean las personas desafíos o amenazas condiciones que describieron Lazarus y Folkman (1991). Las mujeres víctimas de abusos intentaran planear alternativas distintas de intervenir de acuerdo a lo que consideren pertinente para los acontecimientos, su persona y acorde con el victimario, emprendiéndose así de manera general algunas estrategias de las que describen Lazarus y Folkman (1984) como planificación, autocontrol, evitación y revaloración positiva.

El enfrentamiento orientado al problema que plantean Lazarus y Folkman (1984) en el cual se fija el actuar concreto sobre el hecho, se ven reflejadas las acciones pasivas y activas; que para el caso de la muestra estudiada, esto depende de la adaptabilidad y dominio que se tenga (Carver, Scheier y Weintraub, 1989, en Krzemien, et al, 2004). Haciéndose evidente, que la conducta estará ligada a las posturas tomadas para un desarrollo personal y a las adaptadas para actuar ante el victimario, ya que de acuerdo a las distintas evaluaciones y reacciones que se tomen llevarán inalienablemente a una postura con la ayuda de algunas estrategias como la confrontación, distanciamiento, aceptación de la responsabilidad, evitación y búsqueda de apoyo social.

De manera que en las personas que participaron en el estudio, se pueden apreciar algunas formas de enfrentamiento que mencionan Pearlin y Schooler (1978) relacionadas a respuestas que controlan el significado de la experiencia estresante; y a los niveles de adaptabilidad y dominio que menciona Krzemien, et al. (2004). En el caso de los resultados expuestos por las víctimas, las emociones están demasiado conectadas con lo que viven, con lo que sienten con respecto a sí mismas y de lo que han llegado a sentir hacia su victimario, explicándose esto debido al deseo de crearse otra perspectiva o significado que les ayude en general a equilibrar sus vidas de una forma más complementaria por medio de estrategias como el autocontrol y reevaluación positiva. Siendo importante reconocer lo que destaca Casado (2002) al

precisar que el enfrentamiento emocional parte de la aceptación de la realidad, de la limitación de recursos para modificarla, y en la valoración de la virtud como capacidad de tolerar y soportar, no significando la renuncia al enfrentamiento dirigido al problema, sino un entrelazamiento con él, para una acción más ajustada, con metas más realistas, y por tanto más funcionales. Observando que las víctimas por medio de los resultados intentan dar un sentido a sus vidas a través de sus emociones en coordinación con lo que ha significado la violencia para ellas.

De esta forma las estrategias que han llevado a cabo las víctimas, muestran que los tipos de enfrentamiento están en coordinación, ya que las variaciones entre situaciones, autovaloraciones y con respecto a estrategias con el agresor fueron mínimas; mostrándose también la influencia de los recursos con los que creían que contaban para equilibrar sus vidas.

Precisando también que los enfrentamientos cognitivos, conductuales y afectivos no todas las veces serán positivos o brindaran los resultados esperados, ya que las estrategias pueden ser estables o no, tener éxito o complicaciones, pues depende de la persona, circunstancia y contexto, y como mencionan Olson y McCubbin (1989), no por el hecho de emprender una estrategia de enfrentamiento signifique la solución, la persona podrá repetir su comportamiento ante situaciones parecidas, o en caso contrario buscar otro recurso.

Observándose que durante el proceso de apoyo terapéutico grupal las víctimas pudieron manifestar su sentir y acciones, permitiendo que la escucha activa proporcionara auto-aprendizaje. Sus formas de expresión indicaban desesperación, temor y con ello ironía, tolerancia y en varias ocasiones búsqueda de respuesta del por qué viven o vivieron tal situación de una manera en que querían responsabilizarse pues independientemente del grado de estudios y de su ocupación, sentían la necesidad de que se les reconociera sus esfuerzos al sentir que ellas llevaban las preocupaciones y las atenciones de los que habitaban el hogar, o de quien era su pareja, porque como mujeres habían sido educadas para soportar el dolor de quien se

ama o se creía que se le tiene respeto y amor por el hecho de proporcionarle algo aunque sea mínimamente a cambio o nada.

Durante el proceso también se pudo observar que las estrategias de enfrentamiento a las que normalmente recurrían, la mayoría fueron cambiando de estructura y de lógica, debido a que sus estrategias estaban fundamentadas solamente en lo que creían que les satisfacía sin tomar a veces en cuenta el daño que pudieran causarles, o simplemente creyendo que con ello podían causar compasión y comprensión por parte de su pareja y de los demás queriendo hacerles ver que ellas sufrían por amor; esto fue posible identificarlo por medio de su discurso y de la forma en que se expresaban. Observándose que el desarrollo de sus estrategias fueron tomando una forma particular para cada una de acuerdo a su contexto, esto con la ayuda de la información proporcionada con respecto a asuntos legales, emocionales y en general técnicas cognitivas y conductuales, con las que de algún modo fueron cambiando su perspectiva.

De esta forma, lo que contribuyó y encamino la investigación hacia las estrategias de enfrentamiento fue el modelo fenomenológico cognitivo de Lazarus y Folkman, que integró aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales, estableciendo estrategias orientadas hacia el problema y la emoción, ubicándose entre éstas confrontación, planificación, distanciamiento, autocontrol, aceptación de responsabilidad, huida/ evitación, reevaluación positiva y búsqueda de apoyo social. Para los fines de la presente investigación, se determinaron cambios para el modelo original, debido a dos motivos; la primera, porque los contenidos para dar categorización de los datos llevó a reajustar el proyecto, de forma que se considero necesario ajustar la literatura a lo encontrado, para posteriormente incorporarlo a la información fundamentada del marco teórico que permitió adquirir bases y conceptos principales. El segundo motivo, se debió a que efectivamente se retomarían los aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales, aunque proporcionándole también importancia al primero de ellos, ya que se consideró sobre entendido para explicar la clasificación de estrategias, las cuales a su vez inhibían para el estudio clasificar lo

que expresaba la muestra, ya que se consideró que la magnitud de información recopilada iba a hacer repetitiva para cada estrategia originalmente planteada por el modelo guía expuesto en el marco teórico, por lo que se pensó factible poder realizar el análisis de los tres aspectos, abarcando tres condiciones sustanciales que fueron el estudio de la situación, autovaloración y aspectos de la relación con el victimario, para ordenar los resultados sin redundar en una u otra estrategia, considerando importante que efectivamente están entrelazadas y que actúan a la par en el proceso de la persona para enfrentar hechos considerados desbordantes como bien lo señalaban Lazarus y Folkman.



## CONCLUSIÓN

El ser humano en una sociedad comparte creencias, valores y costumbres que se consolidan en algo llamado cultura, incluyendo leyes y moral para la convivencia, aunque cabe decir que esta misma sociedad no va a permanecer estática y con los mismos integrantes, lo que lleva a una dinámica de constantes cambios paulatinos o rápidos, como son por ejemplo en las formas de convivencia y de comunicación; debido a que a la par de la transformación, también se ven involucrados la familia, educación, religiones organizaciones privadas y públicas, que representan vehículos de formas de pensar y de interpretar situaciones y concepciones de las personas, particularmente de las formas de relación entre hombres y mujeres.

Percatándose que tanto hombres como mujeres en determinadas sociedades han sido sometidos a responder y a respaldar su concepción biológica por medio de la confirmación social del género, lo que lleva a indicar roles, estereotipos y al desarrollo de una identidad; donde bien puede verse establecido algunas diferencias entre los sexos, pero sólo ello, sin esperar tener prejuicios o acarrear otras interpretaciones y malformaciones de lo que ello implica, ya que cada mujer y hombre tiene sus límites y capacidades individuales y no generalizables.

En determinadas culturas los privilegios son dirigidos hacia uno o a otro sexo, cuando lo que se debiera determinar es el valor que tienen ambos, al ser un par que independientemente de sus preferencias sexuales o ideológicas, son pensadores y creadores capaces de planear una organización más equitativa, donde el poder no sea empleado solamente para fines propios o con la finalidad de hacer daño al otro.

En el caso de la cultura mexicana, es oportuno decir que han surgido cambios benéficos para la equidad y respeto entre hombres y mujeres, debido a una formación personal, familiar y social que ha permitido valorarse mutuamente con la finalidad de apoyarse en una relación de pareja para convivir en libertad y de forma equitativa; pero también en la mayoría de los casos aun siguen preservándose creencias de la inferioridad y superioridad de los géneros, una educación inapropiada y mal guiada

que ha llevado a no concientizar los propios actos, a recurrir a la dependencia y no asumir las propias responsabilidades, creándose un desequilibrio de poder que origina violencia y que satura capacidades y recursos de las víctimas, estableciéndose patrones sexistas, de racismo y de magnificencia, que sólo han llevado a perpetuar escenarios violentos en todos los sentidos, observándose particularmente hacia mujeres, niños y ancianos, sin descartar también algunos casos de violencia hacia los hombres; pero con respecto a mujeres, el índice ha sido alto y costoso, afectando no sólo a ellas y su familia, esto es una red de daños sociales e institucionales que mutuamente se han estado destruyendo uno al otro, ya que el fomento de lo que significa justicia, valores y moral se han visto manchadas de corrupción y de sangre, que difícilmente permite distinguir entre lo correcto, la verdad y el deber, pues no se tiene concientizado los derechos del uno y del otro para tener una mejor calidad de vida con los otros; es por ello que cada sistema de la sociedad desde individuales hasta gubernamentales han de tener una postura de qué es lo que realmente se desea transmitir, verificando anomalías en el proceso, y emplear estrategias para desarrollar mentes más consientes y sanas.

La violencia hacia las mujeres en lo que se denomina espacio doméstico, se puede observar que algunas relaciones de parejas heterosexuales vienen arrastrando una tradición aferrada a pesar de los cambios sociales de su alrededor, llevando a que la mujer se cree una esperanza de que algún día su pareja perciba sus esfuerzos, sacrificios y pensamientos que ofrece con el fin de recibir respeto, amor y acreditación que muchas veces lo asocio con ideas y creencias de antepasados de lo que significaba ser una “buena mujer”; mitos que son complicados y de difícil desaprensión, porque ignorarlos sería como perder una parte de sí o de lo que mucho tiempo se creyó, creando desorientación y confusión de lo que se debiera creer, por lo que quizá lo más preciso sea estudiarlos y transformarlos, aceptar que efectivamente fueron parte de la formación pero no necesariamente una regla.

Tratando de crear relaciones más equitativas no sólo con la pareja, sino también con los demás, ya que las ideas que se transmitan podrán decir mucho de su persona, y en el caso de las mujeres violentadas, será importante el trabajo que realicen para crear cambios, dejando de verse en todo momento como víctimas y observarse como personas libre con decisión y oportunidad de valorarse y de ser ellas mismas; contribuyendo a ello sus experiencias que tenga, y a redes de apoyo de diferente índole, hasta profesionales como los que ofrece CAVI.

De esta forma cada víctima irá a su ritmo de acuerdo a los recursos que tenga y a los que esté consciente que los tiene y puede usar, de forma que sus estilos y particularmente sus estrategias tendrán esta guía y con ello formas de enfrentar la situación que vive, siendo conveniente fijarse objetivos a corto plazo para posteriormente dar el siguiente paso, así como también verificando sus resultados para reevaluar.

Con lo que cabe decir que las estrategias de enfrentamiento empleadas por las víctimas podrán ser sujetas a cambios de acuerdo al contexto, en ocasiones se podrá recurrir a extremos pasivos o activos, positivos o negativos que conlleven a distintos resultados benéficos o no, esto viéndose desde el punto de vista de un profesional, porque quizá para la víctima sea correcto una sobre dosis de medicamentos para evitar la situación y pensar que es lo mejor que puede hacer, cuando realmente está dañando su cuerpo y no está pensando de una forma más lucrativa.

Las estrategias de enfrentamiento que emplee cada víctima ante distintos hechos le brindará a su parecer seguridad y placer de haber hecho lo correcto, aun cuando no concientice los efectos o quizá repercusiones futuros a ella y a los que había intentado proteger o mantener en el lecho. En su definición de amor magnifican las palabras entrega, respeto y obediencia, lo que hace que varios conceptos de su relación de pareja tomen un significado distorsionado y la lleve a ejecutar estrategias no del todo útiles. Aunque también por medio de apoyo podrán posteriormente ellas mismas transformar esos significados y actuar mejor sin vergüenza y miedos.

De esta forma el presente trabajo se basó en teorías y modelos clásicos que han sido base de investigaciones posteriores sobre diversos temas de cultura, género, poder y violencia, llevando en este caso a visualizar la experiencia de mujeres en situación de violencia doméstica, con la añadidura de sus estrategias de enfrentamiento, cuyo elemento se integra al conocimiento del comportamiento de víctimas y al manejo de una intervención adecuada para ellas. Estableciéndose también limitantes con respecto al seguimiento y análisis de los resultados obtenidos de las estrategias de enfrentamiento debido a que no se pretendió detallar las estrategias con las que habían llegado las víctimas y las que aun no desarrollaban y/o aprendían durante las sesiones grupales; así como también las diferencias y similitudes de estrategias de enfrentamiento de aquellas víctimas que vivían aun con el victimario, de las que no, y con esto también el desenlace al concluir las sesiones.

Por lo que se invita y se abre brecha para continuar con investigaciones semejantes, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas que puedan ayudar a ampliar el conocimiento de las estrategias de enfrentamiento de víctimas y poder complementar con nuevas formas de estudio su indagación.

## REFERENCIAS

- Aguilar, U. (2011, 04 de Diciembre). Trabajando para erradicar la violencia de género. *Tribuna* [en línea]. Disponible en:  
<http://www.tribunadelabahia.com.mx/noticiasdepuertovallarta/index>. [2012, 27 de febrero]
- Almonacid, A., Daroch, C., Mena, P., Palma, C., Razeto, M. & Zamora, E. (1996). Investigación Social sobre la Violencia Conyugal. *Centro de Investigación y Difusión Poblacional*. (4) 1-17.
- Álvarez, A. (2002). *Guía para mujeres maltratadas*. 8ªed. Madrid: Junta de Comunidades de Castilla- la Mancha.
- Amnistía Internacional. (2008). *La lucha de las mujeres por la seguridad y la justicia. Violencia Familiar en México*. Madrid: Amnistía Internacional.
- Amor, P., Echeburúa, E. & Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 519-539.
- Anderson, K. (2003). *El Abuso y la Violencia* [en línea], Estados Unidos de Norteamérica: Probe Ministries. Disponible en: [http://www.ministeriosprobe.org/docs/el\\_abuso.html](http://www.ministeriosprobe.org/docs/el_abuso.html)
- Anselmi, D. & Law, A. (1998). *Las cuestiones de género, perspectivas y paradojas*. Estados Unidos de América: McGraw-Hill.
- Arango, G., Herrera, S. & Ortiz, D. (2003). *La violencia intrafamiliar y el aprovechamiento escolar en la escuela secundaria pública*. Trabajo de grado, de licenciado en psicología social. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.
- Ardila, R. (2010). Reseña de "Psicología de la felicidad. Introducción a la psicología positiva" de Alarcón. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42 (3) 504-505.
- Arellano, R., Gurrola, G., Balcázar, P. & Bonilla, M. (2009). Estilos de afrontamiento en mujeres que viven violencia conyugal. *Interpsiquis. 10º Congreso Virtual de Psiquiatría* (1-12).
- Aristizabal, C. (2008). Teoría y metodología de investigación. Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigo.
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Englewood Cliffs. New Jersey: Prentice-Hall.
- Barra, E. (2004). Validación de un rol sexual construido en Chile. *Latinoamericana de Psicología*, 36 (1), 97-106.
- Barroso, A. (2006). *Guía-manual para mujeres víctimas de la violencia* [en línea], España: Instituto de la Mujer Extremadura. Disponible en:  
[www.plasencia.es/web/images/stories/documentos/guiarecursos.pdf](http://www.plasencia.es/web/images/stories/documentos/guiarecursos.pdf). [2012, 26 de febrero].
- Bem, S. (1974). The measurement of Psychological Androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42, 165-172.
- Beyebach, M. (2005). Las violencias en las parejas: peras y manzanas. *Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar*, 31, 29-33.
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales*. Bogotá: Norma.
- Bonino, L. (2005). *La violencia masculina en la pareja. En Cárcel de amor* [en línea], Madrid: Museo Nacional de Arte Reina Sofía. Disponible en: <http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon>.
- Bosch, F. (Comp.). (2007). *La violencia de género. Algunas cuestiones básicas*. España: Formación Alcalá.
- Bouchon, M. (2009). *Violencia contra la mujer. Género, cultura y sociedades*. Francia: Imprimeries Paton.

- Britto, E. & Carvalho, A. (2004). Stress, coping (enfrentamiento) y salud general de los enfermeros que actúan en unidades de terapia intensiva y problemas renales. *Enfermería global*, (4) 1-10.
- Bustos, C. (2002). Políticas públicas para la prevención de la violencia intrafamiliar: Análisis del programa de resolución no violenta de conflictos, Sernam, VIII región. *Revista electrónica de trabajo social*, (5), 1-20.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Cámara De Diputados LX Legislatura. (2008). *Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género*. México: Ceameg.
- Cano, F., Rodríguez, L & García, J. (2007). Adaptación española del Inventario de Estrategias de Afrontamiento. *Actas Esp Psiquiatr*, 35 (1) 29-39.
- Casado, F. (2002). Modelo de afrontamiento de Lazarus como heurístico de las intervenciones psicoterapéuticas. *Fundación Dialnet*, 20 (3) 1-10.
- Castanedo, C. (2005). *Psicología humanística Norteamericana*. México: Herder.
- Castells, M. (1997) *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura* (Vol. 2). Madrid: Alianza.
- Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. (2011). *¿Conoces los tipos de violencia que existen?*. México: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. México: PUEG. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Conway, J., Bourque, S. & Scott, J. (2003). El concepto de género. En *El Género. La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual* (pp. 21-33). México: PUEG y Porrúa.
- Cohen, S. & Figueroa, M. (2004). Estrategias y estilos de afrontamiento del estrés en adolescentes. *Anales de Psicología*, 20 (1) 29-52.
- Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres. (2010). *Aprende a reconocer los tipos de violencia*. México: CONAVIM.
- Coon, D. (1999). *Psicología Exploración y Aplicaciones* (8ª. ed.). México: Thomson.
- Corsi, J. (Comp.) (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. México: Paidós.
- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una Mirada interdisciplinaria sobre un grave problema familiar*. México: Paidós.
- Deaux, K. & Lafrance, M. (1998). Género. En *Manual de Psicología* (pp. 788-806). Boston: Mc Graw Hill.
- Díaz, G. (2009). La violencia de Género en México; Reto del Gobierno y de la Sociedad. *Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México*, (2), 1-16.
- Díaz-Guerrero, R. (2006). *Psicología del mexicano*. México: Trillas.
- Díaz-Loving, R. (2010). Una Teoría Bio-Psico-Socio-Cultural. En *Antología psicosocial de la pareja: Clásicos y Contemporáneos* (pp. 11-33). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Díaz-Loving, R. & Rocha, T. (2005). Cultura de Género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*, 21 (1) 42-49.
- Díaz-Loving, R. & Sánchez, R. (2002). *Psicología del amor. Una nueva visión integral de la relación de pareja*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Díaz-Loving, R., Rivera, S. & Sanchez, R. (2010). Género y Pareja. En *Antología psicosocial de la pareja: Clásicos y Contemporáneos* (pp. 215-241) México: Miguel Ángel Porrúa.
- Díaz-Loving, R., Rivera, S., Sánchez, R., Ojeda, A. & Alvarado, V. (2010). Aportaciones Psicosociales al Estudio de la Pareja Mexicana. . En *Antología psicosocial de la pareja: Clásicos y Contemporáneos* (153-181). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Domínguez, L. (2006). *Psicología del desarrollo. Problemas, principios y categorías*. México: Interamericana de Asesoría y servicios.

- Dutton, D. & Painter, S. (1993). The battered woman syndrome: Effects of severity and intermittency of abuse. *American Journal of Orthopsychiatry*, 63, 614-622.
- Dutton, P. & Golant, K. (1997). *El Golpeador, un perfil psicológico*. México: Paidós.
- Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura*. Barcelona: Paidós.
- Echeburúa, E., Paz de corral, P., Sarasua, B. & Zubizarreta, E. (1997). Repercusiones Psicopatológicas del Violencia Doméstica en la Mujer: Un Estudio Descriptivo. *Psicopatología y Psicología Clínica*, 2(1) 7-19.
- Elterman, H. (2000). *Violencia familiar*. México: Offset Multicolor.
- Fromm, E. & Jügen, H. (1983) *El amor a la vida. Conferencias radiofónicas compiladas por Hans Jügen Schultz* (Trad. Prieto, E.). Buenos aires: Paidós.
- Escalante, G. (2006). *La identidad genérica*, [en línea]. Centro de Investigaciones Psicológicas. SABER ULA. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/16177> [2012, 15 de Febrero].
- Fernández, M., Herrero, S., Buitrago, F., Ciurana, R. & Chocron, L. (2003). *Violencia Doméstica*. Madrid: Ministerio de sanidad y consumo.
- Flores, A. (2011). Violencia Doméstica, una alternativa de intervención con las víctimas. *Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala*, 14 (1), (273-300).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2000). *La violencia Doméstica*. (6) 1-30.
- Fromm, E. (1975). *Anatomía de la destructividad humana*. México: siglo XXI
- Fragar, R. & Fadiman, J. (2010). Teorías de la personalidad. México: Alfaomega.
- Fundación diariq I.A.P. (2011). *Guía para mujeres víctimas de violencia*. México: Fundación diariq I.A.P.
- García, F. & Cerda, B. (S/F) Violencia de género [en línea], México: UNAM. Disponible en: <http://psiquiatria.facmed.unam.mx> [2012, 23 de febrero]
- García-Mina, F. (2003). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. España: Nancea.
- García-Mina, A. & Carrasco, M. (eds.). (2003). *Violencia de Género*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- García-Moreno, C. (2000). Violencia contra la mujer. *Género y Equidad en la salud. Organización panamericana de la salud*. 6, 4-21.
- García-Leiva, P. (2005) Identidad de Género: Modelos explicativos. *Escritos de Psicología*, 7, 71-81.
- García, R. & Cabral, V. (2005). *Masculino/Femenino... ¿Y yo? Identidad o Identidades de Género*, [en línea]. SABER-ULA. Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX).Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/16351> [2012, 15 de Febrero].
- Geis, F. (1993). Las profecías autocumplidoras: Una nueva Psicología Social de Género. *En La Psicología de Género* (pp.9-53). Nueva York: Guilford Press.
- Gilmore, D. (1990). *Conceptos cultural de masculinidad*. Nueva York: Yale University Press.
- Ginder, R. (1998). *Adolescencia*. México: Limusa
- Giraldo, A., Toro, M., Macias, A., Valencia, C. & Palacio, S. (2010). Estrategias para el fomento de estilos de vida saludable. *Promoción de la salud*, 15 (1) 128-143.
- Golombok, S. & Fivush, R. (1994). *Desarrollo del Género*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Góngora, E. (1998). *El enfrentamiento a los problemas y el papel del control: Una visión etnopsicológica en un ecosistema de tradición*. Tesis de Doctorado en Psicología. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Góngora, E. & Reyes, I. (1999). La Estructura de los Estilos de Enfrentamiento: Rasgo y Estado en un Ecosistema Tradicional Mexicano. *Revista Sonorense de Psicología*, 13 (2) 3-14

- González, E. (2008, marzo). El riesgo de ser mujer. *Alaire* [en línea], N° 3. Disponible en: <http://www.editorialalare.com/articulo/51/el-riesgo-de-ser-mujer> [2012, 27 de febrero]
- González, F. (2002). *Investigación cualitativa en psicología: rumbos y desafíos*. México: Thomson Editores.
- González, F., González, J., López, M., Polo, C. & Rullas, M. (2010). *Guía de atención a mujeres maltratadas con trastorno mental grave*. Madrid: Salud Madrid.
- Gottman, J. & Jacobson, N. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres*. Barcelona: Paidós.
- Graciela, A. (1995). *Stress y Coping. Las estrategias de coping y sus interrelaciones con los niveles Biológico y psicológico*. Buenos Aires: Lumen.
- Grosman, C., Mesterman, S. & Adamo, M. (1992). *Violencia en la familia*. Buenos Aires: Universidad.
- Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Instituto Cairo de la Mujer. (2007). *Guía para la atención a mujeres víctimas de violencia de género*. España: Instituto Cairo de la Mujer.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. (2011). *Legislación nacional sobre la violencia familiar*. México: UNAM.
- Instituto del Estado de San Luis Potosí. (2006). *Diagnostico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la microregión Huasteca Dentro del Estado de San Luis Potosí (DICEEVIMH)*. San Luis Potosí: Indesol.
- Instituto Nacional De Desarrollo Social. (2006). *Diagnostico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la micro región Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí*. México: Paimef.
- Instituto Nacional De Estadística y Geografía. (2005). *Estadística A Propósito Del Día Internacional Para La Eliminación De La Violencia Contra Las Mujeres*. México: INEGI
- Instituto Nacional De Estadística y Geografía. (2010). *Estadística A Propósito Del Día Internacional Para La Eliminación De La Violencia Contra Las Mujeres Datos del Distrito Federal*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2009). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* [en línea]. Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx> [2012, 24 de febrero].
- Instituto Nacional De la Juventud (2000). *Caminos hacia la equidad*. Material Educativo. México.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2009). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2011). *Estadísticas de violencia contra las mujeres en México*. México: Gobierno Federal.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2003). *Encuesta Nacional Sobre Violencia Contra las Mujeres*. México: Instituto Nacional de Salud Publica.
- Iyann, B. (2003). *Violencia Familiar. Código Penal Vigente y Proyecto. CAVI. Análisis del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal Tercera Jornada sobre Justicia Penal*. Distrito Federal: UNAM.
- Jacobson, N & Gottman, J. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas*. Barcelona: Paidós.
- Jayne, M. & Sau, V. (2004). *Psicología diferencial del sexo y del género* (2° ed). Barcelona: Icaro.
- Jolly, S. (2002) *Género y Cambio Cultural: Informe General* [en línea], en Bridge: Desarrollo y Género. Instituto de Estudios de Desarrollo. Universidad de Sussex. Brighton. Disponible en: <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/spanish-culture-or.pdf> [ 2012, 16 de Febrero]
- Krzemien, D., Urquijo, S. & Monchietti. (2004). aprendizaje social y estrategias de afrontamiento a los sucesos críticos del envejecimiento femenino. *Psicothema*, 16 (3) 350-356.



- Lamas, M. (2007). *El género es cultura* [en línea], V Campus Euroamericano de cooperación Cultural. Disponible en: [www.aieti.es/cultura/.../cxqy\\_cultura\\_y\\_genero\\_marta\\_1](http://www.aieti.es/cultura/.../cxqy_cultura_y_genero_marta_1) .[ 2012, 16 de Febrero].
- Lammoglia, E. (2002). *La violencia está en su casa: agresión doméstica*. (2ºed). México: Grijalbo.
- Lemic, M. (2011, 14 de Noviembre). PGJDF Publica protocolo de protección a la mujer. *Azteca noticias* [en línea]. Disponible en: <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/seguridad/81905/pgjdf-publica-protocolo-de-proteccion-a-la-mujer> [2012, 9 de marzo].
- Lara, M. (1994). Masculinidad y femineidad. En *Antología de la sexualidad Humana* (pp. 315-333). México: Porrúa.
- Lazarus, S. & Folkman, S. (1991). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Martínez, M. (1987). *Comportamiento Humano: nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.
- Matud, M., Gutiérrez, A. & Padilla, V. (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88), 1-9.
- McCreary, D. (1990). Multidimensionality and the Measurement of Gender Role Attributes: A comment on Archer. *Journal of Psychology*, 29, 265-272.
- Miracco, M., Rutzstein, G., Lievendag, L., Arana, F., Scappatura, M., Elizathe, L. & Keegan, E. (2010). Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: La percepción del proceso por parte de las mujeres. *Anuario de investigaciones*, 17 (59-67).
- Morales, M. (2002). Los Nuevos Desafíos de la Procuraduría General de la Republica. *Mexicana de Justicia*, 41(2), 99-123.
- Moya, M. (1994). Percepción de personas. En J.F. Morales (Coord.), *Psicología Social* (pp. 93-119). Madrid: McGraw-Hill.
- Nakano, K. (1991). Coping strategies and psychological symptoms in a japanese sample . *Journal of Clinical Psychology*, 47, 346-350.
- Núñez, B. & Peguero, H. (2009). La autovaloración y su papel en el desarrollo profesional: Una experiencia. *Educ Med Super*. 23(2) 1561-2902.
- Oberst, U. (2005). *Las conductas prosociales ¿un indicador de salud mental?*. *Aloma*, 14, 143-153
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*. Ginebra: OMS.
- Organización panamericana de la Salud (2000). *Promoción de la Salud Sexual*. Recomendaciones para la acción. Guatemala: OPS
- Palechano, V. (2000). *Psicología sistemática de la personalidad*. Barcelona: Ariel, 2000.
- Palmero, F. & Fernández, E. (2002). Proceso de Estrés. En *Psicología de la motivación y la emoción*. (pp.421-427).México: Mc Graw-Hill.
- Papalia, D. & Wendkos, S. (2007). *Fundamentos de desarrollo humano*. México: McGraw Hill.
- Paris, L & Omar, A. (2009). Estrategias de afrontamiento del estrés como potenciadoras de bienestar. *Psicología y Salud*, 19 (2) 167-175.
- Poal, G. (1993). *Entrar, quedarse, avanzar*. México: Siglo XXI.
- Payarola, M. (S/F). *La violencia masculina en la pareja* [en línea]. Disponible en: [www.euowrc.org/06.contributions/3.contrib\\_es/05.contrib\\_es.htm](http://www.euowrc.org/06.contributions/3.contrib_es/05.contrib_es.htm) [2012, 24 de febrero].
- Prada, E. (2005). Emociones positivas. *Revista electrónica Psicología Positiva.Com*. Disponible en <http://www.psicologia-positiva.com/Psicologiapos>.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1990). *Acuerdo del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se crea el Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar, "CAVI"*, [en línea]. Distrito Federal. Disponible en: <http://www.pgjdf.gob.mx/temas/1-2-4/fuentes/A-026-90.doc>. [2012, 12 de marzo]

- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (2011). *Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. PGJDF* [en línea]. Disponible en: <http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cavi> [2012, 9 de marzo].
- Programa Mujer y Salud. (2002). *Violencia familiar*. México: Programa Mujer y Salud.
- Piñuel, J. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Raffo, S. & Pérez, J. (2009). *Trastornos adaptativos y relacionados al estrés*. Departamento de Psiquiatría y Salud Mental Sur. Universidad de Chile.
- Ramírez, E. (2004). Evolución, cultura y complejidad. *Antropología Iberoamericana*, 6 (1) 127-131.
- Ramírez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax.
- Ramírez-Rodríguez, J. (2010). La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. *Un recuento de la producción mexicana. Salud Pública Mex.* 48 (2) 315-327.
- Ramos, M. (2005). *Manual Sobre La Violencia Familiar y Sexual*. Perú. Kispis.
- Reyes, N. (2001). *Estilos de enfrentamiento como precursores de la cercanía en la pareja en mujeres mastectomizadas. Tesis de Licenciatura en psicología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rincón, P. (2003). *Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: evaluación de programas de intervención*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Rocha, T. (2004). *Socialización, Cultura e identidad de Género: El Impacto de la Diferenciación entre los sexos*. Tesis de Doctorado en Psicología. Facultad de Psicología, México: UNAM.
- Rocha, T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Interamericana de Psicología*, 43 (2), 250-259.
- Rocha, T. & Díaz-Loving, R. (2004). Replica y Extensión de la Escala de Rasgos de instrumentalidad y Expresividad. *La Psicología social en México*, 10, 79-86.
- Rivera, S. & Díaz-Loving, R. (2010). Estrategias de Poder en la Relación de Pareja. En *Antología psicosocial de la pareja: Clásicos y Contemporáneos* (pp. 183-213). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ruiz, Y. (2005). *Biología, cultura y violencia* [en línea]. Disponible en: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi8/hum/40.pdf>. [2012, 23 de febrero]
- Salotti, P. (2006). *Estudio sobre estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico en una muestra de adolescentes de Buenos Aires*. Trabajo de grado. Tesina de licenciatura en psicología. Belgrado: Facultad de Humanidades
- Sandín, B. & Chorot, P. (2003). Cuestionario de Afrontamiento del Estrés (CAE): Desarrollo y validación preliminar. *Revista de Psicopatología y psicología clínica*, 8 (1) 39-54.
- Sanz, D. (1964). *Violencia y abuso en la familia*. Buenos Aires. Lumen.
- Sarason, I. & Sarason, B. (1996). *Psicología Anormal*. México: Pearson Educación.
- Serrano, I. (coord-edit) (2002). *La educación para la Salud del Siglo XXI*. (2ªed). Madrid: Alezeia
- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Dirección General de Igualdad y Diversidad Social. Evaluación Interna Del Programa Seguro Contra La violencia Familiar, 2009*. México: Secretaria de Desarrollo Social.
- Secretaría de Educación del Distrito Federal. (2008). *Futuro en libertad*. México: Gobierno del Distrito federal.
- Simpson, P. & Stroh, L. (2004). *La psicología de género y la sexualidad*. Buckingham: Open University Press.
- Six, B. & Eckes, T. (1989). *Gender Stereotypes: A Representative Design for Analyzing Cognitive Categorizations of Social Psychology: An International Perspective*. Holland: Elsevier Science Publishers.

- Solera, C. (2012, 2 de enero). *En México, mil mujeres al día son víctimas de la violencia*. Excelsior [en línea]. Disponible en: [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_nota=700449](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=700449) [2012, 16 de Mayo].
- Solís, C. & Vidal, A. (2006). Estilos y Estrategias de Afrontamiento en Adolescentes. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental Hermilio Valdizan*, 7 (1) 33-39.
- Spence, J. (1993). Gender-Related Traits and Gender Ideology: Evidence for a Multifactorial Theory. *Personality and Social Psychology*, 64 (4), 634-635.
- Spence, J. & Hall, S. (1996). Children's Gender-Related Self-Perceptions, Activity Preferences, and Ocupacional Stereotypes: A Tese of Three Models of Gender Constructs. *Sex Roles*, 35 (12), 659-691.
- Spence, J. & Helmreich, R. (1978). *La masculinidad y la feminidad. Sus dimensiones psicológicas, correlatos y antecedentes*. Texas: Auitin: University of Texas Press.
- Stainto, W. & Sainton, R. (2000). *La psicología de género y la sexualidad*. Buckingham: Open University Press.
- Subsecretaría de la prevención y Promoción de la Salud. (2012). *Números Femeninos En EL Día Internacional DE La Mujer 2012*. México: Secretaria de la prevención y Promoción de la Salud.
- Tobón, S., Sandín, B., Vinaccia, S. & Núñez, A. (2008). La dispepsia funcional: aspectos biopsicosociales, evaluación y terapia psicológica. *Scielo*, 15 (1) 199-216.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.
- Troch, A. (1982). *El Stress y la percepción*. Barcelona: Herder.
- Trujillo, F. & Fortes, R. (2002). *Violencia doméstica y coeducación. Un enfoque multidisciplinar*. Barcelona: Octaedro.
- Vargas-Núñez, B., Pozos, J., López, M., Díaz-Loving, R. & Rivera, S. (2011). Estilos de poder, apreciación de la relación y de sí misma: variables que median en la mujer, estar o no en una relación de violencia. *Revista Interamericana de Psicología*, 45 (1) 39-49.
- Vázquez, B. (1999). *El perfil psicológico de la mujer maltratada*. Madrid: Ministerio de Justicia.
- Vels, A. (1990). Los mecanismos de defensa bajo el punto de vista psicoanalítico. *Agrupación de Grafoanalistas Consultivos de España*. (6) 1-11.
- Vender, Z. (1986). *Manual de Psicología*. Buenos Aires: paidos.
- Whaley, J. (2001). *Violencia Intrafamiliar: Causas Biológicas, Psicológicas, Comunicacionales e Interaccionales*. México: Plaza y Valdés.
- Whaley, J. (2003). *Casus biológicas, Psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México: Plaza y Valdés
- Zavala Y., Rivas, R., Andrade, P. & Reidl, L. (2008). Validación del instrumento de estilos de enfrentamiento de Lazarus y Folkman en adultos de la Ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10 (2) 159-182.